IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1869 — NUM. 95

ALMANAQUE

HOY 28—Santos Prudencio arzobispo, Vital y su esposa santa Valeria.

SOLICITADAS

Las islas.

El decreto del Gobierno de 14 del presente, referente á las islas, ha venido á levantar del abatimiento en que están los pobladores, acobardados con los efectos de la creciente del Paraná.

Los pobladores de las islas han invertido un capitalito para hacerse de una embarcacion regular, habitacion, animales y útiles de labranza, semillas y provisiones de alimentos, etc. Una vez perdido casi todo esto, se precisa un aliciente cap z de estimular para resolverse á gastar y enterrar otro capitalito para repoblar.

Hay mas. La reciente inundacion que han tenido las islas sumerjidas tantas semanas, ha enseñado que allí no se puede volver á vivir, si la habitacion no se construye con la solidez capaz de resistir y quedar á cubierto de los efectos de las frecuentes inunddciones.

Pero hay una parte de los pobladores, que habiendo comprado la accion de lo que poseen, se les ha hecho entender que están *amenazados de pagar el pecado original heredado de sus primeros antecesores.*

El pecado original es el siguiente: en la nómina de los agraciados con islas, que se ordena remitir á los Juzgados de San Fernando y Conchas, van á resaltar los nombres de individuos que han solicitado unas islas á su nombre otras al de su muger otras tantas á nombre de cada uno de sus hijos, y otras asociados á fulano, sutano etc. etc. El Juez al conceder, no se fijaria sin duda si el peticionario habria sido agraciado anteriormente por los antecesores ú otro de los Juzgados de la costa, y para salvar su responsabilidad solian agregar la cláusula: «Concedido con arreglo á lo dispuesto en la ley de islas.»

De este modo fueron solicitadas casi todas las islas del 65 al 67, y el que venia con voluntad y medios de poblar una isla, ya no encontraba donde ubicar, no por que estuviesen pobladas sino por que cuatro especuladores las habian monopolizado. El que queria isla tenia que comprar la accion, y la transferencia se estendia con las formalidades de estilo, y el comprador se entregaba á trabajar de buena fé, sin soñar que el título comprado podia adolecer de vicio de nulidad en su orígen.

Apliquese si se quiere, la ley á los traficantes de tierras públicas; pero déjese en paz al inocente poseedor y poblador de buena fé.

Exíjase la devolucion de los valores de esas transferencias fraudulentas, directamente de los que han abusado y procedido con dolo.

Esos valores tendrán un buen destino, aplicándolos á obras de beneficencia en los pueblos á donde correspondan esos derechos fiscales.

Un carapachayo.

EXTERIOR

Lisboa.

Marzo 19 de 1869.

El gobierno de Holanda acaba de imitar al de Bélgica. Negó su consentimiento á la compra de un ramal destinado á ligar la linea del Este á la de Amsterdam. Los compradores eran los *inocentes* de la compañia francesa del Este.

La Prusia aparentó no hacer caso á lo que pasaba á sus inmediaciones y pareció tenderse á la bartola, dejando desgañitarse á voluntad los paladines del *chauvinisme* frances.

En el discurso del cierre de las cámaras prusianas y en el de la apertura del Reichstag, el rey Guillermo puede desafiar á cualquiera que sea, el que presente espresiones mas melifluas, protestas mas categóricas en favor de la paz. Arrojando la vista sobre el horizonte político, solo divisa lirios y rosas, y agradeciendo á la Providencia tan risueña perspectiva.

Preparativos bélicos no los hay en parte alguna de la Alemania setentrional, que desde hace mucho se halla dispuesta á acudir en un momento á la defensa de cualquier agresion esterna.

Los que pretenden encontrar cualquier pretesto para acusar demostraciones hostiles, hallando en la órden espedida á los puertos del mar del Norte, para disponer ciertas obras de defensa, como si no fuese licito á la Prusia habilitarse para defender sus arsenales y sus estalleros.

Uno, denunció el absurdo propósito de enviar tropas para ocupar militarmente el gran ducado de Baden, donde desde el soberano hasta el último burgués todos estan prontos á coadyuvar á la Confederacion del Norte *totis viribus.*

Otro, repara que la guarnicion de Maguncia, que debe ser compuesta de tropas federales, apenas cuenta un destacamento de soldados de Nassau, siendo el resto prusiano: pero, aunque se esparzan estas y otras menudencias, nunca aparecerá motivo para alterar la paz del mundo, nunca potencia alguna se atreverá á provocar conflicto con alegaciones microscópicas.

A la par de las cosas sérias brilla el entremés, y no se evita la risa al leer en la *Gaceta de la Alemania del Norte* que el ex-rey de Hanover; habiendo ganado ingentes sumas en especulaciones de la Bolsa intenciona fundar en Viena un establecimiento financiero de nueva especie—*el banco de los soberanos en disponibilidad!* ¿Será creible que el soberano de Hanover, que precisa de fondos para promover sus negocios, vaya á ponerlos á disposicion de cualquir pretendiente despojado?

Es licito dudar, y la version de aquel diario no pasa de una pulla formal.

La prensa prusiana no larga al conde de Beust. Sus actos, sus pensamientos, sus discursos, sus conversaciones, son avidamente interpretados, y siempre en el sentido de contrarestar los designios y programas del conde de Bismark.

Es imposible dejar de reconocer hoy, que la referida prensa tiene razon, y que el conde de Beut disfruta la implicita confianza del emperador y de los pueblos de Austria, precisamente porque se convencieron de que es el único hombre capaz de dar jaque un dia al Richelin prusiano.

La ocasion oportuna y el modus operandi depende esclusivamente del arbitrio de Beus y los indicios son de que, por ahora no juzga el Austria pronta para acudir al reto.

Influencias emanadas de Berlin se enforzaron en suscitarle dificultades en Hungria en ocasion de las elecciones. El triunfo completo del partido Deak anuló las esperanzas de los enemigos del canciller austriaco, y habilitará al gobierno para contar con el sosiego en distritos allende el Leitha.

Las elecciones empiezan en breve, y los adversarios de la situacion se hallaban descorazonados.

El viaje del Emperador Francisco José y de su esposa, Croacia Iliria y Dalmacia ostenta una serie no interrumpida de ovaciones.

En Wavasdin y Agram fueron recibidos bajo arcos triunfales, bajo una lluvia de flores en medio de vivas entusiastas. En Landstrak y en Layblach habrá iguales demostraciones.

De ahi sus majestades se dirigirán á Trieste, y por vez primera recibiran al general Della Rocca, ayudante de campo del rey de Italia, portador de cumplimientos y de palabras afectuosas!

La cuestion de Oriente, que de cerca interesa al Austria, entró en una fase de apaciguamiento: El rey Jorje halló en fin ministros para suscribir los principios de derecho internacional sancionados por las grandes potencias. Los descendientes de Temistocles y de Alcibiades, que prometian deshacer á quien se atreviese á cometer tan negra traicion, y apelar al tumulto, al desórden, á la revolucion en suma, quedaron, con general asombro de los mismos estranjeros, mas tranquilos que nunca, despues del hecho consumado. Por otro lado, la avidez del lucro una de las pasiones mas arraigadas helénicas, se trasluce en los infinitos puertos y recobecos de la Grecia. No hay esquife que no largue las velas, cargado de mercaderias en direccion á las Dardanelas.

La situacion de España se forma cada vez mas precaria por la continuacion del provisorio. En las conferencias de los miembros del gobierno y de la mayoria se han suscitado arbitrios, algunos de ellos celebérrimos, para resolver la cuestion del candidato al trono.

Hubo quien propusiese la eleccion del rey don Luis de Portugal, sin consultarlo, sin tener en cuenta su negativa, y proceder en seguida como si los dos paises fuesen uno.

Entretanto los autores de la mocion retrocedieron cuando se les hizo ver que la peninsula ibérica no estaba en el centro de Africa, que la Europa podia moverse cuando en nombre de la libertad se promoviese la mas inicua agresion contra los votos de un pais independiente.

El caso es que, alejado de la escena el señor don Fernando de Portugal, resta solo un candidato con probabilidad de vencer: ese es el duque de Montpensier, mal grado la indisposicion del emperador Napoleon y la guerra implacable que mueven á esa combinacion todos los órganos semi oficiales franceses. El hecho de haber las autoridades francesas de Bayona y de Perpignan, relajado el vigor con que hacian internar á los carlistas agrupados en la frontera, indica el progreso de la causa de Montpensier y los prosélitos que gana diariamente á manera que se avalúan los riesgos y las incompatibilidades de las otras combinaciones.

El congreso constituyente discutia el 12, un proyecto de gobierno pidiendo un contingente de 25,000 hombres para el ejército. Figueras y Castelar, los paladines republicanos, se erguieron luego para combatir la medida como inicua, declarando que debia aclarar el sistema de prenderse gente para el ejército, limitándose el gobierno á contar esclusivamente con los voluntarios.

El ministro de la guerra, general Prim, contestó que para hacer ejército es indispensable, á lo menos por el momento, el reclutamiento en vigor, y que sin fuerza armada el pais brevemente seria presa de la anarquia, suscitada por los republicanos y por los absolutistas, estremos que igualmente le repugnaban.

El proyecto fué admitido.

El ministro de hacienda, señor Figuerola, presenta la propuesta de un empréstito de 100.000,000 de escudos para ocurrir al déficit del presupuesto de 1868 y 1869. Pasó á la comision de hacienda.

El domingo 14, se reunieron en Madrid cerca de 3,000 individuos, entre los cuales bastantes mujeres, para oir declamaciones contra el reclutamiento. El famoso ex-marqués de Albaida, señor Orense, y el general Pierrad, se distinguieron vociferando contra las guardias pretorianas en primera línea, observando que el pueblo á nadie debe delegar el encargo de empeñar las armas. Despues rompieron los vivas á la República federal, dispersándose los individuos de la reunion, sin que fuesen molestados por los agentes de Policia.

En el Congreso, el 15, el ministro del interior, Sr. Sagasta, estraño á las espresiones subversivas de Orense y Pierrad. Dijo que en un régimen de libertad en que todo se puede alcanzar por los medios legales, cuando la opinion pública y el voto de la mayoria parlamentaria ausiliase las pretensiones, nada hay mas repugnante y deplorable que ocurrir á la agitacion y al disturbio. Orense y Pierrad contestan que usaron de su derecho, que no atacaron el órden ni las autoridades apesar de haber motivos para no confiar en los ministros.

El Sr. de los Rios se levanta para tocar otro asunto, preñado de disenciones y de disturbios, en las circunstancias en que se halla la España. Propone el estabcimiento del matrimonio civil. El ministro de negocios eclesiasticos y de justicia, Sr Ortiz, contesta que estudie la cuestion para en tiempo oportuno decidir segun las ideas mas liberales.

Se discute una propuesta del Sr. Rodriguez para que el congreso acorte las discusiones y dé preferencia á la cuestion esencial de la organizacion politica. Los republicanos objetan que se quiere entronizar el despotismo y obligar á la minoria á salir de la sala por no poder manifestar sus ideas. Agitacion y susurro. Decidese por 101 votos contra 91 que la propuesta vaya á comision.

El 16 Castelar, entregándose á elocuentes divagaciones, observa que la minoria ha de sujetarse á la decision de la mayoria; y que, si es insensato apelar á la revuelta, cuando existe libertad, mas insensato es el gobernar contra los principios liberales. Un diputado lo interrumpe, esclamando que gobernar contra los principios liberales es talvez no proclamar dictador al Sr. D. Emilio Castelar (*Hilaridad: protestas.*) El orador, prosiguiendo dice, que bien quisiera respetar el voto del gobierno y de la mayoria acerca del candidato al trono; pero ¿quien es él? Hé ahi lo que ignoran los propios que deban saberlo, porque cada cual empuja para su lado sin entenderse El general Prim contesta que el preopinante está en error, Gobierno y mayoria están de acuerdo sobre quien debe ser candidato, y él será brevemente electo y llamado, mal que pese á los anarquistas.

La declaracion es importante. Resta á ver su realizacion.

La propuesta del señor Rodriguez es aprobada por 145 votos contra 43, apesar de las fogosas declamaciones de Castelar.

El 17, acaban las dudas. La revuelta campea en larga escala en Andalucia. A pretesto del reclutamiento comenzaron los desordenes en Cádiz, San Fernando, Puerto Real y Puerto de Santa Maria Los satélites de este movimiento se llaman republicanos, y pretenden confirmar las declaraciones de sus caudillos del Congreso, que anatematizan el reclutamiento como acto de tirania, no debiendo ser soldado sino quien quisiere vestir el uniforme!

El camino de fierro entre Xerez y Cádiz fué cortado. En Alcalá de Val Paterna se manifestó la revuelta.

El capitan general de Sevilla pidió refuerzos para Cádiz, á fin de aplastar el movimiento que reventó cerca de Xerez. Pero en Cádiz la tropa se ocupa en combatir á los que resisten trás de las barricadas, y no puede ser dispersada.

El ministro del interior, anunciando los deplorables acontecimientos, observó que eran consecuencias inevitables de las doctrinas subversivas, sin recelo de dilacerar la patria, en el momento en que poderosas facciones retrógradas se preparan para ensangrentar la España, á fin de inclinar al yugo del despotismo, despues de hacerla pasar por las horcas caudinas de la anarquia.

Castelar, Figueras, Gavo, Arense, Pierrad acudieron al reclamo, rechazando cualquier participacion con los turbulentos de Andalucia. Segun estos varones, sus discursos, sus apóstrofes deletéreos, y aun la veleidad de llamar ladrones á los ministros, todo resume el propósito de ganar preponderancia por la senda legal, sin violencia, sin esceso de clase alguna.

Dominados del sentimiento conciliatorio, redactaron y presentaron una mocion, en que el congreso se manifiesta dispuesto á prestar unánime apoyo al gobierno para restablecer el órden. La mocion fué aprobada por 251 votos, esto es, por todos los diputados presentes.

El mariscal Serrano se levantó para agradecer á la minoria su pacifica demostracion; y observa que la libertad no corria peligro mientras la minoria conservase aquella actitud.

No es posible calcular cuanto tiempo durará la trégua que los habladores republicanos del congreso conceden al ejecutivo. Las probabilidades son por la poca duracion del armisticio, por eso que la minoria trabaja sistemáticamente para trabar la accion del gobierno. En la crisis en que se halla la España, depende desgraciadamente de media docena de visionarios ó de especuladores con asiento en el congreso, al alentar la anarquia en las diez y siete provincias, si los ministros no saltaren por encima de las fórmulas para salvar la patria.

Es imposible restablecer el órden sin prévia decision de la forma de gobierno, eleccion del rey, y dictadura para hacer frente á las facciones que están en campaña, y á los que en los bastidores esperan la ocacion de figurar en escena. Si tarda la solucion muchos dias, tal vez sea tarde despues, talvez nadie tenga entonces pulso para resistir el embate de tantos ambiciosos.

Hace años, en un lugar de Cataluña, siendo procesado cierto individuo, y preguntándole el juez cual era su profesion, contestó con admirable ingenuidad: *bullanguero, scilicet,* hombre de desórden, comparsa de sediciones y revueltas. Solo en España aparece esa profesion, manifestada con tanta sangre fria. Si antes de ahora era un modo de vida de muchos, hoy se tornó el gana-pan de millares. Entre los que se pronuncian por la República federal, por el socialismo, por el comunismo, hay agentes de D. Cárlos ó de Isabel, que pagan regularmente la afiliacion, sin que los estipendiados pregunten á los que les dan dinero él de donde viene y lo que pretenden.

Hay quien diga que la corrupcion sube mas alto, y que Napoleo, Isabel y D. Carlos gastan fuertes sumas con los diarios que combaten al duque de Montpensier y que abogan por los arbitrios menos propios para consolidar el actual órden de cosas. Llégase hasta indicar los nombres de los que reciben y las sumas que constan.

En la isla de Cuba la revuelta recibió un golpe mortal en la derrota de Puerto Principe, en que cuatro mil insurgentes fueron completamente desbaratados por las tropas españolas. Con los refuerzos que aun estan en camino, júzgase haber fuerza suficiente para espeler de todo el territorio la fermentacion revolucionaria. El general Dulce ha enviado trescientos prisioneros á la isla Fernando de Pó, y contestó negativamente á la peticion de algunos regimientos para que pusiese en práctica el espediente de los fusilamientos ha poco proscripto en la metrópoli.

Prensa del Interior

Un duelo ruidoso en Tucuman.

Un duelo ruidoso habrá tenido lugar á la fecha en Santiago ó Tucuman, del que nos hablan las cartas y pasageros llegados ayer del Norte de la Republica.

Lo llamamos ruidoso por las circunstancias que lo acompañan y por las personas que se hallan comprometidas en él—El Dr. D. David Zavalia y el Dr. D. Angel Padilla.

El primero es el Ministro de gobierno de Tucuman; el segundo uno de los Diputados de aquella Provincia al Congreso Federal, y el mismo que, exediéndose un poco en la metáfora y algo mas en cariños al señor Sarmiento al recibirse este de la Presidencia de la República, decia en un brindis que el Coronel Sanjuanino traia para estos pueblos el *charqui de la civilizacion.*

El Dr. Zavalia es uno de esos jóvenes que bajo el velo de una modestia nada comun, oculta una intelijencia clara, un carácter firmisimo, un corazon templado al fuego de las pasiones mas generosas y una persona honorable que nadie osaria manosear impunemente. Mirado por esta última faz, Zavalia es lo que vulgarmente se llama un *hombre de calzones.*

El Dr. Padilla, jóven como Zavalia, no lleva ninguna de las prendas de carácter y de intelgencia que adornan á este; y como hombre capaz de responder de cuerpo presente á un caballero ofendido, no lo consideran tal los que de cerca lo conocen, sin embargo de que nosotros estamos muy distantes de aquella opinion, y creemos que tendrá tanto pecho y valor como uno de esos paladines de la leyenda heróica Española.

El caso es que el Dr. Padilla ofendió en público al Dr. Zavalia, burlándose de él en la plaza de Tucuman en momentos en que este acompañaba á su esposa.

El ofendido, sensible por demas á la injuria, encontró á pocos pasos á uno de sus amigos y lo comisionó para que inmediatamente pidiera una reparacion en su nombre y en el terreno de las armas, si el ofensor no preferia dar una satisfaccion del tamaño de la ofensa.

El padrino del Dr. Zavalia corrió á dar cumplimiento á su mision; pero el Dr. Padilla no se encontraba ya en el punto á donde acababa de injuriar á aquel hacia breves minutos.

Fué necesario buscarlo en todas partes, pero inútilmente, por uno ó dos dias. Al fin se le encontró, y se le propuso la cuestion en el terreno en que con perfecto derecho la planteaba Zavalia.

La contestacion del Dr. Padilla fué que se batiria, si el ofendido renunciaba el Ministerio de Gobierno.

El Dr. Zavalia, que en los momentos de la ofensa mandó su renuncia indeclinable al señor Luna, no tuvo inconveniente en ceder á su exigencia que estaba llenada de antemano.

El padrino ó padrinos del ofendido contestaron, pues, satisfactoriamente al Dr. Padilla quien dijo que aun necesitaba ver aceptada la renuncia de su adversario y publicada su aceptacion, para bajar al terreno de las armas.

Pusieronse todas las influencias en juego, y el Dr. Zavalia satisfizo esta segunda exijencia de su ofensor.

Impuesto de este nuevo rasgo de honor de su adversario, que rayaba ya en galanteria, el Dr. Padilla quiso poner una tercera condicion para cruzar con el Dr. Zavalia una onza de plomo ó una estocada—fué la de que Zavalia prometiese no volver á aceptar el ministerio, si se le nombraba despues del duelo.

Zavalia que habia cerrado dos caminos de salida para su adversario, le cerró el tercero, aceptando de plano esta última condicion, y aun agregando que no volveria á ser jamas ministro de gobierno en Tucuman.

Las cosas en este terreno, era necesario resolverlas en los términos propuestos por Zavalia. El duelo era inevitable entre hombre de honor, costara lo que costara.

Sin embargo, las últimas noticias que tenemos nos dicen que no habian aun tenido lugar: que el Dr. Padilla habia sido buscado inútilmente por su adversario, y que era ya fuera de duda que el ofensor no queria batirse. Pero el ofendido insistia; y como su adversario estaba en momentos de separarse de Tucuman á ocupar su asiento en el congreso, habia tomado la resolucion de seguirlo por todos los caminos, buscando la reparacion á que hubiere lugar despues de circunstancias tan desagradables y que tan pálida luz arrojan sobre el Dr. Padill.

Conociendo el carácter de Zavalia, es fuera de duda que á la fecha habrá sido cumplidamente satisfecho, ya en Tucuman, ya en Santiago, en Catamarca ó en Córdoba.

Aquel lance de honor estará ya resuelto; y sea cual hubiera sido su resultado material, Zavalia se ha comportado en él de la manera mas honorable, asistiéndole por otra parte un derecho perfecto para pedir reparacion de esas ofensas al honor, que los hombres de bien saben ya como se levantan.

El duelo es y será siempre una triste necesidad para un caballero, pero es sin duda mas triste aquella en que las rancias teorias sociales y relijiosas del coloniaje lo colocan una vez, herido en las fibras mas delicadas del corazon, mandándolo á un Tribunal á pedir lo que no puede dar ni quitar el mas augusto tribunal de la humanidad.

Federalista.

Los bigotes de D. Felix.

Pues señores, vdes. creerán que nada tienen q' ver los bigotes de un ciudadano, con sus antecedentes y creencias politicas!

Pues se engañan vdes. de la manera mas lamentable.....

Los bigotes de D. Felix juegan un rol importante en la politica militante de Córdoba y muy especialmente en la del año 40 y en tiempo de la mashorca.

No me ahorquen! No se amontonen por Dios; abran cancha y déjenme esplicar las cosas.

Han de saber vdes. que por aquellos tiempos de Felix memoria en que Echegaray pasaba el parte de haber degollado por la nuca 21 salvajes unitarios, y de haber colgado las cabezas en los caminos del Tio (estancia de D. Felix actual gobernador de Córdoba) por aquel mismo tiempo decia D. Felix de la Peña se declaraba federal neto y daba el decreto que verán en el permanente, poniendo fuera de la ley á los salvages unitarios....

En ese mismo y mismísimo tiempo en que Lopez promulgaba el decreto de D. Felix contra los salvages unitarios, se le ocurrió á este señor que los federales netos no debian llevar barba entera por que formaba una V. que queria decir unitario.

Don Felix abrió su barba y ademas creyó que puesto que se habia proscrito á los salvages unitarios era preciso que los federales netos no llevasen bigotes á no ser que fueran unitarios....

Entonces habiéndose dado el decreto de proscripcion de salvages unitarios, D. Felix no quiso ser solo en manifestarse contra los enemigos de Dios y de los hombres y decia que consiguió el siguiente decreto para hacer pareja y acollararlo con el de proscripcion á los salvages.

Dice asi:

¡VIVA LA FEDERACION!
MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS.

Año 28 de la libertad 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno acuerda y decreta:

Siendo muchos los que con el uso de uniforme y de bigote hacen creer á las autoridades conservarse en el goce de sus privilejios de federales decreta:

Articulo 1.° Ningun individuo que esté retirado del servicio militar, (ó no sea tal militar) podrá usar bigote.

Articulo 2° Al que contraviniese se le arrestará y dará cuenta á este Gobierno para destinarlo á un punto donde satisfaga sus deseos en la forma que corresponde (testual)

Y para que llegue á noticias de todos y se lé de cumplimiento en debida forma, publiquese por bando, circulese á quienes corresponda y dese al R. O. en Górdaba á 5 de Agosto de 1844.

Firmado—
MANUEL LOPEZ
Id
CALISTO M. GONZALEZ.

Que dicen Vds ahora ante ese documento so conseguido por D. Felix para compañero del que proscribia salvajes unitarios....

Segun ese decreto que acabo de desenterrar para honra de Don Felix de la Peña proscribiendo salvajes unitarios, el que usase bigote sin ser militar y con el objeto de hacer pasar *por privilegiado*, tiene que ser preso y conducido á la frontera ó á un lugar donde se satisfacieran los deseos del gobierno, es decir á la otra vida, al infierno ó á poder de Echegaray para que les corte la cabeza y las pongan de mojones en el Tio pues solo parece que se satisfacian los deseos del Gobierno y de los que proscribian salvajes unitarios!

Ahora señores he probado ó no por que Don Felix dejó de usar bigotes y abrio su patilla para no pasar por salvaje con una barba que figuraba una V?

Pues he ahi el rol que juegan en los anales de Córdoba los bigotes de D. Felix.

Ahora quieren ustedes ahorcarme todavia?

Creen que merezco la pena de ser descuartizado, y de que en seguida se me forme consejo de guerra porque publico un decreto lindisimo para la historia de los bigotes?

Ah! veo que me dejan solo!

Que suerte!!

Como no me ahorquen ú me empastelen mañana por estas lecciones de historia!!...

....

Como no me busquen á desboras de la noche para darme una música con puñales y revolvers como el 13 de Mayo á mi pobre redactor.

Como no me ejecute el señor Fiscal que tanto ha perseguido y persigue al redactor en gefe!!!.........

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Abril 28 de 1869

Correspondencia de Mattos.

Asuncion, Abril 23 de 1869.

Apreciado amigo:

Hoy á las 4 de la tarde debe salir para Montevideo, tocando en Buenos Aires, el vapor brasilero «Alice» que se dirige al Brasil llevando convalecientes é invalidos.

Conducirá tambien una Comision compuesta de los dos ayudantes del Conde d'Eu, Srs. Teniente coronel Luis Alves Pereira, y Capitan de fragata Salgado.

Esta Comision lleva una muy importante comision, que desempeñará de acuerdo con la Mision Especial del Brasil en el Rio de la Plata.

Sigue tambien en el mismo vapor el benemérito Comandante de la Brigada Ligera, (del fallecido general Netto) Coronel Cayetano G. da Silva.

Este valiente oficial va al Brasil con una licencia temporaria, y regresará al ejército, donde es conocido como uno de las mejores espadas de la caballeria rio grandense: Los combates 2 y 24 de Mayo, Tuyucué, Establecimiento, Pilar, Tayi, Potrero Obella, Tebicuary, Avahy, Lomas y otros, le han dado el justo renombre de que goza.

—Las noticias por aqui carecen de interés.

El conde de Eu, hace lo posible por mejorar en todo sentido el estado del ejército brasilero, y apuran los preparativos para llevar adelante las operaciones.

Hay pocos caballos, pero el nuevo proveedor de forrajes no ahorra medios de servir bien.

Van llegando buques con muy buena alfalfa, y eso es muy esencial.

Ayer se presentó un negro que se fugó del campamento de Lopez.

Ese negro fué llevado de Matto-Grosso por las fuerzas paraguayas.

Las declaraciones por él prestadas han sido bastantes importantes, pero se reservan por causas muy justificadas.

El general Polidoro proclamó á las fuerzas de su comando.

He aqui su proclama.

Comando del 2° cuerpo de ejército en operaciones.

Cuartel general en Luque, Abril 18 de 1869.

ORDEN DEL DIA NUM. 1.

Habiendo sido honrado por S. A. el Mariscal de ejercito, conde de Eu, comandante en gefe de todas las fuerzas brasileras en operaciones en el Paraguay, con el nombramiento de comandante del 2° cuerpo de ejército, y asumiendo hoy el mando, no puedo dejar de manifestar mi satisfaccion por verme encargado de tan noble puesto.

Camaradas!—el general que el 10 de Mayo de 1867, se retiraba de entre vosotros, agoviado por pertinas dolencias, prometiendo volver á compartir de vuestros arduos trabajos, si el suelo patrio, le restablecia la salud, cumple hoy su palabra de soldado.

Fuerzas le dió la tierra brasilera y la obediencia militar, hizo imperiosa la vuelta que su espiritu le dictara.

Bien lo sabeis no nos conocemos de hoy. Presencié vuestro valor, y aquellos á quien su pais, aun pide la continuacion de sacrificios, son los mismos bravos, del pasage al *Paraná*, del Tuyuty, de Curuzu, de San Solano, del Establecimiento del Chaco, de Itororó, y de las Lomas Valentinas.

Mucho habeis hecho, y ese pasado os impele á la persistencia en la conclusion de la guerra.

El Brasil confia en vosotros. Jamás desmerecereis en su concepto.

Determino que todas las ordenes dadas por mi antecesor, sean fielmente cumplidas hasta disposicion ulterior.

Polidoro da Fonseca Quintanilla Jordao, Teniente General Comandante.

—Llegó de Matto Grosso, el vapor «Antonio Juan» trayendo un Diputado por aquella provincia del Brasil, y el diploma del hijo del Sr. Consejero Paranhos, que tambien fué electo diputado por alli.

Como por ahora no hay operaciones militares proximas, pues las que piensa ejecutar el conde d'Eu precisán de algun tiempo para ponerse en ejecucion, pienso ir hasta Buenos Aires á pasar algunos dias, para en seguida volver á este campamento desde donde le continuaré teniendo al corriente de cuanto ocurra.

Su afectisimo amigo.

Manuel A. de Mattos.

Los pactos con el diablo.

Derrota del contrato Velez,-Varela,-Madero

Felicitémonos! El Sr. Madero y sus sócios no entrarán por la ventana.

Fracasó su tentativa de *efraccion*, que hizo acudir con las armas á toda la prensa de Buenos Aires, á escepcion de la «Tribuna», diario de los empresarios y del «Nacional» diario del ministro *teólogo*, que, por una *ficcion de derecho*, firma escrituras retrospectivas.

El Sr. Madero y sus sócios, sorprendidos rompiendo vidrios, han emprendido su retirada y declaran desde lejos, tomando la bocina, que van á golpear las puertas del Congreso y de los poderes de la provincia, para entrar *si se les dá permiso para ello.*

El *contrato* Madero, reducido ya *á escritura pública* y en visperas de embarcarse los empresarios, se ha dado á si mismo la muerte.

Ahora sostienen todos *que no hay tal contrato*, que es un *simple proyecto* que el Congreso puede adicionar, correjir ó suprimir completamente, si asi le place.

Es admirable como nos vamos entendiendo.

Pero es seguro que, sin la oposicion, no de la *Nacion Argentina*, sino de toda la prensa independiente de Buenos Aires, el señor Madero y sus sócios se entraban por la ventana.

No estrañamos la retirada en el Gobierno.

El señor Sarmiento, en materia de retiradas, tiene ya mas esperiencia que Julio César. En esta parte es un gran militar, y no ha caido en ello.

Tres retiradas hizo en la cuestion de San Juan, dos en los fusilamientos de Loncogué y ahora se retira por sesta vez en el negocio del puerto.

Vamos á dejar bien establecida esta última retirada.

El gobierno, creyéndose autorizado á celebrar definitivamente un contrato de puerto, lo celebra, y para q' no falte solemnidad ninguna, *manda estender la escritura pública* y entregar cópia á los interesados que, entendiendo las cosas como debian entenderlas, toman su pasage en el vapor de Europa.

La prensa se encuentra delante de este contrato *escriturado.* Arroja una mirada sobre él y vé desde luego que falta la autorizacion del Congreso, que el gobierno regala un millon de duros, que concede un privilegio á perpetuidad, que exhonera de toda garantia, que da lo que no le pertenece, como las tierras de la provincia, que desprecia las leyes vigentes y las gestiones actuales que hace el gobernador, que esquiva toda publicidad, que quiere evitar toda concurrencia, que atropella hasta la opinion de sus ministros y que por último, no teniendo quien se lo firme, lo hace autorizar por el Dr. Velez, con *fecha falsa* y actuando como ministro cuando habia dejado de serlo.

¿Qué hace entonces la prensa?

Combate el contrato escriturado sin autorizacion; revindica los derechos del Congreso, combate la dádiva del millon y el privilegio perpetuo, reclama la concurrencia, la publicidad, el juicio cientifico *imparcial* y la garantia suprimida, condenando el apresuramiento de un gobierno que todo lo ha atropellado, hasta la fé pública, en favor de los contratistas que le dieron su voto para presidente.

Abrumado el gobierno por la justicia de estos cargos, comprendiendo los empresarios que habia *fracasado el golpe*, declaran cada uno por su parte:

Que el contrato no existe y que no lo sostienen como acto definitivo.

Que las tierras no se darán sin autorizacion de la provincia.

Que el Congreso será quien resuelva si ha de dar ó nó el millon.

Que solo se trata de un proyecto á discutir, alterar, enmendar ó suprimir del todo.

Que el gobierno solo desea ilustrarse y que por consiguiente agradecerá al Congreso que mande examinar el *proyecto* por personas competentes en la ciencia que nos digan si es bueno ó malo, si es conveniente y practicable.

Es decir, conceden la razon á la oposicion en todas sus partes y dan *por nulo* el contrato, reconociendo que solo puede valer desde que lo apruebe el Congreso, con todas las tramitaciones, informes y requisitos del caso.

No puede darse una derrota mas completa.

El *contrato escriturado* ha sido enterrado con cuatro articulos de diario.

Solo queda en *perspectiva* un simple proyecto, sobre cuyo fondo el gobierno se niega á si mismo competencia y que las Cámaras se ocuparán de enterrar en oportunidad.

La campaña de la prensa está terminada victoriosamente contra el contrato; y el proyecto ha recibido de paso un fuego graneado que lo ha dejado casi cadáver.

Todos debemos felicitarnos de ello.

Los señores Madero y Varela son los únicos chasqueados en el asunto; pero ellos tienen la culpa.

¿Quién les manda hacer contratos con el Dr. Velez?

¿No saben que el Sr. ministro del Interior es universalmente conocido con el nombre de *Mandinga?*

Pues la historia de los pactos con este personaje es muy sabida!

El compromiso entre las potestades infernales y los que le entregan su alma, una vez celebrado y firmado con la sangre del brazo izquierdo, ó por lo menos con la de algun gato negro, porcionaba á los favorecidos, además de otras cosas agradables, una gran cantidad de talegos de oro.

Pero era el caso que, cuando llegaba el caso de emplear estos dones, las monedas conservaban tan solo la figura de tales, y el que las recibia las veia, estupefacto, cambiarse de oro en *cuerno!*

Es lo que ha sucedido exactamente á los contratistas. Recibieron de manos del Dr. Mandinga un *contrato escriturado*, que valia oro en polvo, y al irlo á negociar, el oro se ha cambiado en *cuerno* y los contratistas se encuentran en las manos con un papel que no vale nada!

Uvas verdes

¿Para qué tanto alboroto? esclama el señor Presidente.

El gobierno no ha hecho contrato ninguno. Es un simple proyecto.

El gobierno desea que se discuta, porque no es competente en la materia, porque los hombres que lo sean, declaren si es bueno ó no el contrato.

¡Ola, señor Presidente! ¿Con qué no era contrato?

Y si no era contrato ¿por qué lo mandó reducir á escritura?

¿De cuándo acá los proyectos que se pasan al Congreso empiezan por escriturarse?

¿Por qué, si el gobierno no se crée con facultades para celebrar definitivamente el contrato, dice en su mismo testo, que lo celebra con autorizacion de leyes del Congreso que tiene cuidado de citar?

¿Acaso en los Estados Unidos se manda reducir á escritura los proyectos del Ejecutivo?

Vamos al otro punto.

Si el gobierno no huia ninguna concurrencia, si queria ilustrarse en la cuestion ¿Por qué ha procedido entre gallos y media noche?

¿Por qué ha lanzado el contrato Velez-Varela-Madero como una bomba?

¿Porqué se ha atenido al juicio de los ingenieros *de la parte interesada*?

¿Porqué no ha llamado hombres especiales que examinasen la propuesta?

¿Porqué ha prescindido hasta de los ingenieros del gobierno y de las oficinas cientificas establecidas?

¿Porqué ha arrebatado el proyecto que el Ministro de Hacienda tenia en su cartera?

¿Porqué lo ha hecho firmar con *fecha atrasada*, por quien no era ya ministro, hecho escandaloso confesado por el interesado mismo?

¿Es que en Michigan pueden firmar, con solo alterar la fecha el que no es miembro del Gobierno?

A casi ninguno de estos puntos contesta el Sr. Presidente.

Solo dice que el contrato ha estado siempre en el Ministerio del Interior.

Es falso!

Además de los antecedentes que hemos dado sobre la manera con que el contrato se arrebató al Ministerio de Hacienda; además de la provocacion que hemos hecho y que no ha sido contestada, para que el Ministro de H. declare si no es cierto que ha estado y esté contra el contrato Velez-Varela-Madero, podemos agregar hoy otro antecedente. Acabamos de hablar con uno de los capitalistas de mas nota en Buenos Aires. El nos dice que hace dos meses fué á ver al señor Ministro de Hacienda, acompañado del administrador de rentas. El ministro tenia el proyecto y los planos en el ministerio. Se habló del asunto, el ministro estendió los planos en el suelo y se acostó en la alfombra, para hacer sus demostraciones tan contrarias al proyecto, que los visitantes se retiraron convencidos de que este era un asunto completamente perdido.

Aunque no citamos aqui nombres propios, es claro que no hablamos de anónimos, pues la referencia es de tal naturaleza que en el acto comprenderá el señor ministro de Hacienda, á quien nos referimos.

El señor Presidente asegura que no ha querido tomar las tierras de Buenos Aires sin consentimiento de la Provincia. Y si no queria tomarlas, por qué decretó que fuesen tomadas?

¿Será que todos han tenido los ojos de la inteligencia y de la voluntad completamente cerrados al tratarse del contrato del puerto?

Haremos una reflexion á este respecto.

Es improbable, de todo punto, que toda la prensa de Buenos Aires está ciega y que el privilejio de entender bien las cosas esté reservado al gobierno en el *Nacional* y á los empresarios en la *Tribuna.*

Ahora bien: toda la prensa ha entendido que el decreto del gobierno donaba un millon de duros sin autorizacion prévia, que disponia de las tierras de la provincia sin su consentimiento, que concedia un monopolio enorme y que empeñaba un compromiso definitivo, estendido en escritura pública.

¿Será que el decreto del Gobierno dice eso ó que todos estamos ciegos?

Lo que hay es que el señor Sarmiento quiere retirarse a la sombra y cubre el sol con un cedazo, como dicen vulgarmente.

Pero es tarde.

Todos le han visto las orejas al zorro y

21

FOLLETIN

EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

to Gandaleon, acaba de decirme que ha entrado en las prisiones el comendador de Montiel, á quien temo mas que á la peste.

—Mentira es de esta cortesana, dijo á punto Quevedo á don Lope, que el tal comendador no anda por aqui porque no huele á necio, y si anduviera poco importára, porque el señor comendador de Montiel no es persona que importe más que el tiempo que se pierde en mirarle y escapar para no contagiarse: á que tiempos hemos venido, ¡oh encomiendas y en qué débiles pechos os sustentais! Allá voy, hermano alcaide: quedaos con Dios, don Lope, no desespereis, porque un hombre no debe desesperarse nunca, y confiad en que sea lo que fuere lo que os suceda, tendreis corazon bastante para encontrarlo fácil y pequeño.

—Adios, don Francisco, dijo don Lope, y ved que en vos confio para que me saqueis de esta soledad y de este fastidio, si os atreveis á ir á casa de mi tia.

—Por la otra lo habeis, pero yo iré á casa de vuestra tia por vuestra tia y por la otra. ¿Y la Calderona?

—Ya sé yo que vos ireis á verla sin que os lo encargue.

V.

Don Francisco, repitió desde lo alto de la escalera del calabozo:

—¡Gandaleon!

—Allá voy, allá voy á curaros la impaciencia, amigo alcalde. Ea, quedaos por fin con Dios, don Lope, y hasta la vista, que será cuando yo vea claro en vuestros negocios y pueda venir á deciros algo de sustancia.

—Id con Dios don Francisco, respondió don Lope y no os olvideis de que quedo aguardandoos con impaciencia.

Quevedo salió del calabozo y poco despues de la cárcel, dando á la puerta un doblon de á cuatro á Gandaleon, no porque Quevedo fuese propenso á dar, sino porque sabia que nadie está propenso á servir si no le dan.

Quevedo rebozado en su capa tomó hácia Puerta Cerrada, y por la calle de Latoneros y Cocepcion Gerónima, la de Atocha, la del Leon y la de Francos se metió en la calle de l Niño, y al comedio de ella en una casa que tenia el número cuatro: llamó á una puerta.

Aquella puerta estaba en una tapia baja y no muy decentemente enlucida.

Tras aquella tapia descollaban las copas ó mas bien las puntas de los esqueletos de algunos árboles frutales, lo que indicaba que detrás de aquella tapia habia un huerto no muy grande, porque por encima de la tapia, y á poca distancia se veian cinco vanos del piso principal de una casa, sobre los cuales corria inmediatamente un alero denegrido y ruinoso.

El vano del centro tenia delante de si sobre cuatro zapatas un balcon de madera.

Los dos de cada costado eran ventanas.

Tanto las ventanas camo el balcon estaban guarnecidos de vidrios ordinarios.

El muro de esta pequeña casa estaba manchada por largos choreones, vestigios de uno y otro aguacero.

Vista la casa desde la calle inspiraba tristeza.

Pero vista desde su patio anterior en cuanto se abria la puerta ofrecia la idea de la desolacion.

Una fuente seca compuesta por trozos de mármol desunidos y resquebrajados, algunos esqueletos de arbustos agostados al rededor de los árboles.

Un musgo verdinegro, viscoso, producto de la humedad, orlando el suelo alrededor de las paredes.

El hongo de aspeto repugnante, vicioso, brotando acá allà en las umbrias.

Por último, el esqueleto más frio de todos los esqueletos, el de un jardin perdido abandonado, al que falta una mano amante de las flores, que le cuide y le riegue y ayude á la bella lozania de su primavera.

Aquello era triste como un cementerio.

Abrióse la puerta inmediatamente despues de haber llamado Quevedo y apareció una mujer de edad madura, pero aun conservada, de aspecto apacible y de expresion bondadosa.

CAPITULO XXI.

Los recados que encontró en su casa Quevedo.

I.

—¿Ha venido alguien Marta? preguntó don Francisco.

—Si, señor, dijo la buena mujer siguiendo á Quevedo através del jardin y entrando tras él en una sala baja, cuyas paredes estaban ocultas por un solo estante lleno de libros que la circuia.

—Veamos, dijo Quevedo, ¿quién ha dejado ahi sobre la mesa esos papeles?

—El señor beneficiado de San Sebastian, que quiere que vuesa merced le haga un sermon sobre la castidad.

—Bien, muy bien; bueno es predicar lo que nadie conoce, y que lo que aprede que de memoria quién lo predica.

—¿Para cuándo?

—Para dentro de quince dias.

—Figúrasele al beneficiado que nos pide la fábrica de una catedral.

—Llevárselo mañana, si es que esta noche no me entretengo.

—Como os habeis entretenido la noche anterior, y yo he estado con mucho cuidado, porque en fin, como teneis tan mal genio y teneis tantos enemigos, y no estamos en la torre de Juan Abad, que este es Madrid...

—Y hace frio dijo Quevedo frotándose las manos y echándose en ellas el vaho; ¿por qué no has encendido brasero?

—Ayer se acabó el carbon, y como el carbonero no quiere ya fiar más porque se le deben quicence reales, y dice que fiar á los poetas es como fiar al aire..

—¿Y porqué no has echado mano del sermon á fin de que pudiésemos calentarnos? dijo Quevedo sentándose de muy mal humor, y tal como estaba embozado y con el sombrero calado, en un gran sillon de baqueta colocado junto á una gran mesa de nogal.

—Es tan poco dinero ese, y hace falta para tantas cosas, señor, contestó dulcemente la anciana.

—¿A que no has comido, amiga Marta, desde ayer que nos desayunamos? dijo Quevedo.

—Bah, bah, contestó Marta, todo se pasa por Dios.

—Pero pasar sin pasar nada por el paso de la bota al estómago señora Marta, es traspapillarse y convertirse en alma en pena mucho antes de morirse: ya te he dicho que antes de sentenciarnos á una penitencia de que no han menester tus pecados porque eres un alma justa, eches de la casa y vendas lo que mejor te parezca.

—Como no vendamos los colchones ó la mesa ó los libros, no sé que haya otra cosa que vender.

—Colchones no, que tras de mal comidos, dormidos penitencia es que no puede imponerse voluntariamente nadie: libros no, que son el alimento del alma, y ya que no coma el cuerpo que alma coma. Pero estamos hablando en valde, porque ha salido el sol un momento y estamos ricos. Toma hija Marta.

Y Quevedo, sacando de sus gregüescos el bolson que le habia dado la Calderona, sacó de él diez doblones y los arrojó sobre la mesa.

II.

Se iluminó con una viva y melancólica alegria el semblante de Marta.

Pero no se entrometió á preguntar á Quevedo de dónde le habia venido aquel dinero por más que deseaba saberlo.

—¿Y ha venido, quién más? preguntó Quevedo.

—Sí, señor; un hombrecillo pequeño de tal semblante, insolente y burlon, que me dijo:

—Guardad bien este pliego, y entregádselo á vuestro señor cuando viniere: sabed para que le guardais mejor que ese pliego es de su exelencia el señor conde-duque de Olivares.

—El picaro de Estebanillo es quien ha traido ese pliego; dijo Quevedo. Y el pliego, ¿donde está?

III.

Marta sacó de su pecho un papel en cuatro dobleces sujeto por una nema y le entregó á Quevedo.

En la nema de aquel papel se leia:

«A don Francisco de Quevedo y Villegas, señor de la Torre de Juan Abad y del hábito de Santiago, de su amigo el conde duque de Olivares.»

—¡Ah! exclamó Quevedo al leer lo de amigo, esta es la primera vez que me afrentan de una manera tan grave: ¿qué hice yo, malos pecados mios, para que mi amigo se llame el matador á traicion del inmortal Osuna?

Y centelleaban los ojos de Quevedo, y temblaba por efecto de una convulsion nerviosa la mano en que tenia el pliego.

IV.

Pero aquella violenta revolucion del espiritu de Quevedo pasó instantáneamente.

Dejó sin abrirle sobre la mesa el pliego, y quitándose las antiparras que se habia puesto para leer su sobreescrito, dijo á Marta:

—¿Y quién mas ha venido?

—El sastre, á cobrar el vestido nuevo, y me ha dicho que si mañana en todo el dia no se le lleva el dinero va á poner á vuesa merced delante de la justicia.

—¿Y cuanto pide?

—Veinte ducados.

—Págale hoy mismo, y dile que no se me ponga delante porque no tengan que componerle algun hueso, no por lo que me roba que no seria sastre si no robara, sino por lo que siendo sastre, me amenaza. ¿Y no ha venido alguien mas?

—Sí, si señor, aun no ha una hora llamaron y abrí, me encontré con una silla de manos muy rica con dos lacayos muy bien libreados, y uno de ellos abrió la silla de manos, y cubierta con un muy cumplido y fino manto, salió de la silla de manos una dama y se entró en el huerto y me dijo.

—Don Francisco de Quevedo, ¿vive en esta casa?

—Si, señora, la respondi.

—Decidle que le buscan, añadió.

—Diréle que le han buscado cuando venga dije yo.

Hizo la dama un movimiento de impaciencia y me preguntó con no muy buen modo:

—¿Y á que hora es posible encontrar á vuestro amo en casa?

—Eso no lo podrá yo decir á vuesa merced, conteste, porque ó mi amo se pasa todo el dia en casa ó no para en alla en punto.

—Pues bien; decidle que vaya esta noche al anochecer á la puerta de las Descalzas Reales y que espere, y si no pudiéreis decirselo hoy, decidselo mañana, y si no mañana, pasado mañana.

—Y asi sucesinamente hasta el dia del juicio, dijo Quevedo; iré esta noche á las Descalzas Reales. ¿Y qué mas.

—Nada mas.

—Amiga Marta, trae de todo lo que es necesario para vivir lo menos mal posible; como desgraciada martir de la lealtad doméstica, y sobre todo, paga al momento al sastre. Y adios.

Y Quevedo, tomando la carta del condeduque, se levantó y cubierto como se habia sentado, salió de la sala, de la casa y del huerto, dejando asombrada á Marta, porque al cabo de los años mil veia á su amo poseedor de oro; y tomando hácia la calle de Francos por la del Leon y la de Atocha, no paró hasta que dió en el cuerpo de guardia de las caballerizas de su magestad.

CAPITULO XXII.

Por qué no habia leido Quevedo la carta del conde-duque.

I.

Hay cartas repulsivas que se leen por el sobre; que la dignidad las rechaza, porque el que las recibe no puede suponer en su contenido más que una injuria; que hay que leer, sin embargo, para apreciar la injuria en lo que vale, y cuya lectura se dilata cuanto es posible.

Esto habia acontecido á Quevedo.

¿Y qué podia escribirle el conde duque, su enemigo mortal, en una carta en cuya nema se habia atrevido á llamarle su amigo?

Aquello no podia ser otra cosa que una infame proposicion de venta.

Por esto habian centelleado los ojos de Quevedo y le habia acometido una convulsion nerviosa al leer el sobrescrito de la carta.

Aquella carta le pesaba en el bolsillo como plomo.

—¿Quién creerá que soy yo, ese verdugo disfrazado, ese mal nacido soberbio, ese Judas Iscariote sin honor? habia murmurado Quevedo al guardarse la carta: veremos, tomémonos tiempo para prepararnos á fin de no reventar de rabia cuando veamos las malas entrañas de este papel.

II.

Llegado que hubo al cuerpo de guardia de las reales caballerizas, dijo al centinela:

—Amigo, echadme para acá afuera á vuestro cabo.

Cabo tenia entonces la acepcion genérica de jefe.

Don Francisco se habia desembozado para que el centinela viese la venera del hábito de Santiago que llevaba al pecho, y la gran cruz de paño de la misma órden que llevaba cosida sobre la parte izquierda de su capa.

Esto que Quevedo habia hecho para infundir respeto al centinela y hacerse obedecer de él, produjo su efecto.

—Pase vestra señoria, dijo el centinela, que dentro en su cuarto estará el alférez.

Entróse con su acentuada prosopopeya Quevedo por el cuerpo de guardia, y obedeciendo á una indicacion del centinela, por una puertecilla situada á la izquierda.

Un hombre embozado y de no muy buen talento que habia seguido á lo largo á Quevedo desde que salió de su casa y que se habia detenido en lo alto de la calle del Viento, bajó hasta colocarse cerca del cuerpo de guardia.

Las tardes son cortas en invierno, y empezaba á caer la tarde.

III.

Quevedo se encontró delante de un buen mozo cubierto con capacete, ceñida una coraza, dejando ver las mangas y la faldeta de un coleto de ante, unos gregüescos color de hoja seca, y unas calzas de grana en parte, porque el resto de la pierna estaba cubierto por unas adobadas botas de gamuza, armadas de anchas espuelas.

Espada de voluminosa empuñadura, daga con guardamano, guantes de ámbar, gran cuello á la walona sobre la gola, y bande de tafetan rojo con flecos, de oro, eran el traje de este soldado, que por lo demás parecia jóven, buen mozo y de semblante franco.

IV.

De la rápida inspeccion del alférez, que era el que acabamos de describir pasó Quevedo á la inspeccion del aposento, que era reducido, y detúvose en un tablon que habia en un ángulo, sobre el cual se habia improvisado un lecho en el que estaba tendido con la cabeza vendada, inmovil, y con el sombrio fulgor de la fiebre en los ojos, don Alfonso de Fuensalida, ó Andrés del Páramo como mejor queramos.

Al lado del lecho, silencioso é inmóvil, sentado en un banquillo y con la cabeza motilona descubierta por respeto al alférez, habia un alguacil bozal con cara de muy pocos amigos, pueste alli por el señor alcalde de Casa y Córte Pedro Gutierrez de Santisteban.

V.

—Guárdeos Dios, señor alférez, dijo Quevedo al de la guardia.

—Dios guarde á vuestra señoria, contestó el alféres mirando con respeto la cruz que llevaba al pecho don Francisco; porque entonces las cruces no se prodigaban; aun no habia motivo para que un satírico italiano escribiese:

Allá en tiempo de bárbaras naciones
Colgaban de las cruces los ladrones;
Y ahora que brilla el siglo de las luces
En los ladrones cuélganse las cruces.

Un hábito no se daba tan asi como quiera sino á quien probaba rancia nobleza y rico solar, lo que era lo mismo que probar grandes servicios de sus antepasados: y cuando estos habitos se daban por merced del rey con relevacion de prueba y gastos, los que estos hábitos recibian se llamaban Lope de Vega, Velazquez ó Quevedo: cierto es que entonces se vendian los cargos públicos, pero esto estaba en las leyes y en las costumbres de entonces de tal manera, que se lee en antiguos papeles cosas semejantes á estás: «dióse Juan de Villandrado el almojarifazgo de Valencia para que lo vendiese en lo que pudiese»; se vendian los titulos, puesto que se daban cédulas y cartas de nobleza y vinculacion al que lo pagaba; se vendia todo públicamente y sin escándalo, puesto que era costumbre y que esto no significaba otra cosa sino que el empleado compraba su cargo; en cambio, una vez adquirido el cargo, no se quitaba al que le habia adquirido sino por medio de proceso; aconteciendo generalmente que los cargos pasasen de padres á hijos; era aquella una organizacion que no se ha estudiado bien, y en la que existian todos los gérmenes de la organizacion que necesitamos perfeccionando la manera; porque entonces, aunque no se la conociese, existian la descentralizacion y el fuero municipal; la independencia municipal en aquello, de: «se guarda y no se cumple,» que el municipio soltaba al rey cada y cuando queria menester y el socialismo que hoy lucha predominando por posponer el pobre al rico, existia representado por el lema de aquellos seráficos varones que escribian en sus claustros, bajo la imágen de San Francisco: *inhil hobentes et omnia possidentes.* esto es, nada tenemos y todo lo poseemos; bajo lo cual dicen que escribió con carbon un chusco: «el que no tiene vergüenza, todo el mundo es suyo.»

VI

La humanidad siempre ha sido la misma en el fondo; las variaciones solo consisten en la forma y en el carácter; los siete pecados capitales y las siete virtudes, sus contrarias, luhando siempre y determinando los sucesos y siempre un número de ideas mocificándose pero siendo siempre las mismas bajo sus diferentes: pero como los signos de honor, esto es, las cruces de las Ordenes representoban unos servicios especiables y estaban fundadas sobre un cimiento aristócratico; como que para obtenerlas era necesario probar los cuatro aboiengos ilustres, ó lo que es lo mismo, grandes servicios de los antepasados al rey, ó á la patria, y grandes riquezas; cuando estos hábitos se daban por merced, no se daban sino á personas de grandes merecimientos y de sangre ilustre, tales como Lope de Vega, Quevedo ó Velazquez, todos de antiguo solar y todos coronados por la aureola del génio, vista y reconocida por sus contemporáneos: en estos casos, la revelacion de pruebas y gastos eran un nuevo honor, porque equivalia á decir: sus hechos propios valen por todos los altos hechos de una ilustre ascendencia; pero la corona se andaba con mucha parsimonia en la concesion de estas mercedes por miedo de levantar una polvareda en el consejo, al recibir la órden del rey, dijese con arreglo á la antigua y libre usanza castellana «se guarda y no se cumple», y mandase á sus alguaciles arrancasen el trapo de la Orden sobre el pecho del indebidamente agraciado por el rey.

VII.

A causa de esta severidad en la concesion de hábitos de cualquiera de las Ordenes militares, los distintivos de ellas eran por todos muy respetados, porque se sabia de seguro que no era un cualquiera quien llevaba al pecho una encomienda.

VIII.

Por lo mismo el alferez, aunque no conocia personalmente á Quevedo, al ver sobre su pecho el hábito de Santiago le miró con gran respeto y se apresuró á darle tratamiento.

Quevedo respondió:

—Como ya va oscureciendo y hace aire y amenaza negra noche, héme metido aqui para encender el cabo de mi linterna.

Y como en el cuarto del alferez de la guardia hubiese ya luz porque en él habia ya oscurecido, Quevedo se quitó la linterna de una correilla de se cinturon en que la sujetaba, la abrió sacó de ella un cabo de vela de cera, le encendió, volvió á ponerle en su cubillo, cerró su linterna y dijo al alferez:

—Gracias.

Y luego volviéndose hácia el rincon donde estaba el lecho que ocupaba don Alonso de Fuensalida, dijo:

saben que si no se come las uvas no es precisamente porque *no esten maduras*.
Veremos si maduran con las discusiones del Congreso.
Por lo pronto el contrato escriturado y el gobierno se han *apretado el gorro* en toda regla.

El señor Madero

El señor Madero nos envia un comunicado del que va una parte en otro lugar.
No va integro porque á las seis y media de la noche recibimos una parte de los originales, diciéndosenos que mas tarde enviarian el resto de la imprenta de la *Tribuna*.
Publicaremos al señor Madero cuanto guste; pero si lo remite, como se lo prevenimos, en horas regulares, esto es, hasta las cuatro de la tarde.
De todas maneras, el asunto ya nos dá mucha espera.
Desde que nadie sostiene la existencia del *contrato*, que era el peligro inminente, hay tiempo de sobra para anticiparse en una discusion que, tratándose de un *simple proyecto* que nada vale hasta que le sancione el Congreso solo tendrá *ahora* su verdadera oportunidad cuando aquel se reuna y la ponga á la órden del dia.

El gran central y el contrato Velez-Madero.

La «Tribuna», el diario que acaba de sostener en la cuestion gobernador que puede cambiar de opiniones como de camisa nos echa en cara haber votado por las concesiones hechas al gran central, cuando hoy nos oponemos á las que se han hecho á los socios representados por el señor Madero.
Ningun diputado puede abrigar el remordimiento de haber hecho á la empresa del gran central concesiones inmorales ó exageradas con su voto, cuando lo prestaba consultando los mas grandes intereses de la República.
El contrato del gran central no se hizo en las tinieblas, ni sin querer oir á los hombres competentes en la ciencia. No se hizo por autoridad incompetente, usurpando nada á nadie, ni preparando emboscadas, ni haciendo prender el proyecto por escrituras, ni pasando unos ministros sobre otros, ni sacandolo de su reparticion correspondiente, ni lleva ninguna firma fraudulenta, asentada con fecha falsa, en violacion de la fé pública y con desprecio del decoro que se debe á si mismo el gobierno.
Si alguno cree que el contrato del gran central es leonino, ahi estan los resultados señalados por el valor de las acciones y que prueban q' las concesiones hechas no son de aquellas que se acuerdan para recompensar adhesiones ni enriquecer favoritos.
¿Qué tiene pues que ver el gran central con el contrato con fecha falsa de los señores Velez, Varela y Madero?
Pero se dice que en la concesion del gran central se incluia la concesion de tierras, fuesen nacionales ó provinciales y se pregunta en qué está la diferencia.
La diferencia está en que el contrato Velez Madero es un decreto abusivo y desautorizado, hasta por el firmante, y en que el contrato del gran central es una ley del Congreso.
La diferencia está en que en el primero el Gobierno dispone de las tierras de la provincia, como de cosa propia y sin condiciones ni facultad para hacerlo; mientras que el Congreso, usando de sus facultades constitucionales, establecia la *espropiacion*, y al tratarse de las tierras provinciales, declara espresamente que se recabe el consentimiento de los gobiernos de provincia.
Nos parece que las diferencias son harto saltantes para que puedan estar contra el contrato Velez Madero los que estuvieron en pró del gran central.
Si se quiere otra diferencia, repetiremos lo que decia ayer un viejo financista:
«El gran central está pobre con lo que le han dado; mientras que el gobierno dá al Sr. Madero un millon de duros por hacer un puerto, cuando seria el Sr. Madero quien debia dar diez millones al gobierno por que le permitiese hacer un puerto con el privilejio que pesará sobre nosotros y sobre todas las jeneraciones venideras.»

Las verdaderas resistencias.

El Dr. Velez esplica las resistencias *al puerto* como la preocupacion mezquina que se opone á la realizacion de todos los pensamientos grandes.
Esas resistencias, dice, son las mismas que hemos tenido contra el Banco, contra los ferro-carriles, que ahora se pone de pié tratándose de esta grande obra.
Desengáñese el Dr. Velez que á nadie ha de alucinar.
La prensa que combate el proyecto no es retrograda. Ella, lejos de estar contra la construccion de un puerto, que no es invencion del Dr. Velez, aplaude calorosamente la idea.
Pero la prensa no está contra el puerto.
Está contra los ministros que hacen supercherias, q' firman con fecha atrasada y cuando han dejado de serlo, contra los regalos de millones, contra los contratos á puerta cerrada, contra las retribuciones hechas por causa.... politica, en grave daño de los intereses públicos.
A esto se opone la prensa.
No confunda el Dr. Velez al puerto con las fechas falsas.
Por el primero estamos todos, y por eso queremos que se haga bien. Por el segundo estarán el Dr. Velez y los empresarios.

Correspondencias de Mendoza

Mendoza, Marzo 30 de 1869.
Señores Redactores de la *Nacion Argentina*.
Muy señores mios: Siguiendo el deber que nos hemos impuesto de comunicar á la *Nacion* todos aquellos datos que merezcan llamar la atencion del público principiamos por comunicar á vds. lo siguiente, relativamente á la posta ó servicio de mensagerias por que este asunto interesa á todos asi como afecta directamente los intereses bien entendidos del pais.
Vamos á hablar de correos ó postas por que continuamente encontramos artículos en la prensa que ataca este mal servicio sin tocar la clave que le hace deficiente en algunas épocas del año.
Generalmente el servicio de mensagerias y postas ha ido gradualmente ganando terreno y organizandose tan bien como era posible tenerlo en el pais.
El reglamento dado por el gobierno del señor Mitre y aprobado por el Congreso del 63 ha sido la la base para su organizacion, sin embargo, en este periodo jamás pudo llevarse á la letra este servicio tal cual lo prescribia aquella ley porque los diferentes disturbios en el pais lo desorganizan todo, sin embargo, mucho se ha conseguido.
Tambien nos ha animado á escribir estas líneas algunos articulos y cartas del doctor Velez, comisionado nacional, que registra el *Eco* de Córdoba sobre los puntos citados como otros actos cometidos por el gobernador de Córdoba en la posta del arroyo de San José á 4 leguas al Oeste de Villanueva en que se hizo dar caballos de su cuenta y riesgo, sin pagar el pré acordado á esa posta como caso escepcional y estraordinario.
Dice el Dr. Velez, que sin embargo, de cruzarse hace años, empleados del gobierno, para organizar esto, el servicio no mejora y que la empresa de mensageria se disculpa con la mala situacion de las postas.
Vamos á decir en dos palabras que si no se cometieran abusos por los empleados del gobierno, que ocupan las postas y si este hubiera propendido á la liquidacion de la deuda postal el servicio mejoraria, á parte de que lo postra en algunas lineas la estacion de invierno y los continuos hechos civiles ó invasiones de indios.
Gefes militares, subalternos y de alto rango, comisionados nacionales y otros empleados que avansan del carácter que invisten son la culpa del mal servicio postal. Y no se diga que esto no son dolencias del pais!
A quién culpar entónces?
Porqué culpar á esos empleados en el cuidado de las postas ó á las empresas de mensagerias que siempre han hecho mas de lo que es posible hacer en un pais desorganizado como este?
Lo estraño es que el Dr. Velez, que conoce casi todo el interior se queje del servicio postal ó de la empresa cuando él mismo ha abusado con los maestros de postas durante u permanencia en Cuyo.
El comisionado Velez ha mandado chasques desde San Juan á Villanueva sin pagar.
El Dr. Velez ha ocupado en su regreso á Córdoba una escolta que le acompañaba montada en caballos de las postas los cuales no ha pagado tampoco.
El señor Arredondo ha hecho otro tanto y aun ha dispuesto de forrages sin pagarlos.
Entonces por qué el señor comisionado Nacional se lanza con amenazas á la empresa de mensagerias y estraña el mal servicio de las postas, cuando él es ó ha sido el primero en infrinjir las prescripciones del reglamento de la materia? (art. 62 y 63)
Seamos francos y justos, el servicio de postas y mensagerias no puede ser mejor en el pais. Mejorará si gradualmente á medida que el pais se organice y haya seguridad y caminos que no tenemos.
Faltan caminos, puentes y calzadas en los rios, donde la empresa destruye todo su material; falta comercio, falta poblacion.
La empresa de mensagerias al cargo de los señores Ramayo y Madrid no puede estar mejor servida.
Esta es la verdad. No queremos hacer defensas injustas, no somos amigos de los actuales empresarios, defendemos puramente la justicia.
En materia de este ramo el pais no tiene otro hombre mas competente que el señor Madrid, á él se le debe en su mayor parte el adelanto de esta institucion.
Liquide pues el gobierno general la deuda postal que data desde el año 20, sin mirar que el servicio se hizo á tal ó cual partido: la deuda es nacional.
El Congreso y Gobierno deben tomar en consideracion esta indicacion. Pagos, se han reconocido que datan de la misma fecha que no son mas justos que lo que indicamos: y tendremos entonces buenas postas para que pasee el Dr. Velez.
Tome en este sentido las cuestiones y no ataque injustamente á Madrid. No tome como arma una injusticia valido del apoyo grande que tiene en el gobierno nacional.
Nos referimos tambien al articulista del Rio 4.° que hace injustos ataques á esta benéfica empresa.
Tenemos la «Tribuna» del 2 de Diciembre donde aparece aquel articulo.
Si el contrato no está acomodado al gusto del *eminente* articulista del Rio 4.°; no puede tampoco tachar de incapaz al gobierno que lo ha hecho: *Sarmiento y Velez!*
Para esta clase de contratos el gobierno no debe descuidar de los hombres prácticos versados en esta clase de trabajos. Aquellos debe fomentar, ayudar y protejer.
La actividad de los señores Ramayo y Madrid hacen honor al pais por su inteligencia, asiduidad y honradez.
Cerramos esta y nos despedimos hasta el correo venidero.
Su corresponsal.

Mendoza, Abril 9 de 1869.
Sres. Redactores de la «Nacion Argentina.»
Los sucesos de San Juan son horrorosos.
Arredondo se presenta en el interior como el Oribe del año 40. Su plan es derrocar á todos los gobiernos que no estén de perfecto acuerdo con el moro valenton.
Su plan es formar en Cuyo un poder fuerte para despues irse sobre el Norte.
Alerta pueblos! el estranjero general Arredondo se prepara para guillotinaros; alerta, pues! Arredondo quiere concluir con Taboada, Navarro y hacerse solo el dueño de la existencia de estos pueblos.
Las armas nacionales, á bandera desplegada, han derrocado en San Juan nuestra base, nuestro principio democrático y republicano.
Las armas nacionales invadieron las urnas electorales á bayoneta y bala en boca, dejando sin efecto la eleccion que hubo de practicarse.
Las armas nacionales se apoderaban de la casa de gobierno á las 6 y media de la mañana del dia 28 y hacia vivar á Arredondo mueras á Zaballa.
En medio de todo este desórden y cuando se publicaba el bando de destitucion del gobierno, el general Arredondo permanecia ileso afirmado en uno de los árboles del paseo de la plaza imitando los bárbaros y sangrientos hechos de Facundo Quiroga.
Hé aqui justificados los asertos de la «Nacion.» El poder de Sarmiento debe caer. El edificio está derruido ya—no le queda otro camino al actual presidente que castigar con la destitucion á ese general estrangero que insolentemente viene á manchar nuestra bandera.
Castigarlo, destituirlo y reponer al gobernador Zaballa en su puesto, si se quiere salvar al pais, es el deber del gobierno.
Respecto de otros puntos, las frontetas siguen peor que antes, puesto que el gefe destinado á su cuidado está convertido en verdugo de los pueblos del interior, de San Juan del pueblo amigo y hermano de BuenosAires, del pueblo donde el actual presidente fué nacido—Qué tal? hé aqui la obra del actual presidente Sarmiento.
Hasta otra ocasion.

Mendoza, Abril 18 de 1869.
Sr. Redactor de la «Nacion Argentina.»
Pocas novedades tengo que comunicarle de la vecina provincia de San Juan, todos esperan conocer la actitud que asume el Orate valenton, para lanzarse unos contra otros como perros rabiosos.
Sin embargo, el gobierno revolucionario no se para en pelillos, destituye á todos los empleados subalternos de la administracion Zaballa, y han mandado vender en pública subasta la imprenta del «Zonda», despues de haber inutilizado una gran parte de ella—hacen lo que los perros rabiosos—muerden el palo con que les han pegado.
He sabido de buen orijen que debe establecerse en ésta un diario—La empresa es del general Arredondo, del gobernador Villanueva y de algunos chilenos—Aseguran que cuentan con una subvencion del Gobierno Nacional de 150 ps. fts. mensuales por 150 números que le entregarán para repartir en las demas provincias—Ya vd. comprenderá lo que puede dar un diario mamon dirijido por Arredondo.
Sin embargo que la libertad en estos mundos anda como dicen á salto de mata,—se está recolectando una suscricion para costear una imprenta que sirva á los verdaderos intereses del pueblo, y puedo garantirle que muy pronto estará llenada la cantidad que se ha presupuestado—Muchas intrigas se ponen en juego para hacer abortar este patriótico pensamiento; pero la juventud ardorosa, que ha recibido su educacion fuera de estas ruinas, está al frente del proyecto, y sabrán sobreponerse á todos los inconvenientes que tratan de oponerle, hombres manchados que temen la luz por aquello de que en las tinieblas todos los gatos son pardos.
Anoche he asistido á una reunion promovida con el objeto de establecer un Casino, se ha manifestado por los concurrentes la mejor disposicion para llevar á cabo tan útil establecimiento para pueblos que como éste carecen absolutamente de espectáculos públicos y de puntos de reunion donde puedan cambiar ideas los hombres pensadores.
Con motivo de haberse esparcido con tanta anticipacion la noticia de la espedicion al desierto por el general Arredondo, los indios están preparándose actualmente—La villa de la Paz que tan grandes estragos sufrió por la invasion anterior, está esperimentando invasiones diarias—no se crea esto exajerado—Los indios en pequeñas partidas recorren diariamente los cantones de la referida villa y ya no les han dejado ni una cabeza que no se han llevado—Mientras tanto las fuerzas nacionales hacen politica.
Estamos amenazados á volver al estado primitivo á causa de las elucubraciones de ciertos gobiernos finansistas de primera fuerza—La famosa ley de impuestos sancionada para el presente año, grava con una fuertísima patente todas las industrias y profesiones. Los albañiles, herreros, carpinteros, boteros, sastres y demas industriales que hacen el servicio de esta poblacion son estranjeros en su mayor parte—Siempre han pagado una moderada patente por sus tiendas ó talleres, lo que nada tiene de estraño:—pero ahora se han clasificado los industriales por cabezas, y se les impone la patente conforme sus respectivas capacidades—El maestro albañil por ejemplo, que solo ha comprendido los trabajos en barro, paga 20 ps. fts. al año y el que sabe trabajar en cal y yeso paga 40 pf. el carpintero que sabe trabajar en ebanisteria aunque no tenga tienda abierta paga 60 pf. y el que hace botas aunque su tienda solo tenga 10 ps. de capital paga 40 pf.—No crean vdes. que esto sucede en Calcuta, no señor, es en un pueblo de la Gran República Argentina de que se dice presidente el gran Sarmiento y que está gobernado por un Villanueva que á todos sus actos les pone—Barrera.—Ya vdes. comprenderán que un gobierno con *barrera* permanente en todos sus actos, tendria que salvarla á cada paso si se propusiera marchar con la administracion adelante.
Hé aquí el secreto de la inercia del gobierno de Mendoza—Pido patente de invencion por el descubrimiento.
Sigue D. Francisco Villanueva trabajando activamente por el rectorado del Colejio Nacional de Mendoza—Si la consigue seria la última calamidad que tendriamos que presenciar la jeneracion presente, en este rincon de la República, tan trabajado por los terremotos, las revoluciones y los malos gobiernos con barreras.
Su corresponsal— *Daniel.*

Observaciones.

No cabe duda que el Dr. Velez habrá recibido los diplomas de ingeniero de Michigan como supone el autor del comunicado que apareció en la «Nacion Argentina» de ayer; pero tambien hay que suponer al Presidente poseido de la mania de ser anniciente mostrándose tan fuerte como en el arte militar, en estos asuntos de dárcenas y demas proyectos del Sr. Madero, por haber querido prescindir de consultas y aun de su ministro de Hacienda á quien se ha oido espresarse con toda decision y aun con vehemencia respecto de la incompetencia del Gobierno sobre tales materias, de la mesura audaz con que el interés particular atropellaba todo, y de la parte que le cupo siendo ministro en el Paraná para que aquel gobierno costease los estudios de nivelaciones que practicó el Sr. Campbell que tanto sirvieron despues para la concecion del ferro carril central y los arreglos con Mr. Wheehorigt.
Tambien puede haber seducido al Presidente la idea de realizar un proyecto iniciado por el gran Rivadavia y la urgencia que hay de remediar tanto mal que sufre el comercio por el retardo en sus operaciones mas aun que por la enormidad de los gastos de carga y descarga.
Sobre este asunto elevó el alto comercio á principio de Febrero una solicitud que acojió benevolamente el señor Sarmiento, y nos consta que el ingeniero señor Moneta ha hecho trabajos muy completos, que llevados á ejecucion pueden evitar gran parte de los males de que se queja el comercio con tanta justicia. Dichos trabajos, que deben practicarlos en el Riachuelo, nada tiene que ver con proyectos como los de Madero, porque antes de empezarse una obra semejante nuestras esportaciones habrán duplicado, el cabotaje de los rios seguirá en aumento, en proporcion los saladeros y barracas no pueden mudarse de donde se hallan sin que ocurra un cataclismo y nadie puede suponer que el puerto y aduana, pero el comercio ultra marino ha de suplir á todas nuestras necesidades.

TELÉGRAMAS

PARA LA "NACION ARGENTINA"

Abril 27.

El "Aunis" fué avistado. No fondeó aun. La sanidad no lo ha visitado hoy. Mañana mandaré noticias si son de interés.

NOTICIAS DEL DIA

La Cámara de diputados no se puede reunir por inasistencia contínua de algunos señores diputados.
Para hoy está otra vez citada.
Veremos si se reune!

El Dr. Mandinga partió ayer para Montevideo.
Las sesiones del congreso lo han hecho que se aprete el *gorro!!*
El zorro tiene temor por su *cola de paja!!!*
Mas....dia ha de llegar, en que caiga y entonces, sabrá sentir el peso de las iniquidades que en el corto tiempo del ministerio, ha cobardemente cometido!!
No hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.
Las victimas confian, esperan con calma, el castigo del verdugo!!
Dia ha de llegar....

Debe marchar en estos dias para la frontera sud de nuestra campaña el batallon 2 de linea.
Se está alistando, acampado en los bosques de Palermo.

El gran banquete, con que el pueblo piensa obsequiar al gobernador de la provincia, se ha resuelto tenga lugar en los espaciosos salones del Coliseum.
Nos parece una muy buena idea.

Actualmente se halla suspendida la obra del edificio destinado para Asilo de inválidos.
La juventud q' compone la asociacion encargada no debe dejar la obra en la mitad,—con constancia debe proseguir esa tarea q' si bien es ardua, promete grandes ventajas, para los denodados compatriotas que, en defensa de su patria derraman su sangre heroicamente en los campos de batalla.
El plano para adelantar es fácil.
Solicítense beneficios de las empresas teatrales.
Pídanse conciertos á las asociaciones filarmónicas.
Dése un gran baile en el salon del Coliseum, como el del año pasado.
No hay que desmayar!
Adelante con esa obra caritativa, que Dios y el pueblo sabrá premiar sus fatigas!

En los mas de los establecimientos y oficinas públicas se van á colocar depósitos de agua filtrada.
Se ha empezado en el Correo.

Saludamos gustosos á los siguientes señores congresales que han recien llegado á esta capital:
Dr. Gonzalez Durand, diputado por Santiago del Estero.
Dr. D. N. Peña, por Salta.
Dr D. Daniel Araoz, senador por Jujuy.
Sr. Civit, diputado por Mendoza.
En el vapor que hoy llega deben venir algunos otros que se encuentran actualmente en el Rosario, Gualeguaychú etc.

Treinta buques entraron anteayer de Ultramar al puerto.
Ascienden ya á doscientos los llegados en el presente mes.
Casi todos los buques de que hablamos han traido cargamentos de vino y azúcar, maderas y ferreteria
La mayor parte de los buques se encuentran sin carga para su regreso á Europa, lo que hace que se haya hecho una disminusion notable en el precio del flete. De cuatro á cinco patacones es lo que se abona por tonelada.

Se dice con generalidad que el D. Dr. Feliz A. Benitez será nombrado por el Gobierno, Fiscal Nacional del Juzgado de Seccion, en la Provincia de Corrientes.

Un corresponsal del «Jornal do Comercio» se queja de lo mal atendido que están los enfermos en el Hospital de la Asuncion. Hay 667, y aun cuando se compraron 4000 colchones y llegan mensualmente dos vapores de Rio Janeiro, aquellos enfermos ocupan los catres de cueros que pertenecieron á los paraguayos, incómodos por su forma y faltos de ropa.

Los registros de la eleccion practicada el 28 de Marzo pasado en la 4.ª seccion llegaron ayer.

En la última asamblea de sócios que tuvo lugar en el Club del Progreso para tratar de las bases de una sociedad que lleve á cabo el pensamiento de edificar una casa para la asociacion, se resolvió que la Comision Directiva asociada á la especial, que es compuesta de los Sres Azcuenaga, Carranza y Arocena, estudien el asunto y formulen un proyecto bajo las bases é ideas que se manifestaron en la Asamblea.
En seguida se convocará de nuevo á los socios para discutirlo.

Hemos ya anunciado las grandes fiestas que aqui y en la campaña se realizan con con motivo del gran triunfo que hemos tenido.
Pero la alegreria sigue y seguirá por mucho tiempo!
El triunfo ha tambien, sido espléndido.
Para el 2 de Mayo los vecinos del 11 de Setiembre estan organizando una gran fiesta.
Habrá banquete, carne con cuero para el pueblo, fuegos artificiales, música etc.
En la plaza de la Concepcion habrá el dia 3 otra fiesta semejante.
Siga el regocijo que es uno de los mas santos que siente el pueblo!!

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados ha dictaminado ya sobre las elecciones verificadas en la 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª seccion de campaña el 28 de Marzo último.

La medida tomada por el digno Coronel Calvete es digna de todo aplauso.
Nuestras bellas sobretodo están de parabienes!!
El paseo del Retiro volverá á sus felices tiempos!
El Coronel Calvete ha dispuesto concurra la banda de música del batallon de su mando los jueves á las tres de la tarde á la plaza del Parque y los domingos, al Retiro á la misma hora.

Desde el Domingo se encuentra en esta ciudad, el Sr. D. Santiago Baibiene, vice-Gobernador de Corrientes.
Persona bien informada sobre el objeto de su viaje, nos aseguran que él es completamente ageno á la política que su venida es motivada únicamente por asuntos particulares.

Visitaron antes de ayer la casa de Espositos, el Sr. Gobernador de la Provincia y el Ministro de Gobierno, con el objeto de ver las obras que es necesario practicar en aquel local.
El Sr. Gobernador felicitó á las Sras de la Sociedad de Beneficencia por el interes que tomaban en mejorar las condiciones de los huérfanos y les ofreció atender su justa solicitud.

Prometimos ayer contar algo de lo acalcido en el celebre banquete que dió Sarmiento el Sábado.
Vamos á pagar la deuda.
Primero diremos que las personas que asistieron fueron los siguientes señores: Ministro del Brasil S. S. Paranhos y S. S. Carvalho Borjes.
Id. de España.
Id. del Emperador de los franceses.
Id de Italia.
Id. de los Estados Unidos.
Id. Aleman.
Id. del Estado Oriental del Uruguay.
Vice Presidente de la República.
Presidente de la Cámara de D D. de la Nacion.
Gobernador de la Provincia.
Almirante Norte Americano.
Ministros de Hacienda, Interior, Instruccion Pública, Relaciones Esteriores y Guerra y Marina.
Inspector General de armas.
Brigadier D. Juan A. Gelly y Obes
Id. D. Antonio Paez.
Sr. D. Gervacio Posadas. Director General de Correos.
Sr. D. Manuel Ocampo.
Entraremos ahora á lo que interesa. Sarmiento empezó por hacer una *groseria al* Representante de una de las principales naciones del mundo, al Ministro de la Francia!!
Pero este, como todo verdadero caballero se portó de una manera que le hace honor.
Es la mejor manera de enseñar á los mal criados, es decir, á los criados tras del mostrador, escribiendo indecencias contra su padre, familia, etc.
La leccion ha sido bien dada!
Durante la comida se manifestaron deseos de que hablase, pero un amigo lo disculpó diciendo que no lo hacia por no dar tema á la oposicion!!
Asi fué q' brindó porq' les séntara bien la comida y otras elocuentes palabras p' el estilo!!
La funcion terminó por agarrarse con el Dr. Alsina
Se dijeron cosillas de rechupete!!
El motivo fué el tono burlon con que el Vice le ofreció un cigarrillo!!!
La fiesta terminó poniéndose las zapatillas, que nos aseguran, no ser ya las verdes, sino unas punzoes!!!
Tales son los banquetes diplomáticos que dá el Presidente.
Ya iremos relatando algunos otros episoque suprimimos para....otro dia.
Ah! el Dr. Mandinga comió como un Mr. Lelong, esclamando, que él no estaba enfermo para comer sinó cuando le convenia.
Chingolo, no salió saltando, iba muy pensativo, haciendo x, cosa q' lo preocupaba casi tanto como al Dr. Mandinga, su convaleciente rabo!!!
Siguen pues los escándalos!

Es digno de todo elojio la honrada comportacion del jóven Ventura Oliva.
En un cobro del Banco Ingles dieronle de mas 25,000 posos m/c.
Despues al ver en su casa esta cantidad que no le pertenecia, volvióse á devolverlos.
Sin embargo, no ha sido gratificado.
Si tal cosa es cierta, muy poco honor hace á los directores del citado Banco, en no premiar la honradez de un tan digno jóven.

La popular loteria de Corientes se juega el 29.
Apresurarse á comprar un numerito, pues, es el mejor método para tener plata.

Corre la noticia de que se ha descubierto últimamente una falsificacion de pateutes Municipales que se han estado vendiendo en la campaña.

Los depósitos que existen en el Banco de la Provincia, desde el 1.° de Febrero hasta el 31 de Marzo, á la órden de los Poderes Lejislativo y Ejecutivo, ascienden á la cantidad de 1.734,136 pesos 5 reales.
La suma de 105,045 pesos moneda corriente, está á la órden del primero de esos Poderes, quedando á la disposicion del segundo 1.052,420 pesos 5 reales.

Muchos congresales deben llegar hoy.
Las Camaras pues se abriran el 1.° de Mayo.

La linda ópera la «Forza del destino» se dá esta noche en Colon.
Los aficionados no deben faltar á oir esta bella partitura.

Nos aseguran que existe en el Ministerio Nacional, una gran desavenencia.
Dos Ministros deben presentar sus renuncias!
No sabemos lo que haya de cierto!

El folleto privado que publicará el «Correo de las Niñas» es una obra de mucho injenio y que tendrá una aceptacion jeneral.
El folleto se venderá bajo sobre, á cinco pesos;—previmiendo q' será escusado que las niñas quieran comprarlo por que no se les venderá.
Es cosa que está únicamente hecha para el sexo feo.
Creemos que el dia en que saldrá á luz será el próximo Domingo, pero avisaremos el dia de su aparicion.
Recomendamos los versos del folleto que es una buena cosa.

De alguna importancia han sido ayer los negocios en fondos publicos,
Vendiéronse 314, 300 ps. fuertes.

Parece que la importante obra de Canalizar el Diachuelo se va á llevar á cabo.
Sabemos q' muchos capitalistas se ocupan con actividad este asunto.

La Cámara de Diputados se reune hoy á la una para recibir el juramento de los Diputados nuevamente electos y á ocuparse del asunto que motivo la citacion anterior.

Han entregado á la Sociedad de Beneficencia los Sres D. Tomas Armstrong y D. Roberto Maclemont, Albacea del Sr. Dr D. Alejandro Brw diez mil pesos m/c. que dicho Sr. legó al Hospital General de mujeres.

El esplorador del Chaco D. Felipe Saravia se encuentra hace algunos dias en esta ciudad.
Le saludamos.

El «Nacional» organo del gobierno Nacional dice ayer que el Dr. Velez se ha ido á Montevideo «por un mes»!!
Lo habiamos predicho!!
Por mas cinico que sea el Dr. Mandinga no lo creemos jamas capaz de arrostrar las justas acusaciones de las Cámaras.
El culpable, que tiene conciencia de sus hechos inicuos nunca se presenta en el banco de los acusados!!
Y que haya un diarista que defienda un hombre semejante!!
No, un argentino, no puede, no lo defenderá jamas!

Bajo la presidencia del Dr. Rawson se reune esta noche la asociacion médica bonarense
Se recomienda la asistencia!

Ha llegado en estos dias, procedente de la Asuncion, nuestro apreciable amigo el Dr. Soler uno de los médicos que desde el principio de la guerra presta importantes servicios al Ejército Argentino.
Actualmente se encuentra interinamente desempeñando el puesto de Director de los Hospitales de sangre.
Nos complacemos en dirijir un afectuoso saludo.

Se hacen grandes preparativos para el concierto magno que, á beneficio de Mr. D. Hote, tendra lugar en Colon en la proxima semana.

La linda zarzuela «los hijos de Eva» se repite esta noche en el Arjentino.

Se estan haciendo refacciones en la Capitania y se vá á empezar á pintar.
¿Porqué no se manda quitar la tablilla que está en la oficina de correos?
¿O se desea que esté esa muestra para nuestra verguenza?
D. *Angel* de Gainza pronto debe mandarla quitar.

Da. Isabel Caces de Brown, de Valparaiso, ha hecho al museo nacional el interesante obsequio de une gorra hecha de la piel de un pez, gorra que ha llevado uno de los gefes de la Isla de Baráboro en la Polinesia. Ese pez es uno de los pocos que tienen el cuerpo cubierto con espinas.

NOTICIAS DIVERSAS

El Señor Mattos.

Llegó ayer nuestro inteligente y activo corresponsal en la Asuncion y regresará dentro de quince dias.
Le saludamos amistosamente.

Fisonomia de las cortes constituyentes españolas.

Los diputados republicanos se han colocado en el sitio que de ordinario ocupa la oposicion en frente del gobierno y á la izquierda del presidente.
Los gefes de la democracia republicana, Orense, Figueras y Castelar, ocupan el banco mas alto, como si quisieran formar la montaña.
En el mismo banco se sientan los diputados que visten la modesta chaqueta y el vulgar hongo.
Son los obreros Alsina, de Barcelona, y Noguero, de Huesca, quienes por el traje van adquiriendo una notoriedad parecida á la que gozaron en su tiempo el maragato Cordero y el valenciano D. Asencio Sarin, que no dejaba las alpargatas para pisar las mullidas alfombras del congreso.
Pocos uniformes rompen la monotonia del conjunto de trajes negros.
Los visten algunas veces los generales Pierrad, Caballeros de Rodas, Contreras y el brigadier Lopez.
Otro diputado que frecuentemente y no sin lucimiento viste la toga, la ha abandonado por la espada; es el valiente don José Cristobal Sorni, que ostenta el uniforme de comandante de voluntarios.
Tambien llama la atencion, en los bancos opuestos la sotana y manteo de un eclesiástico, el señor Alcalá Zamora, monárquico liberal.
Los príncipes de la iglesia y prelados que el partido absolutista ha enviado á las córtes no se han presentado todavia, como tampoco las eminencias de su partido.

Noticias marítimas.

El *Sisters* de Granton para Montevideo que se dijo habia naufragado el 3 de marzo cerca del cabo de Wrath, ha salvado parte de su cargamento de carbon.
—La *Batavia* q' el 13 de marzo habia salido del Havre para Buenos Aires y que tuvo que arribar á Cherbourg por averias, ha vuelto á salir para su destino, despues de repararse las averias, habiendo tomado un empréstito de 40,000 fr. al 8 5/8 p. % para pagar sus gastos.
—La barca *Halla Frank*, de Boston, con cargamento de madera de Portland para Buenos Aires, abrió rumbo el 28 de febrero, y fué abandonada ese dia por la tripulacion, quedando el capitan solo a bordo.
La tripulacion se desembarcó en Glowcester y el buque fué remolcado por una embarcacion de pescadores á ese puerto.
—El *Soutkamp* de Hamburgo para Montevideo, arribó á Lisboa el 13 de marzo con averias en la maniobra.
Debia salir á los pocos dias para su destino.

Rumores

Segun nuestros informes, tienen algun fundamento los rumores que han mencionado algunos cólegas, y que han circulado hoy en la Bolsa con mayor insistencia, sobre un arreglo entre el gobierno y el Baron Mauá para la cuestion que dió por resultado la clausura de ese establecimiento.
Se habla de un proyecto que se presentará á las cámaras por el cual se concede á lo Bancos el curso legal de los billetes que están en circulacion, por 50 meses ó cinco años. La Comision Fiscal concederá igual moratoria á los deudores de los Bancos con un interés que no baje de 3/4 por ciento mensual.
Se habla de otro proyecto por el cual el Baron de Mauá adelanta al gobierno las sumas suficientes para solventar toda la deuda exijible que pesa sobre él, tomando bonos aquel Banco en pago de ese adelanto, con un interés y amortizacion que se señalará.
Estos rumores, han hecho aumentar el premio del oro, como podrá verse por las transacciones que detallamos en la seccion correspondiente.
(*Telégrafo Marítimo.*)

Grant y sus ministros

El Presidente de los Estados Unidos nombró secretario del tesoro á un gran importador de Nueva York apellidado Stewart; pero como una ley hace incompatible dicho puesto con los negocios comerciales, y allá se respetan las leyes algo mas de lo que se respetaron aqui cuando un homónimo de aquel ciudadano americano fué nombrado Ministro de Hacienda, el Presidente pidió su derogacion y habiéndole sido negada por el Cuerpo Lejislativo, el nombrado tuvo la delicadeza de presentar su renuncia que le fué aceptada.
Tambien renunció el Ministro de Estado Washburn, á cuyo nombramiento se le ha querido dar cierta significacion con respecto al Paraguay, con motivo de ser aquel hermano del ministro del mismo apellido cuyas desavenencias con Lopez son conocidas. Le ha sustituido Mr. Hamiton Fish, de Nueva York, pasando Washburn á Francia en el carácter diplomático.

Montevideo

La devolucion al Gobierno de los proyectos presentados á la Cámara por el Sr. Ministro de Hacienda, es un hecho que no nos ha sorprendido, pues lo habiamos previsto como los demás cólegas, aunque con diferentes modos de apreciarlo.
Nos quedamos pues en la misma indecision que antes, y parece que los Sres. representantes se preocupan muy poco de la triste situacion en que se encuentra la hacienda del Estado.
Si nada se hace, pues, en esta legislatura, la culpa no la tendrá el Gobierno, sinó las Cámaras. Si los sueldos y pensiones distribuidas con tanta liberalidad por el Cuerpo Lejislativo no se pagan con exactitud, las Cámaras cargarán con esa responsabilidad, por que sabiendo el mal estado de la hacienda, nada hace para levantarlo. Si no se pagan los intereses de las deudas, la culpa será tambien de las Cámaras que nada proveen para asegurar el cumplimiento de ese servicio.
El Gobierno se halla como justificado, desde el momento que las Cámaras, á quien pertenece la iniciativa en ese caso, cruzan los brazos, esperando sin duda que caiga del cielo el maná aurifero en las cajas del Estado para llenarlas.
Es incomprensible esta conducta, es injusticable esa política del Cuerpo Lejislativo, y no creemos que se encuentre facilmente un ciudadano que se encargue de la direccion de los negocios públicos con esa resistencia pasiva que lo inhabilita para el bien, sin preocuparse mucho esta misma oposicion del mal que se hace.
La crisis actual es puramente financiera, y al dejarla pronunciarse cada vez mas, solo produciremos el desquicio, el desórden, la anarquia, y luego no podremos salvarnos si no por medios violentos, cuales, son las revoluciones: la dictadura.
Que lo piense bien el Cuerpo Lejislativo, el pueblo, la prensa ilustrada; y si quieren salvar la situacion y el pais, ya es tiempo que busquen los medios de organizar la hacienda, do sumistrar los recursos necesarios al Estado; si no veremos pronto producirse el caos con las consecuencias mas desastrosas.

Salida de vapores

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el Paraná.»
Sábado, para el Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con una notabilisima rebaja en los precios que son al Rosario cámara 6 patacones á San Nicolas 4 id, los de proa la mitad y aun se dá el boleto de tren gratis el «Capitan
Mañana, para Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan.»
Viérnes para Zárate, Baradero y San Pedro á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»
Domingo, para el Rosario y San Nicolás, conduciendo carga solamente el «Espigador.»
Domingo, para Asuncion, con escala en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor.»
NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre á mas de la gran rebaja que se ha hecho en los precios de pasage, recibirán GRATIS el boleto de tren que se les dará en la agencia de A. Matti y Piera Cuyo 36 1/4

Sábado, para el Salto y escala á las 10 de a mañana el vapor «Rio de la Plata.».
Mañana, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»
Hoy, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata.»
Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2.

Hoy, para la Asuncion á las 10 de la mañana el vapor «Venezia.» Recibe carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades—Agente G. J. Paez, Rivadavia 41.

Sábado, para Montevideo á las 5 la tarde el vapor «América»—Agentes, Sciurano y Carrega, Cangallo 30.

Juéves, para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»
Domingo, para el Salto y escala á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»
Mensagerias fluviales—Reconquista 99.

Viérnes, para el Rosario y puertos intermedios con gran rebaja de precios y tren gratis el «Solis.» Los precios son 6 fts. al Rosario, 4 fts. á San Nicolás, saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 10 de la mañana del Retiro. Admite pasageros y encomiendas. Agentes—Rubio y Foley, Mayo 12.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

Inspeccion General de Armas.
Buenos Aires, Abril 27 de 1869.
Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.
Tengo el honor de adjuntar V. E. el parte que he recibido del Gefe de la frontera Norte de esta Provincia, dando cuenta de la última invasion de indios y de las medidas que tomó para repelerla.
Dios guarde á V. E.
Emilio Conesa.
Abril 27.
Publiquese.
M. DE GAINZA.

Comandancia en Gefe de la Frontera Norte.
Estancia de Doverling, Abril 22 de 1869.
Al Sr. Inspector General de Armas de la República. Gene al D. Emilio Conesa.
Cumplo con el deber de dar cuenta á V. S para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Sr. ministro de la guerra que á las 7 1/2 de la noche del dia 20 del corriente recibi en Junin parte del gefe accidental del regimento 3 de caballeria de linea que á las 3 de la tarde, los indios en número de cien poco mas ó menos; aparecian á dos leguas de distancia hacia afuera de este establecimiento, habiendo corrido á seis hombres del mismo que andaban boleando aveztruces, ó agarrando mulitas, de los cuales tomaron uno, que lo asesinaron en el mismo paraje que los sorprendieron—El sargento mayor D. Pedro Timote que se hallaba en el Médano de Acha con su rejimiento, y á distancia de cuatro leguas del punto invadido, se adelantó con doce hombres á aquel punto, dejando el rejimiento pronto y con órden de dirijirse a Médano de las balas, como lo efectuó:—El mayor Timote tuvo ocasion de ver y apreciar el número de indios que mas se habian aproximado al establecimiento, y que es en el de cien jinetes, que se han mencionado los que, los que probablemente, habiendo sido avisados por el paisano que agarraron y asesinaron despues, que el Regimiento se hallaba á corta distancia, resolvieron retirarse sin perdida de tiempo para la Pampa y en direccion al paraje denominado «Ancalvó grande.» El Regimiento 3 sin embargo no perdió tiempo para ponerse en marcha para el punto que su Gefe le habia ordenado, no por conseguir aproximarse á ellos y escarmentarlo por las pocas horas de dia que quedaban, y mal estado de ios caballos para efectuarlo, y mucho menos cuando los indios retrocedieron en el momento de haber tomado el paisano referido.
Mientras tanto esto sucedia yo me penia en marcha de Junin á las diez de la noche, con cuarenta y cuatro hombres buscando la incorporacion del rejimiento, mientras que el comandante Medina marchaba tambien á ponerse al frente de la guarnicion del Fortin Chiquiló, que con la guardia nacional de Junin que reunia el infatigible capitan Vazquez se elevaba la fuerza al mando del comandante á mas de cien hombres; este gefe llevaba órden de buscar tambien la incorporacion del centro que era el punto donde los indios amenazaban. El capitan Beliera con cincuenta hombres de la guarnicion del Chañar se incorporaba al rejimiento 3 formando una fuerte columna con las 2 piezas de artilleria y la cohetera que mandaba el capitan Sosa; en la noche del 21 toda la fuerza se encontraba reunida en el punto que el infrascripto habia designado á los gefes que las mandaban.
Los indios habian desaparecido robando, y las partidas esploradoras que he mandado hasta mas afuera de «Ancalao» grande y chico, me comunica el capitan Vazquez que los mandaba que los rastros de los indios se internan al Desierto, de lo que puede inferirse tengan la intension de invadir a la Frontera Sud de Córdoba, ó á la del Oeste de esta Provincia, ya que no han podido conseguirlo en esta de mi mando. No teniendo ya motivo de permanecer mas tiempo en estos parages con gente al raso, he dispuesto regresen las fuerzas nuevamente á sus respectivos puestos que ocupaban anteriórmente.
Sin embargo Sr. Inspector de que los indios en esta ocasion no se han atrevido á llevar á cabo sus depredaciones, es muy meritoria la actividad que han abservado los Gefes Comandante Medina, Mayor Timote y Capitanes Behera y Vazquez en cumplir mis órdenes, por lo que me permito recomendarlos á la consideracion del Exmo. Gobierno Nacional y de V. S.
Dios guarde á V. S.
Firmado—*Martiniano Charras.*

CRÓNICA LOCAL

Mi Redactor y mi amigo Madero, como vds. habrán visto, se han trenzado en descomunal batalla, á propósito del desastrado proyecto del puerto.
Quien ha sacado tajada en esta discusion, ha sido *Pilatos* yo y mi novia Nicolasa.
¿Como es eso, dirán vds., si tu no has mojado en está discusion?
Es cierto, pero aunque todavia no he pedido un barato, yo, Pilatos y Nicolasa, hemos sacado tajada: ahora lo van á ver.
Madero dijo á mi Redactor que se dejar de chuscadas y sutilezas, probándole con numeros, las partes malas de su proyecto; enviánlé para conquistarlo, unas libras de esquisito *Mennier*, y unas docenas de biscochos.
Mi Redactor que no es afecto á las confituras, me regaló el chocolate, que entre *parientes* era de rechupete y medio.
Con los biscochos (oh! dolor!) no sucedió lo mismo.
Unos cuantos amigos de mi narigudo Redactor, de aquellos tremendos amigos, se engulleron la mitad; pero *Pilatos* que es mas audaz que yo, y que estaba presente, reclamó heroicamente su parte, la que fué concedida por mi Redactor.
Pilatos se comió callado su parte, pero yo que soy mas politico que este, me llevé el chocolate á lo de mi novia, para que esta, haciendo escote, pusiera la leche, y nos lo bebimos en compañia de una vieja tia de mi novia Nicolasa, retrato fiel del Dr. Mandinga y que entre nos, es mas glotona que *Carlos Borromeo* (Carlos Borromeo es un mellizo hermano de mi Redactor, tan tragon que no perdona ni la lamida del plato)
He ahí pues el busilis de: como sin haber tomado parte en la discusion, he podido tener parte en los beneficios.
Ahora he sabido que mi Redactor, el narigueta de mi Redactor, debe á Madero unos confites de Córdoba, pero como yo estoy sobre aviso, haré creer al segundo que se vá á romper una muela, con cuya amenaza, me regalarán los confites, que me comeré en compañia de Nicolaza: escondiéndonos esta vez, de su tia *eliogábala*.

Apropósito del proyecto—*Madero Mandinga*, pido á mi redactor el barato de órden y voy á dar cuatro riendas á Madero.
Puede ser que este se me pronuncie con alguna botella de Ron y unas yemas quemadas, cosas que me gustan mucho.
¡Qué tragaldabas es este flacucho de Pinchuleta! dirán ustedes,
Pero yo no hago caso, y digo filosóficamente con Sarmiento: la murmuracion pasa, y el provecho queda en casa.
Vamos pues á las cuatro riendas.
Madero dice que el gobierno ha estado en su derecho, regalándole los lotes de agua y tierra.
Esto es una gran mentira, y si no, pruebas al canto
¡No se amontonen!!!
El Gobierno Nacional tiene jurisdiccion sobre las aguas de los rios; la tierra, como es muy natural, pertenece á la provincia.
Perteneciendo las tierras de la ribera á la provincia, el Gobierno Nacional no puede bajo ningun principio disponer de ellas.
El Gobierno Nacional, á pesar de tener jurisdiccion sobre el rio, no puede regalar lotes de agua, porque, si se retira el agua, queda tierra firme, y la tierra siempre no pertenece á la Provincia, de ninguna manera á la Nacion.
A mas, voy á dar otra prueba mas convincente.
Aunque las tierras de la ribera perteneciesen á la Nacion, aunque el Gobierno Nacional estuviera en su derecho regalando lotes de agua, no lo podria hacer, pues la ley dice que los locos serán considerados como menores de edad, y que por consiguiente, no pueden administrar nada.
¿Como es que el Sr. Sarmiento siendo loco (citado) se habia de atrever á regalar nada, aunque fuera de su propiedad?
¡Por Dios! No me pasen á filo de espada!!! Eh!!!
No es que yo diga que Sarmiento es loco- nó!
Antes que yo, lo ha dicho Villergas, lo ha dicho la *América*, la *Opinion Pública* y todo el pueblo argentino y americano.
El contrato pues, es nulo. No solo por que los lotes que el gobierno ha cedido no le pertenecen, sinó por que todo contrato celebrado con su falto, es nulo!
Se le escapó el millon á Madero!
Mandinga se rasca el rabo!
Sarmiento se desmantela la mollera, arrancandose los pocos pelos que le quedan!
Andan furiosos!
Andan furiosos!
¡Me van á ahorcar! ¡¡¡No me pasen á filo de espada!!!

Parece que no se ha—querido aceptar la renuncia de D. Maritornes de Gainza—¡D. Belerofonte de Gainza quedará otra vez cabalgando sobre su bufete ministerial y con su vista clavada en la frontera?
Yo me fio en la fuerza de puños de D Birlocho de Gainza, y creo que tendrá bastante carácter para llevar á cabo sus propósitos, aunque se oponga la voluntad de los mandones con rabo aunque sin meollos.
¡Firmeza D. Saxofone de Gainza!
¡Mas fuerza de voluntad D. Palomar de Gainza!

Conociendo la enorme—fuerza de voluntad y de puños que adornan á D. Anito de Gainza, yo tengo esperanzas en que ahora le acepten su renuncia
Figúrense vdes. que D. Belermito de Gainza peleó con Lavalle ¡si será guapo!
¿Y sus puños?
¿Olvidan vdes. que D. Chapiao de Gainza me quiso salir á puñaladas?
¡Cuidado, gente de rabo y sin mollera!
Mirad que D. Longaniza de Gainza es hombre de pelo en pecho y de fuerza en puños!

Cabriones de teatro—Yo no comprendo como hay gente tan idiota, que se convierte en cabrion de teatro.
Cabrion teatral!
Ha ahi una palabra, (creo son dos) que espeluzna el *mate*, que hace tomar un baño Ruso.
Tal es lo que sudo cuando me topo con un ente de esos.
Vá al teatro una niña, acompañada de su mamá.
Un cabrion teatral que conoce las tertulias que han de ocupar las victimas de su tontera, las está esperando sentado en la vecina tertulia.
Ve entrar á las dos damas: el cabrion se compone el pecho, se pasa los dedos por las chascas que adornan su mollera, y se prepara á dar un *rulo*, á esas desgraciadas á quienes la mala fortuna les depara tan atroz verdugo.
La niña y la señora tragan saliva, á tan horrible visita, se secan el sudor que corre por sus frentes, y se preparan á apurar el martirio sentándose en sus lunetas banquillos.
El cabrion dirije cuatro solesismos á la niña y tres barbarismos á la señora.
Estas contestan con un si desabrido, un no entrecortado ó una sonrisa de victima al divisar su verdugo.
El cabrion no hace caso, y empieza á echar el discurso mas desarrapado que en la vida se ha oido.
Un fuerte suspiro entreabre las bocas de las damas, un suspiro de aquellos que se sueltan cuando el peso de una gran desgracia ha cesado de atormentarnos.
El telon se alza, por cuya razon ellas creen verse libre de su infame vecino.
Pero que!
Este sigue la conversacion, conversacion que él solo sostiene, y tendente solo á descubrir su inteligencia música, (inteligencia digna de una paliza.)
Los dos primeros actos con sus correspondientes entreactos el *cabrion cataplazma* sigue charlando necedades y haciendo bostezar á las niñas con bostezos de padre y muy señor mio (como diria *sobre-cosas.*)
Por fin la señora, al principiar el tercer acto, suplica al cáustico deje oir á los cantores.
La chicharra suspende su canto, pero entabla su conversacion nuevamente, para ofrecer á aquellas infelices un carruaje.
No las queria dejar desahogar! Las habia de acompañar hasta su casa, para que se le ofrecieran, asolarla dia á dia, minuto á minuto!
La Sra. se escusa, pero el cáustico insiste.
Por fin un hermano ó hijo de la infeliz, se acerca á brindarle el brazo, pues su funcion habia terminado.
El cabrion, viendo frustradas sus esperanzas, se dirije á la puerta de la cazuela, á ver si encuentra una conocida á quien asilar.
Y q' no comprendan esos vichos lo odiosos que se hacen!
¡Uf!
He sabido que una niña que tuvo al lado un cabrion, cabrion que la dá de romantico y de inteligente sobre todo los temas, una niña digo, que tuvo la desgracia de tener á su lado durante la representacion del *Barbero*, á un cabrion teatral, salió tan mareada, que aun está enferma en cama.
Como se hallaria el belite!
Cabriones de teatro! yo os sumo la boya!
De todos los sitios os arrojan como á leprosos, con un silencio significativo ó una cara de vinagre!
Malditos seais, cabriones que hasta quereis acompañar á las victimas!
Malditos seais.
¿Si se figuraran estos vergantes q' uno va al teatro para oirlos charlar, y tomar una enfermedad.
Horror!!!!........
....

Teatros

Se canta esta noche en el lindo teatro Argentino, la preciosa zarzuela en tres actos y en verso las *hijas de Eva.*
La gran aceptacion que ha tenido esta zarzuela todas las veces que fué cantada promete una numerosa concurrencia.
Es desempeñada por la artista tan simpatica y querida de nuestro público Sra. segura, y la Sr. Biul.

Magnifica vá á estar la funcion que se dará en Colon el Sábado á beneficio del Sr. D'hote.
Tomaran parte en ella todas las compañias en que actuan Buenos Aires.
Es una obra que hace honor á todos los empresarios.

Se prepara para el martes de la próxima semana una funcion de aficionados en el teatro de la Victoria, en la cual tomarán parte los jóvenes mas distinguidos de nuestra sociedad.
La representacion es á beneficio de los invalidos arjentinos, y se pondrá en escena el grandioso drama «La flor de un dia.»

Dentro de unos dias el infatigable señor Conde pondrá en escena la zarzuela nueva «El grumete», y á continuacion de esta, «Orfeo en los Infiernos.»
Bravo Conde!

Publicamos la crónica de *Blas*, suspendida ayer por falta de espacio.

Todas las noches nos ofrece el alcazár lirico lindas y variadas funciones.
Está ensayandose para la semana entrante la linda opereta dado ya en el teatro de los buffos, *Labelle Helenne.*
Con el espléndido cuerpo de baile que posee ese lindo establecimiento va á estar de rechupete.

Empieza ya la nueva empresa de Colon á poner en escena nuevas y lindas operas, y ha abandonar poco á poco el viejo repertorio.
El Viernes se cantará *Lucrecia Borgia* por la Sta. Gavotti.

El jueves se pondrá en escena por la compañia dramática la comedia nueva en esta ciudad *oprimir no es gobernar*, dirijida por el Sr. Cubas.
Finalizara la funcion con la graciosa petipieza *Llueven hijos.*

La forza del destino. Se canta noche en el teatro Colon por ultima vez esta magnifica partitura del maestro Verdi.
En ella se distingue sobre manera la Sta. Govotti.

Colon—Como se habia annunciado, la Sta. Gavotti hizo su debut en Colon, cantando el rol de *Rosina* en el *Barbiéri.*
Ya la eleccion de este rol prometia mucho en abono de la nueva artista, por que debia tener bastante confianza en sí para arrostrar no solamente las dificultades de la partitura, sino los recuerdos aun muy vivos de la manera con que habia sido cantado recientemente y repetidas veces este mismo papel.
La Sta. Gavotti venia precedida de fama: esto mismo aumenta aun los peligros de un debut, por que fácilmente multiplica las exigencias del público y entonces hace naufragar á los que no habian ganado legitimamente esa fama
Pues bien. Todas estas cosas, capaces de desanimar á un talento mediocre, servirán aun de realze á la Sta. Gavotti, que atacó bravamente su rol, y bravamente lo cantó hasta el fin, bajo los aplausos de los numerosos espectadores, luciendo su voz simpática y su talento artistico.
Todas sus notas de mezzo-soprano son puras, de timbre simpático, y de una emision tan fácil, que ni en las combinaciones mas complicadas se percibe el menor esfuerzo. Su juego revela mucho conocimiento de la escena, á la par que su presencia produce la impresion mas agradable. Tal fué la atencion que despertó la Sta. Gavotti que en la 2.ª representacion, Colon estaba literalmente lleno de lo mejor que se cuenta en nuestra sociedad, y puede decirse que ha mucho no se habia visto una réunion tan selecta, y al mismo tiempo tan satisfecha de lo que se la presentaba en escena.
Ahora, es cierto que la Sta. Gavotti fué perfectamente auxiliada por los otros artistas.
Raggero, por los aplausos con que fué recibido luego de entrada, y que á cada rato se multiplicaban, sacó el mejor diploma de un escelente Figaro.
Rocca, el *muchacho* Rocca, cada momento prueba mas la superioridad de su escuela; tiene el don de ser altamente cómico, sin nunca caer en una trivialidad, en que solo los histriones buscan su gloria: en una palabra, es el idolo de la galeria, como de los primeros palcos.
Antinori es incansable en sus estudios; de dia en dia saca mas provecho de su bella voz, q' hace sacar de la escena. Lo único que le censuro es la manera horrible de componerse el rostro, cuando viene de soldado... buen mozo como es, porqué hacerse tan feo?
Celestino, que por enfermedad del Sr. Segarra, cantó el rol de D. Basilio, verdadero artista como es, brilló como siempre, aunque este rol esceda sus cuerdas naturales.
Acompañada tan espléndidamente, la Sta. Gavotti puede felicitarse de la buena oportunidad de lucir sus preciosos dotes; y á la empresa la felicito y cordialmente de la adquisicion de esta buena artista.
Blas.

CRONICA DE POLICIA

Defunciones del dia 26

CEMENTERIO DEL NORTE

Luis Márquez, argentino 9 dias, mal.
Juan Stula id 4 id id.
Alfonsa Ortiguera id 3 meses pulmonia.
Nieves Saavedra id 56 años id.
Maria Wriuht id 85 id consuncion.
Guillermo Cristi, zuizo 2 id fiebre.
Catalina Requia, argentina 52 id cáncer.
Maria Revol id 14 dias mal.
Alberto Criti, zuizo 10 años cólera.
Enrique Perez, argentino 3 id id
Antonio Tulio, italiano 37 id puntada.
Maria Zarraten, argentina 7 dias mal.
Ana Mafey, italiana 3 id inflamacion.

CEMENTERIO DEL SUD

Maria Bianchi, italiana 27 años tifus.
Pedro Keen, argentino 4 meses viruela.
Ramon Flores id 76 años viruela?
Baldomero Rodriguez id 2 meses cólera.
Francisco N. italiano 55 años hidropesia.

Llamamos la atencion de los comisarios de servicio en los teatros á fin de que cumplan con el articulo 133 del reglamento de policia que dice «á los comisarios y demas agentes corresponde recojer en detencion á los menores que se encuentren por las calles y plazas ó atrios de los templos entretenidos en juegos prohibidos, virtiendo palabras obsenas ó molestando al público con grupos que obstruyan el tránsito.
Todo lo que dice ese articulo pasa en los teatros las noches de funcion con la multitud de muchachos que alli se reunen á pedir la entradita y sin embargo los señores micifuces permanecen impasibles.
Esperamos pues que cumplan con su deber, que al hacerlo hacen tambien un servicio á la humanidad.

Ayer tuvo entrada en la casa central un soldado remitido por el comisario de la Seccion 13 por robo de una montura y otros objetos de poco valor.

Los discipulos de caco siguen pegando malon y la Policia apropiándose de ellos.
Ayer el comisario de la Seccion 12 remitió uno que robó al Sr. Montes de Oca un caballo ensillado á inmediaciones del mercado «11 de Setiembre.»
Ha sido puesto á disposicion del Juzgado del Crimen.

Le ha sido encomendado al comisario de órdenes la sumaria que debe instruirse con motivo de la falsificacion de las tablillas municipales y de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores el dia anterior.

Con motivo de estar con licencia el señor Espinosa gefe de los serenos, se halla desempeñando este puesto el ayudante de Ronda Casimiro Martinez.

La entrada de presos habida el dia anterior en la policia ascienden á veinte y nueve.
Sus causas son leves.

Comunicado

Sr. Redactor de la «Nacion Argentina»
Voy á contestar una por una las cuestiones por vd. planteadas, por lo que vd. mismo escribe, se va desprendiendo que es una *bulla* su oposicion, sin que nada la justifique.
Entró en materia,
Facultad con que el Gobierno ha hecho el contrato.
El Gobierno Nacional, despues de discutir mi propuesta y planos, y teniendo la seguridad que los Sr. Bell y Milles eran ingenieros de reconocida competencia inquirió hasta donde alcanzaban sus facultades para celebrar un contrato, aprobando mi propuesta.
En dos leyes votados por el Congreso, h

creído el P. E. que la autorizacion le estaba conferida y las cita en el preámbulo del contrato—ley de 7 de Setiembre 163, autorizandole á gastar 500.000 ps. en la construccion de una aduana, y ley de 14 de octubre 1868, autorizándole á construir un puerto; pudiendo, segun el claro espíritu de esa ley, hacer esa construccion por sí ó por subvenciones ó garantías á empresas particulares, haciendo al efecto las operaciones de estilo que creyera necesarias.

Fundado en esas leyes, celebra el gobierno el contrato.

Ahora bien, en él hay dos pruebas, que el P. E. como, jamas han podido creer, que pueden realizarse sin la prévia aprobacion del congreso. Esos puntos son:—emision del 6 p. ∞ ——porque la Junta del Crédito público no los emitiria sin órden del Congreso.

Para obtener esta autorizacion del Congreso, es que vd. ordena que se le dé oportunamente cuenta del contrato celebrado.

Esto es lo que vd. no ha querido ver suponiendo una ignorancia crasa en el P E. de lo que son atribuciones esclusivas, del Congreso, y suponiendo que yo, como consecionario, no habia de exijir el asentimiento del único que puede votar títulos públicos y mandarlos inscribir.

¿Necesitaba esplicacion de todo esto un hombre como vd., que conoce la constitucion y las leyes del crédito público á que vd. ha contribuido con su voto: y sobre todo necesito haberle dicho que de tal modo pensaba el Presidente Sarmiento, reconocido como el primer constitucionalista, y el Dr Velez, reconocido el primer jurisconculto del país?

No, vd. como yo ha comprendido que el P. E. de la Nacion al dirijirse al Congrese con el contrato, ha sido para recabar la autorizacion necesaria: y solo por espíritu de oposicion ha supuesto que atropellara por ellos, y desconocia las claras facultades del Congreso.

Queda pues probado que con autorizacion del Soberano Congreso, el P. E. de la Nacion ha celebrado el contrato sobre puerto, y queda evidenciado como á nadie ha podido lejitimamente ocurrirsele que el gobierno se haya creido autorizado para emitir deuda pública.

Vamos á su segundo punto.

Como no han sido atacados los derechos de la Provincia.

Supone vd. que el gobierno cediendo á la compañía de Docks unos lotes de agua, ha atacado los derechos de la provincia.

Con los actos mismos de vd., voy á probarle lo contrario.

En 1863 sancionaba vd. con su voto de diputado nacional, y aplaudia vd. con su pluma de periodista, los siguientes artículos:

3.° Todos los terrenos, ya sean nacionales, provinciales ó del dominio privado, q' se requieran para el camino, estaciones, muelles, depósitos de carbon, almacenes para la carga, oficina de fábrica, depósitos de agua y demas dependencias del ferro-carril, serán donados por el Gobierno á la compañía debiendo ponerla en posesion de dichos terrenos tan pronto como ella los necesite, y quedando el Gobierno obligado á defender y sanear la propiedad de ellos en todo tiempo, y contra todo reclamo de cualquiera clase y naturaleza que sea.

12 El Gobierno concede á la compañía en plena propiedad una legua de terreno á cada lado del camino en toda su estencion, comenzando á distandia de cuatro leguas de las estáciones del Rosario y Córdoba, y á una legua de cada una de las Villas de San Gerónimo y Villa Nueva por donde pasa el camino. Estas tierras son á mas de las estipuladas por el artículo 3.° siempre que aquellas no fuesen comprendidas en estas, y son donadas á la Compañía en plena propiedad á condicion de poblarlas. Ademas el gobierno se compromete á obtener cuatro leguas cuadradas en la Provincia de Santa Fé y cuatro en la de Córdoba, de las tierras fiscales pertenecientes á cada una de estas Provincias para cederlas á la Compañía.

Es decir, vd. como congresal, donaba la tierra nacional, *provincial* ó de *particulares*, y obligaba al gobierno á defender y sanear la propiedad en todo tiempo.

¿Se hace otra cosa en el siguiente artículo?

10. De estos terrenos consolidados, el concesionario tomará los necesarios para formar los andenes, construir almacenes de depósitos, galpones para depositar madera, carbon, sal, baldosas, etc. y para edificar las oficinas de la compañía, y los restantes que queden alzados y terraplenados, pertenecerán: la mitad de ellos al Gobierno argentino, siendo estos los lotes........
y la otra mitad al concesionario, siendo estos los lotes......A......
quedando el gobierno de la Nacion obligado á la eviccion y saneamiento de todos los terrenos que pertenezcan al concesionarionario, segun este artículo, como á su escrituracion en forma.

Lea vd. bien, y señale la diferencia.

A vd. le ha sorprendido, que el gobierno que ha ofrecido eso, no se haya dirijido al gobierno de la provincia dueña de esos lotes de agua; pero la culpa de su sorpresa está únicamente en que vd. ha supuesto ignorantes al presidente Sarmiento y al ministro Velez, desde que ha supuesto que ellos pueden buscar la posecion de esos lotes, antes que el Congreso haya resuelto sobre este asunto.

Cuando el Congreso resuelva, entonces será la oportunidad de dirijirse al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, como recien entonces se jestionó la espropiacion de las tierras donadas al Gran Central.

Como Vd. vé no han sido hasta ahora atacados los derechos de está provincia ni lo serán.

Vd solo se crea molino de viento, para tener el placer de guerrear con ellos.

Vamos á la tercera cuestion que Vd. promueve.

Concluirá.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Buenos Aires, Abril 27 de 1869

Vendidos.......... 314,300
Primer p.cio al c,tado. 55 7[8
Siguientes.........
Sabado 1.° de Mayo.
Vrrios plazos........ 56 1[2 54 3[4
Ultimo al contado.... 55 7[8

Las transacciones abrieron á la 1 del dia, con una venta de 10,000 ps. pta. para fin de Mayo al 56 1[4 p g.

La plaza siguió en suba en las primeras horas; pero al cerrar las operaciones quedó menos firme muy particularmente á plazos.

Hé aqui el detalle de las ventas:

Al c,tado 11,3000 ps. pta. 55 7[8
P,ra el 30 122,000 « 56 3[8 56 1[2 56
Layo 31 171,000 « 56 1[4 56 1[2 56
D,bre E 31 10,000 « 54 3[4

IMPORTACION.

Nuestro mercado de importacion ha tenido hoy alguna animacion en vinos tintos españoles.

Por Elvia Queirodo de Tarragona se vendió su cargamento de 500 pipas marca Gasset y Abelló á ps. fts. 39 en dep.

Por Francisco de Genova 300 pipas marca Gasset á ps fts. 39 id, 3 el resto de su cargamento á los precios que daremos mañana.

Por un un buque de Liverpool:
500 bolsas arroz de la India á ps 33 arb. despachado.
130 bolsas id id á ps. 35 id.

Por «Abraham Licoln» de Cádiz.
1500 fanegas sal de Cádiz á 8 rfts al contado en detalle abordo.

De los depósitos y varios buques:
130 cajones aceite de kerosene á ps. 14 1[2 y 15 el galon despachado.
50 pipas vino tinto español, marca Sane á 39 ps. fts, en depósito.
300 rollos cabo de manilla á precio reservado.
Un lote coñac francés clase comun á ps. 50 despachado.
150 balas papel estraza grande 1á ps. mediano 10 y chica 9 id despachado.

Frutos del país

En los mercados y Estaciones,
400 arrobas lana mestiza buena Norte 50.
700 id id id regular id 48
1000 id id mezcla id id 42 44
900 ic id id buene id 45 46
750 id id borrega id 32 33
1500 id id id Sud 31 33
680 id id mezcla buena id 44
850 id id id id id 45.
900 id id id especial id 59
400 cs. vs secos campo id 13n
200 doc. lanares matadero id 72
130 id id id id 65.
130 id id estacion Norte 53.
80 id cerda dol Norte 146.
250 id id id Sud 150 155.

Mercado del sud.

Abril 27 de 1869.

No carecen de interes las ventas realizadas hoy, Helas aqui:

LANAS.
2000 ar. de Entre Rios á 18 rs. fts.
3000 id de un deposito ps. 42.
1500 id mestiza con mucha carretilla ps. 40.
500 id id id id id 40.
550 id borrega id 38.
250 id id id 36:
200 id mestiza con carretilla id 44.
1000 id alta mezclada id 44.
450 id id id id 43.
Una partida borrega id 33, 36 ar.
El Sr. Barrinecha vendio.
500 ar. mestiza con carretilla ps. 50.
800 id id id fina id 51
700 id id con mucha car. id 45.
700 id id fina á id 54
600 id mezcla ord. id 36.
Y lotes á ps 40, 42, 44, 45, 47, 49, y 59. un pequeño lote fina extra.

CUEROS VACUNOS SECOS.
200 de campo ps. 136 pesada
350 id y matadero id 138
420 id id id ps. 137.
5 lotes á ps. 128, 130, 134, 135, 137 y 138.

LANARES.
200 doc. de campo ps. 100 y 105 doc.
150 doc. matadero id 128.
300 id pelados id 33,
250 id de la estacion id 48.
100 id id id id id 52.
12 lotes desde ps. 36 á ps 95 doc.

CERDA.
3 partidas á ps. 155 158 y 162 ar.

GRASA Y SEBO.
2 Partidas en bordalesas para embarque 14 1[2 rs. fts.
3 id en panzas ps. 35 36 36 1[2 ar.

MAIZ.
Una partida canarios ps 45 fanega.
Otra de morocho superior ps. 64, id.

TRIGO.
1500 fanegas de los Rios á ps. 185 uno.

CAPONES.
2400 en varias tropas á ps 20, 21, 24.

Mercado Constitucion

Frutos entrados hoy,
Por el Ferro Carril del Sud.
Lanas 4192 ar. grasa 120. lanares 38 doc. vacunos 746.

POR CARRETAS.
Lana 5052 ar. cerda 64 lanares.
212 doc. vacunos 448.

Señores para quienes ha llegado carga, Peyredien y Bradley, Huguez, Giraldez; Santillan, Soriano, Terrero, Gnedez, Sosa, Barrenechea, Martinez, Rosquellos, Patino, y Arias.

Telégramas

A LA BOLSA

Abril 27—2 p. m.

Papel 91 1[2 á 91 3[4, Londres 51, pocos jiradores, Paris á 4. 80 á 5 papel—Fautos, nada.

A LA SALA DE RESIDENTES

Cardiff Niva Flegari, Cadiz, Broabino, Revedenelia.

El Aunis no está aun á la vista—El Gobierno desmintió los rumores, de arreglo con Mauá.

Superior Tribunal de Justicia,

Causas para verse en el Superior Tribunal de Justicia en los los dias que se indican.

SEÑORES JUERES.

Sala de lo civil y de lo mercantil en el presente mes.

Dia Miércoles 28.

Los cinco Sres. de esta Sala—D. Simon Tagliafferro con Da.—Catalina artines, por de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Vivar y Villegas Procurador, Doyhenard.

Los mismos—Los Sres. Drisdole y Ca. con D. Pedro Duhart, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pacheco y Diaz de Vivar.

Los mismos—D. Manuel Monte Negro, con Da. Teresa Monte Negro de Palo, meque sobre posecion de un campo—Apelrcion en relacion—Abogados Dras. Almeida—Procurador la Fuente.

Los mismos—Testamentaria de D. Zacarias Tapia—Incidente con Da. Bernabela Magallanes de Tapia, sobre exhibicion—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Irigoyen y Plaza—Montero—Procuradores, Doyhenar y Valle.

Los mismos—Legalizacion de la memoria de Da. Cárlota Leiva Abogado, el Dr. Matheu Procurador, Reyna 1

MARITIMA

Ultramar—Dia 22.

Liberpool el 17 de febrero barca inglesa Ceara 309 tons cap M C Pound á D Croum y Cª 40 fardos lana 32 cjs algodoones 200 cjs hojalata 250 chooks 51 fardos algodones 1 casco losa 1 cjn ropa 1 cjn mercancias á Laimaitre 1 cjn algodones á Milligan 80 barriles aceite 200 bs cerveza á carisle 6 fardos mercancias 14 fards lanas á L Isac 2 cascos 50 cuñetes ferreteria á S Best 80 cuñetes 9 barriles 20 cjs atmeal 8 cjs soda 50 tambores aceite á Dugaid 8 fards mers á Drabble hnos 3 fards pavilu á pankinson 10 fardos mercancias á J Thomson 5 fardos mers 8 canastos mercancias á Milligan 148 atados alambre á G Bell y Cª 1000 atados 40 cjs fierro 56 atados alambre 100 atados barras á Bouwel 56 atados alambre 140 cj1 provisiones á M Guilmour 238 arados mercancias 12 cascos id.

DIA—27

Cardiffel 5 de Eebrero barca inglesa Lizzi ymoud 256 tons cap. Broum á Gowland 381c ans carbon.

Altona el 2 de Febrera berg. gol aleman Adonis 175 tons cap Breckwoldt á Warnholts 200 cjs velas s cjn muestras 200 barrs 7084 cemajuanas 3000 frasqueras 800 cjs espiritus 10 lastres carbon botablas.

Amsterdems el 2 de Diciembre berg holandes Sara 173 toneladas capitan M S Sikker á Pequin y Cª 1000 bs azucar á A Despoy 200 cjn velas á Breur 400 bos cjs ginebra 1 cjn cigarros 250 cjn velas bolsos café 13 cjs mercancias á la orden.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

3ª funcion del abono.

Miércoles 28 de Abril de 1869.

Por última vez.

La forza del destino

A las 8.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Miércoles 28 de Abril

La zarzuela en 3 actos y en verso de D. Mariano Larra, música del maestro Gastambide, titulada:

LAS HIJAS DE EVA

Desempeñada por las Sras. Buil, Segura y Flora, y los Sres. Carbonell, Astort, Gimeno, Carmona, Flores, Camilo, Manolo, Sanchez, Mosteiro.

Mozas, mozos, caballeros, damas, arrieros y cuadrilleros de la Sta. Hermandad.—Coro de ambos sexos.

A las 8.

NOTA—A fines de la presente semana ó principio de la entrante se pondrá en escena la zarzuela «El grumete.»

OTRA

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE

Jeudi 29 Avril 4869

20c. représentation du premier abonnement

1er. représentation.

Les vivacités du capitaino Cic

Comédie en 3 actes.

REMATE IMPORTANTE

POR NAZAR Y PEREYRA

En casa de los señores. Darte & Gerbe.

A plazos de 5, 6 y 7 meses

14—BOLIVAR—14

El Jueves 29 y Viernes 30 del corriente, para Tenderos, Roperos, Sastres y Merceros.—Especialidad de cachemires. pañuelos y chalones.

Se venderán en lotes de 6 y 12 los chalones de calidad mediana y los superiores en cajas de mádera ricas, se venderán uno á uno y no por bulto cerrado.

Boas de cachemir.
Corbatas id.
Chatelaine id.
Chalones de tartan finos.
Pañuelos de rebozo.
Id ½ id
Id del cuello.
Id de vainilla.
Id de luto.
Id fulares de seda.
Id fulares dibujo nuevo.
Id cambray de seda lisos y de colores.
Id foualars de la India(
Madapolan para sábanas.

Merinos

Damazco de lana.
Camisas bordadas para hombre, id pechera de hilo para niños.
Géneros para vestidos de todas clases y de gustos enteramente nuevos.

Sederias

Vestidos en corte de seda bordados.
Gróo negro de muchas clases,
Id id id de colores.
Razo de colores para guarniciones.
Foular en piezas.
Razo de la China.
Sarga negra y de color,
Ules lisos y labrados.

Crespon.
Terciopelo négro.
Id de colores.

Ropa hecha

Vestidos hechos finos escoceses.
Id id de fantasia.
Enaguas ricas.
Batas para dormir.
Camisetas de lana.
Frazadas.
Gorras de lana.
Adornos para la cabeza.
Boas de lana.
Botincitos id.
Colchados.
Guantes de media mano punto de lana.
Id de castor.
Botones de cristal.
Id de razo.
Id escoceses.
Gorras para bautismo.
Cuellos de crespon.
Cintas azules para cinturones.
Id angostas.
Sombreros de castor.
Tapados finos para señoras.
Ip regulares.
Id ordinarios.

300 piezas casimires y paños negros de muchas clases, por liquidacion de factura.

Casimires de color.
Id para trajes.
Id escoceses.

Cintas de terciopelo de color.
Id negras.
Redecillas.

Además tres chalones y seis pañuelos de cachemir de la India riquisimos y únicos en glaza;

LES DAMES DE CŒUR VOLLANT

Hperette en un acte d'Enlarger.
On commencera á 8 heures.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mercredi 28 Avril 1869.

Le mariage aux lanternes
Opera comique en un acte.

LA FILLE TERRIBLE
Vaudeville en un acte.

Les petites miséres de la vie.
Vaudeville en un acte.

Diveriiment de danse reglée par Mr. Aubert,
A 8 heures.

Carreras

DEL

JOCKEY CLUB

Reunion de Otoño en Belgrano.

MAYO 6 DE 1869.

1ª á las 11.15 de la mañana.

Premio porvenir.—Polla para potrillos que no pasen de tres años—media vuelta, peso 110 ℔. Entrada 500 ps. premio 5000 ps:

J. M. Livingstone Inocente Lobuno.
V. L. Casares Pagasus Alazan.

2ª á las doce del dia.

Premio Jockey Club.—Polla para caballos que no hayan corrido en reuniones públicas de circos.—Peso 150 ℔, una vuelta. Entrada 500 ps. premio 5000 ps.

V. L. Casares Carguero Pangaré.
C. Casares Moro Doradillo.
G. Anderson Sambo Oscuro.
G. Welchman Carnaval Tostado.
J. P. Crauford Esperanza Picaso.

3ª á las 12.15 de la tarde.

Premio Belgrano—Polla para caballos que no hayan ganado en reuniones públicas de circos—Peso 140 ℔ dos vueltas. Entrada 500 pesos, premio 5000 pesos.

C. Casares Compadre Tostado.
C. Mr. Clymont Chiyo Colorado
E. Glover Muerta Colorado.
J. P. Craunford Gama Colorado.
D. White Cierro Malacara.

4ª á la 1.30 de la tarde.

Gran premio Nacional.—Polla handicap para todo caballo una vuelta. Entrada 1500 ps. premio una copa del valor de 20,000 pesos.

E. Flover Sufridor Gateado 138 ℔
G. Anderson Gauchito Saino 150 ℔
Id Rabioso Bayo 138 ℔
G. Welchman Quien sabe Saino 136 ℔

5ª á las 3 de la tarde.

Premio Buenos Aires.—Polla para todos caballos, tres vueltas, peso 140 ℔. Entrada 1000 pesos, premio 5000 pesos.

O. L. Casares Catriel Oscuro.
G. Mr. Clymont Cochinchino Colorado.
E. Glover Ñandú Overo azulejo.

6ª á las 3.15 de la tarde.

Gran premio Provincial.—Polla handicap para todos caballos, media vuelta Entrada 1000 pesos, premio una copa del valor de 10.000 pesos.

G. Anderson Gauchito Saino 150 ℔
Id Rabioso Bayo 134 ℔
G. Welchman Oid Warden Oscuro 138 ℔
J. P. Caanford Azul Entrepelado 133 ℔
B. Mr. Clymont Ghacarero Rabicano 138 ℔

7ª á las 4.45 de larde.

Premio de hacendsdos.—Carrera de saltos, dos vueltas con ocho saltos de cuatro pies ingleses.—Peso 160 ℔. Dntrado 500 Pesos. premio 5000 peso.s.

D. White Belgrano Saino.
F. Plowes Tunante Malacara.
E. Glover Ituzaingo Colorado.
J. P. Craufurd Cpt Crosstree Tordillo.

NOTAS—Las pérdidas de la mitad de los depósitos deben declararse antes de las 7 de la noche del Juéves 29 de Abril.

No corriendo en una carrera tres caballos cuando menos de distintos dueños, el premio no será dado.

JORGE P. CRAUFURD.
Secretario—Hon.

AVISOS NUEVOS

Por el presente se cita llama y emplaza, por el término de quince dias al vecino de este partido D. Natalio Mora, para que se presente en este juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho á los reclamos que le hacen varios acredores, en razon á haberse ausentado del pueblo, é ignorarse su paradero y sin dejar encargado ni instruido el dependiente que dejó en casa de negocio, bajo aper ibimiento que de no presentarse se le considerará prófugo y le pasará el perjuicio que haya lugar—Dolores, Abril 22 de 1869.

Juvenal Rico.
Sustituto.

p15 a27

ROPA HECHA depósito por mayor y menor Cangallo 80

EN este establecimiento se ha recibido un selecto y especial surtido de ropa hecha para la estacion de invierno como ser: trages completos de casimir de color gustos de última moda, jaquets de casimir y paño castor azul crusados y derechos, sacos de casimir de color crusados y derechos sacos de paño piloto, levitos de paño negro, pantalones y chalecos de casimr de color y negro, sobretodos de paño castor azul y negro cruzados y derechos, sobretodos de casimir de color para media estacion, robes de chambre de seda, id de cachemir, id de castor y merino, id de tartan colchados, chalones de tartan para viajes etc. etc.

ROPA BLANCA.

Camisas blancas de ½ hilo, camisas de lana á la crimea, camisetas y calzoncillos de flanela y punto de lana, calzoncillos de hilo, medias de lana blancas y de color, medias de algodon é ½ hilo, guantes de castor y merino, pañuelos y cuellos de hilo, paraguas y corbatas de seda etc. etc.

PARA NIÑOS de 5 á 18.

Trages de casimir de color, gustos de última moda, camisas de ½ hilo blancas.

ARTICULOS DE GOMA.

Ponchos, capas, paletoes, polainas, colchones, almohadas, delantares y salvavidas de goma etc. etc. ademas existe un rico y especial surtido de casimires y paño, como para trajes completos.

80—CANGALLO—80.

p3 a28.

Pedro M. Lavao A sus amigos en particular y al público en general ofrece su servicios en el ramo de abastecedor para la venta de toda clase de hacienda para lo cual espera las órdenes en los corrales del Sud ó en su casa Comercio 333. p5 a28.

Se alquila La casa quinta conocida por de Klappemback, situada sobre la barranca que mira al rio, lindando por arriba con una de las cinco esquinas de la calle Larga de la Recoleta y por de bajo de la barranca con el edificio de la «Calera» tiene dos pisos con 25 habitaciones, cocheras, caballerizas, tres patios, jardines, quinta, aljibe y noria y muchas otras comodidades que no se detallan, y que podrán apreciar los interesados que quieran visitar á cualquier hora del dia dicha casa quinta.

Para tratar ocurran á la casa calle del Perú núm 245. T p3 a28.

Magnifico depósito A 7 cuadras de la plaza de la Victoria calle de Talcahuano núm 12. Se alquila con contrata un corron con tres almacenes y dos lindas piezas, ha estado ocupado por una fábrica de carruajes y existen las fraguas y útiles necesarios que se venderán si se interesara para continuar en el mismo ramo. p3 a28.

Se ofrece Un jóven con todas las cualidades para un almacen por mayor ó un empleo parecido.

Tiene todas las recomendaciones necesarias. Ocurra á a calle de Tucuman núm 75. p3 a28.

Importante Se entregará un capital de 3000 á 9000 duros á una persona que tenga buenas recomendaciones, reuniendo conocimientos comerciales y la 4ª. parte del capital puede presentarse en la calle del Parte núm 187 de 10 á 4 de la tarde. El negocio es para esplotacion de tabacos en general, asegurandole 50 p% libres de gastos. p8 a28.

Aviso Municipal Por el presente se hace saber á los que hayan comprado patentes Municipales fuera de la oficina respectiva que deben presentarlas en ella para la verificacion correspondiente, en el plazo de ocho dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que los que asi no lo hicieren, sufrirán los perjuicios que puede irrogarlos, la resolucion que se anote en vista de la falsificacion que de esas patentes se ha descubierto.—Buenos Aires, Abril 27 de 1869.

Llorente.
Secretario.

Se necesita Un billar de mediano tamaño ocurrir á la calle Victoria 198 á toda hora. p1 a28.

Se necesita Un piano bueno aun que sea usado ocurrir calle de la Victoria núm 198. p1 a28.

A los que edifican Se venden 2 ventanas modernas com letas, con persianas y rejas y una linda puerta de calle ocurrase calle de Lima núm 56. p5 a28.

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones para tratar calle de Piedras núm 41 (altos.) p3 a28

Perro perdido Se ha perdido un perrito de agua color blanco y con manchas amarillas con testa al nombre de Citi quien hubiese encontrado sirvase llevarlo á la calle de Corrientes núm 155. p3 a28

¡Atencion! Remate importante de mercaderias francesas introducidas por los Sres. Leon Daguerre y ca. de Montevideo.

Hoy empieza la venta á las 11 de la mañana por bultos y á los plazos de costumbre.

El surtido es muy completo.

El brillante surtido de calzado se venderá el último dia á las 2 de la tarde.

Por Posadas y Ca.
Bolivar num 23

p1 a28

REMATES

Cárlos Ristorini

De una casa antigua central.
Con 9 varas de frente al norte por 70.
Situada calle de Cordoba 190 entre Artes y Suipacha, en ca le empedrada con gas etc.

El domingo 2 de Mayo á las 4 en punto se rematará esta finca, precisamente á la mas alta postura y dinero de contado que es como sigue:

El terreno tiene 9 varas de frente al norte y 70 de fondo el edificio es muy antiguo y es de buenos materiales, por el sostado del este linda con una lindisima casa edificada en cal la que tiene una pari divisoria de 70 varas de fondo y da mucho mérito al terreno que va á rematarse. Por otros informes Lima 56,

POR EL MISMO

De una quinta central con dos casas.

Una antigua y la otra cásica moderna compuesta de una manzana de terreno con una cuadra de frente al Norte calle Venezuela una cuadra de frente al sur calle de Méjico una cuadra de frente al este calle de Jujuy y una cuadra de frente al este calle de Saavedra.

El pormenor se dará mañana.

En la esquina de Méjico y Jujuy hace cruz con la casa quinta de los señores Martinez de Hoz; en la esquina de Venezuela y Jujuy hace cruz con la casa quinta del Dr. Boada y frente al a macen de D: Leonardo Salvó, en la esquina de Venezuela y Saavedra está edigcada la casa chica moderna la que hace cruz con la hermosa casa del señor Bettinotti y la casa antigua está ed ficada con frente al Este calle Saavedra y á las 30 varas de la calle.

Atencion

Esta hermosa quinta está situada á la altura de la primera esquina dél "11 de Setiembre" y á tres cuadras para el centro de la quinta que fué del señor Algelt, la que ha sido comprada por la Municipalidad parr edificar el nuevo Hospital de Mujeres y cuyas calles se estan empedrando:

El Domingo 2 de Mayo á la una en punto (1) se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta, la que pertenece á una Sociedad de tres quinteros, en liquidacion, por tener que rusentarse para Europa; el pormenor es mas ó menos como sigue:

El terreno tiene 160 varas de frente calle Venezuela 150 varas de frente á la calle de Májico, 150 varas de frentn calle Saavedra y 138 de frente á la calle de Jujuy.

El resto del pormenor seguirá mañana.

Tomas Gowland.

Importante remate.

EN LA CASA DE COMERCIO DE LOS Sres.

VALLET Hnos. Y Ca.

Rivadavia 230.

El Lunes 3, Martes 4 y Miércoles 5 de Mayo.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De orden del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Emilio Agrelo.

El lunes 17 de Mayo á las 2 en punto se ha de rematar la finca calle Venezuela núms 638; 640 y 642 cuyo frente se compone de 17 1[2 varas de frente al norte por 58 1[2 varas de fondo al sud tasada en la cantidad de 56,401 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de u tasacion que es 37,600 ps. mjc.

o civil don Emilio Agrelo perteneciente á la testamentería de don Juan B. Quevedo.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De orden del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo.

De la finca calle de Tucuman 61 perteneciente á la testamenteria de don Juan B Quevedo.

El domingo 16 de Mayo se rematará á las 2 en punto dicha finca compuesta su terreno de 10 1[2 varas de frente por 35 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 226,543 ps. mjc. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 151,028 ps. mjc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De órden del señor Juez de primeru instancia en lo civil don Emilio Aregelo, perteneciente á la testamenterta de don Juan B. Quevedo.

El 17 de mayo á las 2 de la tarde se rematará un terreno en la calle Venesuela, lindando con la casa número 638 640, 642 cuyo frente al norte sobre eicha calle se compone de 8 3[4 varas y el fondo al sud de 58 1[2 varas, tasado en la cantidad de 8,570 ps. mjc previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 5,834 ps. mjc,

POR EL MISMOr

De efectos de tienda.

El jueves 29 del corriente por cuenta de varios y el y el viernes 30 por cuenta esclusiva de dos casas, en su casa calle Defensa 114 cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas para vestidos, lienzo tabla y tablon, bramántes varias marcas, género dara sábana de hilo y algodon uso doméstico doble y sencillo alemanesco de hilo id de algodon, bayeta pellon pañuelos de algodon camisas pachera de hilo, id de percal id para niños, camisas de señora, medias gruesas para hombre y señora id para niños, mantas pampas y chilenas poncho finos id de algodon, tohallas de hilo camisetas crimea paños pilotos, id negros, casimires id finos, merinos pera lana, trajes de casimir para niños, corderoy, ponchos de paño, pellones tucumanos, id ingleses, paño de poncho pura lana y mezcla, chaquetones ingleses de paño piloto, camisas de listado, cotin sin compostura listado id id, frazadas de 8, 10 y 12 cuartas, id gris, género de vestido varias clases, id de pantalon; corset, boas de lana, sobrepuestos y tiradores, coleta negra y plomo, sombreros de terciopele y de castor, peinetas de carey, calzado para chicos, casimires en corte y en pieza, camisetas de lana id de zarazas, zarazas de luto, fajas inglesas, enaguas de color, pañuelos rebozo de lana, chalones, bombasi blanco y labrado, coco punzo, percales para vestido, franela blanca y amarilla pura lana, gorritas de casimir, pañuelos de hilo, jergas inglesas, lustrina, barretones, pelo de lobo colchas pañuelos de seda, miriñaques, medias de lana y otra porcion de articulos.

Varela é Hidalgo.

A plazos largos.
En su casa Perú 28.

El jueves 29 del corriente á las 11 1[2 en punto venderemos por cuenta de varios y sin retirar lote á la mas alta postura el especial surtido que á continuacion se detalla.

Zarazas para vestidos id colchas, id luto id chalones bombasi crudo frazadas de 8 9 y 10 cuartas casimires, paño negro, id piloto id de poncho, género de hilo, género para vestidos camisas crimea, camisetas, listado cotin doble ancho, bramantes finos, enaguas de color, lienzos arpillera, alemanesco, tohallas, camisas de zaraza, id monte cristo, boas de lana, sombreros castor, merino negro, orleans, calzoncillos francla, coleta negra y plomo, pantalones de casimir, sacos id tiras bordadas, corbatas de seda muselina de lana, lustrinas, fajas inglesas, pellones, medias de señora, id crudas,

Un variado surtido de géneros franceses é ingleses para vestidos, como ser poples de lana y seda, id lisos de colores, id abril antadas, alpacas de lana, orleans lisos y rayados, escoseses de lana, id mescla tartanes de lana anchos escoseses id, id angostos, franela de lána de colores doble ancho y sencillo id amarillas, bombasi blanco, id de color, id labrados, merino negro y de color, muselina de lana negra y de color, razo de lana doble ancho, paños negros varias clases, casimir negro, id para trajes, id para pantalon, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino muchas clases, camisas medio hilo, id algodon boas de lana, camisas de percal, id zaraza, id monte cristo, medias de lana largas y cortas, id crudas id gris, id crudas id gris, ie para señora percales de color, zarazas para vestidos, id de colcha id id de luto, brillantina negra y de color, bramantes finos y ordinarios, lienzo fino tablon y otras clases, id asargado id doble ancho, género de hilo y algodon para sábana id asargado de muchos anchos, madapolan de 8 y 10[4 coco blanco, muselina id, id de motita, pañuelos seda varias clases. id de cambrey de seda, mantas imitacion id de lana, sabanillas de paño, ponchos de algodon, coleta negra y plomo, percalina negra y de color coco punzó, bayeta medio pellon paño negro, frazadas de lana ribeteadas, id gris, colchas de algodon blancas y de color, tul de seda, sombreros castor varias clases.

Nazar y Pereyra

Importante remate

EN CASA DE LOS SEÑORES
DARTE GERBE.
Calle de Bolivar número 14.
A PLAZOS DE 5 6 y 7 MESES.
El jueves 29 y viérnes 30 del corriente

Pinto y Ca.

Estraordinario:
A plazos largos,
En su casa calle Potosi 135 1[2.

El miercoles 28 del corriente se venderá un lindo surtido de artículos de tienda y merceria el porvenir es como sigue:

Un surtido de géneros franceses é ingleses para vestidos como ser poples de seda y lana, id lisos de colores id abrillantadas,, alpacas orleans, escoseses de lana id mescla, tartanes, escoseses, franelr de lana de colores, merino negro. id de color, muselina de lana id id, razo de lana doble ancho. paño negro, casimir negro, id para trajes, paño piloto, pañuelos de lana, id de merino, camisas 1[2 hilo, id algodon, boas de lana, camisas de percal id zaraza id monte cristo, medias largas y cortas, percales de color, zarazas para vestidos, id de colcha, id de luto, brillantina negra y de color, bra bramantes, lienzos id, madapolan de 8 y 10[4 coco blanco o muselina id, pañuelos seda varias clases id de cambray de seda, mantas imitacion id de lana, sabanillas de paño ponchos de algodon coleta negra, percalina negra y de color, coco punzó, bayeta medio pellon, paño negro, frazadas de lana ribeteadas, id eris colchas de color tul de seda, sombreros castor varias clases.

POR EL MISMO

A los plazos de costumbre.
En su casa calle Potosi núm 135 1[2.
Por cuenta de varios.

El viérnes 30 del corriente venderemos un variado surtido de efectos de tienda y merceria El pormenor se dará odortunamente.

POR EL MISMO.

A los plazos de costumbre

EN SU CASA CALLE DE POTOSI N. 135 1[2.

El Viernes 30 del corriente, venderemos un variado surtido de artículos y merceria cuyo detalle daremos mañana sin falta

Benjamin Nazar y Cª

Del hermoso campo y poblaciones conocido por el nombre de posta de Acaña situado en el partido de Carmen de Areco y perteneciente al señor don Pedro Healy.

En su casa calle Victoria 151.

El miércoles 5 de Mayo á las 12 en punto se ha de rematar con las condiciones abajo espresadas el lindo campo compuesto próximamente de un tercio de legua perteneciente al señor don Pedro Healy situado en el partido del Carmen de Areco y conocido por la Posta de Acuña.

Dicho campo está dotado de grandes poblaciones y puestos con todo lo necesario euniendo ademas la buena calidad de pastos.

Linda por el norte con el señor don Juan B. Molina y los señores Urio te, por el sur con don Norberto Martines y don Juan Oconell por el costado sud oeste con don Patricio Hoagas Las condiciones de la venta son las sifinientes: la mitad del importe del campo se abonará al contado, fijando el plazo de seis meses á contar desde el dia de la venta parr la otra mitad.

Recomendamos á los señores hacendados este campo que reune á grandes poblaciones, la excelente calidad de pastos.

POR EL MISMO

Para Sastreria, tienda y merceria.
Por cuenta de dos casas introductoras
En su casa calle Victoria número 151.

El jueves 29 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura con plazos 1 condiciones que se estipularán en el acto de la venta los articulos que á continuacion se espresan.

Un surtido de casimires en pieza y en corte para pantalon, paños negros varias clases franelas dobles sombreros castor y de felpa, varios cajones ropa hecha, camisas para hombres: señoras y niños género para vestidos, camisetas, bramante, lienzos, zarazas, cotines gambrunas, ponchos de paño y de vicuña id de algodon, pieles, uso doméstico, enaguas, calzado para hombres señora y niños, boas de lana, trencillas adornos, medias de todas clases, mantas, tiras, bordadas pañuelos seda, paño castor, bayeta cojinillos, trencillas, camisetas crimea, garibaldinas. fajas seda, pañuelos espumilla y muchos otros articulos que estarán á la vist-

Pablo Escalante

De muebles;
En la calle 25 de Mayo 180.

De orden sel señor Juez de paz de la catedral al norte.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á la venta al mejor postor y al contado de un surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Camas caoba, lavatorios id, con piedra marmol sofaes y confidentes de ule y crin, sillas de esterilla y otras varias clases, mesas de comedor, cuadros, rinconeras, mesos de caoba, espejos, tocadores de caoba alfombras, dos loza, cristales é infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension

POR EL MISMO

De muebles.
En su casa San Martin 118.

El viérnes 30 del corriente á las 11 1[2 de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

1 juego de escritorio de 1 sofá y 6 sillas de caoba, 2 sofaes forro damasco azul, 1 sofá y 2 sillones de jacarandá 1 piano horizontal inglés de muy buenas voces, mesas de comedor, lavatorios de caoba con piedra y espejo, 1 rico biombo de la india, roperos de caoba, mesas de centro con piedra mármol sillas imitacion jacarandá, id de aya id de caoba, mesas consolas, lazatorios de fierro, tocadores de caoba, sofaes forro crin, confidentes id de hule estufas, guardas fuegos, alfombrados, cuadros, espejos, bandejas, relojes, loza, cristales é infinidad de articulos que estarán á la vista,

Al mismo tiempo se venderá un surtido de ropa hecha toda nueva y tambien un surtido de zapatos y zapatillas para señora.

Garcia Orma y Ca

En su casa Potosi 131 1[2.
A plazos de 5 6 y 7 meses.
Por cuenta esclusiva de una sola casa.

El jueves 29 del corriente á las 11 de la mañana y á plazos se procederá á la venta del grande y variado de articulos de tienda. merceria y zapateria aparente para la estacion y cuyo pormenor es como sigue:

Bramante corona id mayo, id Girof un surtido de pintados sarazas para vestidos id para camisa, uso doméstico, varias clases medias inglesas sin costura, merinos franceses, id ingleses, franela blanca y amarilla, cotin, listado americano, id sin compostura, pañuelos de hilo dobladillados, pellones ingleses, mantas imitacion pampas, id chinelas, ponchos vicuña, camisa bordadas, sombreros aterciopelados, id castor, caboures, género de vestido camisas medio hilo, id algodon, id monte cristo, pañuelos de rebozo, id chico para cuello, boas de casimir, id de punto, mantas de guipiur, mallas de hilo rica clase.

Merceria—Agua florida lejitima, aceite de la sociedad id mompelas con fotografia un surtido de bramanteria votones fantasia guantes para señora y hombre cubirstos cabo de plata alemana, id de marfil, espejos marco dorado, cortaplumas con vistas, id sin vistas de nacar varias clases de tijeras grandes francesas, id regulares id con lima, hilo de patente, id de sastre, un surtido de botones de puño de varias clases, boas de punto para señora, id de cachemir y tartan, tiras bordadas, embutidos bordados, peines de goma, id con filete alfileres para corbata, anillos de doublé peines blancos cinta de hilera cordon agujas, seda negra id de ramillete alta novedad de albums de cuero para 25 50 100 y 200 tarjetas, id id de terciopelo—A mas hay 8 clases distintas de calzado surtido é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

M. enza y Ca.

En su casa calle Victoria 381,
De comestibles y bebidas.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Azucar refinada, id pernambuco yerba paraguaya id argentina, vermouth de torino, id francés azul de prusia sardinas, conservas alimenticias, langostas, dulce de membrillo id guayaba, aceite ribera, id español kerosene, almidon de trigo vino francés en bordalesas tabaco picado cigarros de manila id hombergueses, galletitas americanas, esteras de la india piñores fósforos de cera, almidon de mandioca, cognac martel, id de robin id francés, papel estrasa, id estrasilla, id de hilo curacao ajenjo, Bernard, vino champagne vino jerez en barriles en damajuanas, vino burdeos, ginebra aromática de vida eterna, pasas de Mendoza y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida—Por cuenta del señor cónsul de italia y por cuenta de quien corresponda se venderán al contado una partida de fideos de génova con punto de averia.

Federico J. Miró

En el mismo pueblo de San Isidro frente á la estacion terrenos conocidos por de doña Aniseta Bozorino con la venia del señor Juez de primera instancia, con renuncia al refracto, alerta y fijarse.

El domingo 2 de Mayo á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate el mencionado terreno con frente de 20 varas a la calle de Ituzaingo por 69 de fondo á la calle general Brow con dos frentes, pudiendo por este motivo fraccionarse en 2 3 ó 4 lotes al gusto de los compradores ó en uno solo. La situacion de este terreno se presta para edificar una linda casita de campo ó para negocio por lo sercano á la estacion y los titulos son de lo mejor, y la venta es á todo precio será una verdadera pichincha. Mas datos Maypú 107.

POR EL MISMO

Judicial.
Notable é importante.

Del gran terreno y casa vieja de gran porvenir con frente á las 3 calles de Colon, Chile y Balcarce por cuenta de la testamentaria del señor Olivera, y con venia del señor Juez de primera instancia libre de todo trancito y con renuncia á la ley de retracto.

El viérnes 6 de Mayo á la 1 1[2 en punto del dia se ha de vender en público remate el gran terreno y casa vieja con 12 habitaciones edificadas en terreno que mide 32 varas de frente al paseo de Colon y 65 ó mas á la de Chile y 32 á la de Balcarse,

Retasada nuevamente en la suma de 270,000 ps. cuyas 2[3 partes solo alcanzan á la baja suma de 180000 pesos precio porque debe empezar el remate segun manda ley previniéndose que la venta es forzosa y que los titulos son garantidos y estan en debida forma y con toda seguridad el que compre esta propiedad Hacemos esta prevencion porque ha llegado á nuestro conocimiento que personas interesadas en adquirir esta propiedad por un precio bajo tratan de desacreditarla.

NOTA—como esta propiedad es grande puede fraccionarse en cuatro ó mas lotes al gusto de los compradores ó en un ocomo lo decida la mayoria.

Adolfo Arriola.

Judicial.

Por órden del señor Juez de Paz de la Concepcion en el café y billar denominado "Café Nacional" calle de los Estados Unidos núm. 246 en la misma plaza de la Independencia.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del espresado establecimiento que son: una hermosa mesa de billar. completa, una porcion de mesas de piedra marmol y armason de vidrieras, 1 sofá de caoba tallado, sillas de caoba, de esterilla de todas clases varios cuadros. 1 seo grande, un surtido de bebidas finas emboiellados y en cascos correspondientes á un establecimiento de esta clases, entre los cuales se encuentran barricas en eras de cerveza, jamones ingleses, café de moka y del Brasil en grano, conservas alimenticias, ydulces en conservas, molinillos de café, tostadores farol de muestra á la calle, y demas útiles del servicio, y otras existencias que no se detallan por su estension.

Bernabé S. Basoalto.

El domingo 2 de mayo se rematará sin falta alguna á las 3 de la tarde la linda casa calle de Corrientes 261 entre Libertad y Cerrito donde estará la bandera á la hora indicada esta casa mide 8 varas 3[4 de frente al sud por 70 de fondo al norte todo sercada de pared con seis piezas de sotea en el primer patio y en el segundo y un galpon en la huerta, estas piezas son empapeladas y con cielo razo, maderas duras lindas puertas y ventanas piso todo de lo mejor poso de rica agua, parrales y arboles de rica fruta, brevas de españa y muchas plantas de flor esta linda casa central llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Esta casa se vende por ausentarse su dueño al campo para reparar su salud; los titulos es de lo mejor. Por mas pormenores ocurran los interesados á casa del rematador Calle de Corrientes 280 ó al escritorio Rivadavia 75 altos.

Pedro Ebbeke y Ca.

El miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana por órden del señor juez comisario del concurso de don Juan Penne se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas en la calle Potosí 184 esquina Tacuari.

Se previene que el surtido de dicho almacen es muy completo.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 80.
Por cuenta de varios

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias consistiendo en lienzos, zarazas, bramantes, bombasi, géneros de vestido, medias, cotines, camisetas, casimires, una cantidad de ropa hecha puntos de lana, y varios artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilia Agrelo

El Lunes 10 de Mayo de 1869 á las 11 de la mañana donde estará la bandera de remate se ha de rematar á dinero de contado el terreno situado en Barracas al Norte en la calle nueva denominada del horno entre las calles de San Patricio y Australia, y con fondo á la de Santa Magdalena abajo de la convalescencia próximamente á la linea del ferro carril del Sud compuesto de 10 metros 392 milimetros iguales á 12 vas de frente al Norte, y 88 metros 763 milimetros iguales á 102 varas 50 centimetros de fondo al Este tasado en doce mil pesos mjc advirtiendose que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de su tasacion ó diez y ocho mil pesos mjc.

Federico G. Neves.

El jueves 29 del corriente se venderá un lindo surtido de tienda y merceria cuyo detalle se dará despues

POR EL MISMO.

De muebles en su casa Potosi 89 y 91,

El viérnes 30 de Abril á las 11 en punto y dinero de contado se venderá infaliblemente cuyo detalle lo daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De tienda y merceria en su casa calle de Potosi úmn 89 y 91 á las 11 en punto y dinero de contado el Jueves 26 de Abril se venderá el lindo y variado surtido que es como sigue:

Lienzo fino id marca aguila, bramantes finos y ordinarios, zarazas de colores id negra id de 1[2 luto id para colcha, listados géneros para vestidos, camisas de señora bordadas y lizas id para hombre de hilo id 1[2 hilo id de percal id de zarazas, calzoncillos de hilo id de madapolan id con fleco y sin él mediar para hombre id para señoras id para niños, enaguas bordadas id lizas id de colores, casimires negros id de colores en piezas y en cortes, loua para catre, pañuelos de seda id de hilo id de algodon, camisetas merinos id para lana id de crimea, tohallas de hilo id para baño, sombreros castor fino negros y de colores id de felpa, paño castor muy rico id, piloto é infinidad de articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.

Zapateria—Un gran surtido de calzado para señoras hombres y niños botas granaderas de cuero granreado.

Balbin y Plowes.

De 500 docenas sillas norte americanas y 18 juegos muebles de aposento de caoba, jecarandá y roble por cuenta de los señores Zeinmermann Fary Ca.

En su casa Perú 19,

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematarán 500 docenas sillas norte americanas de la fábrica de Valter Hegrowd y Ca, de Fitchburg en lotes, al gusto de los compradores.

19 juegos muebles de apesento compuestos de cama, ropero, lavatorio. comodas á saber:

200 docenas sillas de madera de maple, 20 id sillones de amaca de madera y esterilla, 20 id de esterilla de roble y de maple, 206 id de esterilla de roble, 20 id sillones de escritorio 40 id sillas de niños surtidos,

POR EL MISMO

Por cuenta de una casa introductora
En su casa Perú 19.

El martes 4 y 5 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido general de mercancias para la estacion cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMH

En la casa de comercio de los señores Fels Seyffert Ca Calle Rivadavia 131.

Grande é importante remate de la estacion.

El martes 11 12 y 13 de Mayo á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se pondrán á licitacion de los concurrentes todo el nuevo surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas que en dichos dias se va á remacar y cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

Gran remate de la estacion.
En su casa Perú 19.

El Martes 27 miércoles 28 y jueves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará un surtido selecto de mercancias francesas inglesas y alemanas recien introducidas en plaza, El es como sigue:

Un variado surtido de casimires en cortes y en pieza con franja, casimires negros, castores negros y azules, moscowas negros y azules paños negros ordinarios y finos paños rayados negros y azules, paño de poncho, id id angosto mescla, castores negros y azules mescla un gran surtido de ropa hecha sacos, jaquets y pantalones. cortes de chalecos, cocos para forro, un grande y variado surtido de género para vestidos de última moda, id id en cortes, tapaos de diferentes clases un surtido de pañuelos de rebozo de lana, pañuelos y chales, pañuelos y chalones de cachemir, gros de seda razo de seda, terciopelo negro, medias cortas y largas para hombres y señoras, medias largas de lana para niños, merinos negros franceses de diferentes clases, id ingles, vestidos de fantasia, franela pura lana á cuadros, cintos para ribetes, trencillas y otra porcion de articulos para la estacion.

Martiniano Bonorino.

En la casa de comercio de los señores C. F. Getting y Ca. Calle Defensa 66.

El martes 27 y miércoles 28 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Chales, foulares de rebozo y medio rebozo id escoseses y otros gustos, de merino bordados y lisos y de paño bordados, pañuelos de hilo con vainilla para señora id grandes para hombre id guarda de luto y color, pañuelos pintados de medio rebozo y de manos de muchas clases, género de vestido, ricos foulares de seda poples, tornasoles, tartan de pura lana, orleans rayado fino y ordinario, merinos franceses é ingleses, negro y de color, corses, camisas para señora bordadas, calzones para id, sacos de casimir seda y lana, tripe rizado y cortado, jergones y paños pintados, alfombras para sofá, bramante victoria sin compostura y otras calidades, cotines de hilo y algodon, alemanesco mescla y de puro hilo, damasco de lana y mescla, brin para muebles servilletas de puro hilo y de algodon lienzo tabla varia clases, franelas ricas, frazadas blancas y de color, pañuelon punzoes, fajas de seda, camisetas de algodon, medias para señora, medias blancas y crudas para hombre y niño, medias de lana cortas y largas pardo negro y de colores.

Ropería—Ponchos paño negro y azul redondos y cuadrados chaquetones, clases finas y ordinarias, trajes de casimir pantalones y sacos de id, trajes para niños, bayeta de pellon y medio pellon, piel de lobo, bayetones de pura lana, paños negros, mescla y pura lana, paños de poncho y piloto, mantas imitacion vicuña, mantas labradas camisas á la crimea, de bombasi y de algodon pintado, listados de hilo y algodon sin goma, lienzo azul y gris, género para camisetas chiripaes bordados y pintados, coleta plomo y negra, pellones y jergas.

Igualmente los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores y al contado.

10 fardos frazadas de lana, 4 id género para pantalon 1 id franela mesola 3 cajones hilo de ovillo grande, 1 id chaquetones ingleses.

POR EL MISMO.

De una chacra en las Lomas de Zamora.

El domingo 2 del entrante mayo de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los albaceas á la testamenteria de don Clemente Piñere.

Un terreno de chacra situado como á veinte cuadras al sud de la Estacion de zamora, compuesto de 24 enadras cuadradas de cien varas por costado, terreno alto y propio para labranza este terreno está dividido en dos fracciones por cruzar la via férrea.

El todo está tasado en 47,131 ps. cjm y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes,

El remate se efectuará en la misma chacra y en la estacion de las Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir á los interesados.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.
Calle Defensa 177

El jueves 29 del corriente á las 11 se rematarán con las condiciones de costumbre lo siguiente:

100 barricas azucar refinada francesa, 50 cajones fideos de genova. 50 id almidon, 50 id pasas. 100 id coñac martel 50 id bitter, 100 id ajenjo y vermouth, 20 tarros tabaco, 20 bordalezas vino burdeos, 25 cajones langostas, 20 tercios yerba, 25 cajoncitos tabaco americano, 25 id ostras, 25 bolsas arroz, 50 cajones coñac inglás, 50 latas dulce membrillo, 25 cajones mostaza, 20 bolsas mandioca, 50 cajones vino burdeos, 55 id aceite en botella 25 id vino oporto, 50 frasqueras ginebra, 50 id cominillo, 1,000 paquetes palitos para los dientes, 50 millares cigarros hamburgueses. 20 latas chocolate, 20 cajones basos y copitas surtidas. Y otros articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, Algunas bolsas arroz con averia.

IGUALMENTE—Por cuenta de aseguradores y dinero al contado.—19 cajones de 1 docena hachas empavonadas con averia, 1 cajon cerraduras de cajon con id, 44 cuñetes clavos.

Posadas y Ca.

Grande y importante remate.

De 350 bultos de mercaderias francesas, recien introducidas por los últimos paquetes, por los señores Leon Daguirre y Ca. de Montevideo.

En nuestra casa Bolivar 23 procederemos á su realizacion el miercoles 28 29 y 30 del corriente á las 11 de la mañana procederemos á la renta á la mejor postura y a plazos de 5 6 y 7 meses previniéndose que su realizacion se hará por bultos. El pormenor en parte es como sigue:

Ricos cobertores de lana franela blanca y de color, frazadones, camisetas de franela capas paño y casimir merino negro y de color, casimir en corte para trajes vestidos para niños, madapolan, bombasi blanco y de colores, pique, corses, enaguas, sombreros muchas clases camisas de hilo calzoncillos de punto camisas crimea, sombreritos para niños, camisas para niños, ricos sombreros de terciopelo, sacos forrados de alpaca, sobretodos de chinchilla, sacos de paño para hombre, vestidos finos para niños ricas boas de lana, chalenes de merino, chalecos de punto, géneros para vestidos guantes de casimir. trajes de fantasia para niñas gran surtido de pantalones y chalecos de casimir para hombre, gorritas de ceda para niños, capitas para niñas damasco de lana, sombreros adornados para niños, enaguas de lana paña piloto varias clases paño negro y de color tela para poucho calzoncillos de hilo madapolan, percales finos y otros articulos que por su estension se suprimen.

A mas—50 cajones calzado de varias clases.

POR EL MISMO

Del Paílebot portugués **Rio Lis**,
Encallado en la boca del Tigre,
Por órden del señor cónsul del reino de Portugal don Antonio José Alves Pinto,

El domingo 2 de Mayo á las del dia se procederá á la venta á la mejor postura y al contado del indicado pailebot.

De 114 toneladas de registros ó 15 mil arrobas de carga con todos sus enceres como consta del inventario que se presentará en el acto del remate.

La venta se hará en un solo lote ó en varios segun lo indiquen los interesados.

Antonio Zunini.

EN SU CASA MORENO 192

DE MUEBLES Y ALHAJAS.

El jueves 29 y sábado 1.° de mayo á las once se rematará al mejor precio y al contado los muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

3 aparadores de caoba, con espejo y piedra, 2 lindos roperos de jacarandá con espejo cuerpo entero, varios id diferentes. 1 cama camera de bronce, de caoba, mesas de luz de centro 1 piano horizontal de buenas voces 1 juego de sala compuesto de sofá dos poltronas y ocho sillas con forro celeste 1 mesa de noche de jarandá varias id de caoba, sofaes y confidentes; gran surtido de sillas comunas de caoba, bibliotecas, perchas, costureros, cuadros grabados y al oleo, colchas de piqué camisas medias sacos de casimir, esteras, tripe relojes de comedor y de sobremesa bombas para regar jardines juegos de cubiertos composicion y realce botellas, basos copas, salibaderas lámparas, vinos, cigarros etc.

Alhajas—Carabanas de oro con brillantes guardapelos estuches anillos de oro con brillantes, relojes de oro y plata, id medios aderezos, mates de plata, anillos de oro cadenas de reloj de oro y de plata costureros, alfileres de corbata botones de puño etc.

POR EL MISMO

Del menage de la casa calle Venezuela 272 para el viernes 30 de Abril los detalles se darán mañana.

Severo Pizarro y Ca.

Judicial.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil don Emilio Agrelo,

El viérnes 7 de mayo á las dos de la tarde se dará principio á la venta de dinero de contado de una preciosa finca situada en la calle de Temple 135 perteneciente á don Juan Peralta de Marmol con dominio de las menores Clorinda y Edelmira Salvadores edificada en un terreno de ocho metros de frente al sud por 59 metros 75 sentimetros al norte de fondo, compuesto su edificio de siete piezas y 3 altas cocina, algibe y pozo de balde y letrina, tasado todo en la cantidad de 350000 pesos mjc.

José E. Blanco

JUDICIAL.

El Viernes 30 del corriente á las dos de la tarde se rematará en la calle de Potosí núm; 255 por órden del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo la accion á legua y media de campo en el partido de Nueve de Julio y perteneciente á la testamentaria de D. Roque Aguilar tasada dicha accion en la cantidad de 60,000 pesos mjc siendo las dos terceras partes 40,000 pesos que será por la que se dará principio a la venta,

Aldecoa y Font.

En su casa Perú 83.

Por cuenta esclusiva de dos casas y liquidacion de muchos efectos.

El martes 27 y miércoles 28 á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta el detalle es como sigue:

Paletós de casimir trajes de casimir completos,, sobretodos de casimir lindos colores. cortes de chaleco, boas y baribaldinas de merino pañuelos de batista con guarda, sacos de casimir id de paño para señoras y niños, grano de polvora, tiras de embutir, generos de lana, seda para mápuina, rebozos de lana, capitas de lana, generos para pantalon, mangos de punto camisas á la crimea. id pura lana, botines para señora muchas clases, corses finos y regulares pelo de lobo fino.

Percales, bramantes, coco de hilo id de algodon, listado de hilo, ponchos y mantas merinos de colores, tartan, casimires negros y de color, pantalones hechos, vestidos hechos medias camisetas de punto, raso negro. chalones de merino, franela de colores, tartan bayeta, terciopelo, arpillera sombreros y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

Mariano Vivar.

Judicial.

De las valiosas propiedades pertenecientes á la testamentería de la señora doña Gregoria del Cerro de Perez del Cerro,

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Mariano Agrelo, intervencion del ministerio de menores y autorizacion de los señores herederos mayores, con renuncia del derecho de retaacto,

El lunes 3 de Mayo á la una en punto y dinero de coutado se rematará la hermosa finca calle de la victoria núms. 200 á 204 cuyo edificio se compone de 18 piezas 1 almacen, cuatro saguanes, y 4 patios, aljibe de pipas letrina, pozo etc, las paredes son hechas de cal, los techos con dos hiladas de ladrillo, tirantes y alfajias de quebracho, revoques de cedro, todos los pizos valdosa, puertas y ventanas de cedro. todo en perfecto estado, cuyo edificio ha sido tasado en la suma de 499,500 ps. mjc, y el terreno en que está edificada se compone de 20 varas de frente al norte por 68 3[4 de fondo, previniéndose que a las 12 varas tiene un martillo en contra de 40 centésimos hasta las 35 varas y 40 centesimos en que vuelve á enangostarse quedando en 17 1[2 varas de frente con el cual sigue hasta el fondo, lo que reducido á varas cuadradas da una superficie de 1277 varas y 50 centesimos cuadrados, tasada á mil pesos la vara cuadrada que hacen 1,694000 pesos y cada dos cantidades dan la suma, de 2,463,590 ps. mjc. en que ha sido avaluada esta propiedad previniéndose que no se admitirá oferta para abrir el remate que no esceda de 1 642,334 ps. mjc. que son las dos terceras partes de su tasacion.

Parece escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la importancia de esta propiedad pues de suyo se desprende, vasta prevenir que está situada á 1 y media cuadra de la plaza principal en la acera del club del Progreso, en donde se encuentra establecido el centro mas importante de nuestro comercio, Sus muros son tan sólidos que admiten un edificio de altos, y produce tal cual está una renta de catorce mil pesos mensuales.

La venta será realizada ad-corpus.

POR EL MISMO.

De la casa calle del Perú núms. 230 y 232 perteneciente á la misma testamentaria.

El lunes 3 de Mayo á las 3 en punto y dinero del contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad.

El edificio se compone de 14 piezas altas y 16 bajas, rebocques interiores y esteriores en cal paredes dobles tanto las de la calle como las de los patios, techos de dos hiladas y baldoza, entrepisos y pisos bajos embaldozados, las maderas de los techos son de quebracho escalera de madera dura, aljibe cocina, letrina, tres patios bajos y dos galerias y dos patios altos, cuyo edificio ha sido tasado en 450 mil pesos y el terreno en que está edificada se compone de 19 varas 70 centesimos de frente por 47 varas de fondo, advirtiendo que por el costado norte á las 13 varas de la linea de la calle principia un martillo á su favor de 67 centimos por 19 1[4 varas de largo enangostando hasta quedar en 75 centimos. Por el costado del sud á las once varas de la linea del frente tiene un martillo en contra, de 5 1[2 varas de fondo en cuya linea vuelve á enanchar el terreno hasta el fondo quedando con el mismo ancho que el frente lo que da una superficie en varas cuadradas de 791 varas 56 milésimos avaluada á 600 ps. la vara cuadrada que hacen la suma de 471,972 ps. mjc cuyas dos tasaciones esciendon á 924,972 ps. mjc en cuya cantidad ha sido avaluada esta propiedad.

No se admitirá oferta que no esceda dos terceras partes de su tasacion que son 616,648 ps. mjc.

Su situacion es inmejorable dista tan solo cinco cuadras de la plaza de la victoria, 2 cuadras de la casa de gobierno y de la sala de representantes y 3 del mercado del centro. Produce 5,500 pesos mensualmente.

La venia se hará ad-corpus.

POR EL MISMO.

De la casa calle de la Victoria esquina da Solis perteneciente á la misma testamentaria.

El martes 4 de Mayo á las 12 en punto y dinero de contado tendrá lugar el remate de dicha propiedad.

El edificio se compone de 20 piezas y almacenes paredes de 1 1[2 ladrillo techos de tres hiladas de ladrillo, sentados en algamaza, los tirantes de algunas piezas son de madera dura, otros de pino y de palma puertas de cedro y de pino, pozo, letrina, vereda en sus dos frentes de piedra, avaluado todo en la cantidad de 150 mil ps. mjc y el terreno se compone de 35 varas 10 centimos de frente al norte calle de la Victoria por 44 varas 30 centimos de fondo y frente á la calle de Solis, lo que dá una superficie de varas cuadradas, de 1554 varas 08 centimetros, tasada á 225 ps. mjc la vara cuadrada, que hacen la suma de 349,559 ps. 2 rs. mjc. en que ha sido avaluada esta propiedad, previniéndose que no se admitira oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion que son 333239 ps. 4 rls m.c.

Esta propiedad está arrendada bajo contrata que es pira el mes desetiembre próximo y entonces producirá al comprador una renta de 4,000 pesos mensuales.

La situacion de ella es tambien inmejorable se halla á una y media cuadra de la plaza de Lorea cuya plaza está considerada hoy como el centro de nuestra gran ciudad, y tan es asi, que basta para convencerse de ello dirijir la vista desde su centro (donde actualmente se construye el gran depósito de las aguas corrientes) para ver que los edificios que constituyen nuestra gran ciudad irradian las mismas distancias desde su centro,

Se vuelve á prevenir que todas estas propiedades van á ser vendidas ad-corpus, y que todos los herederos renuncian al beneficio que les acuerda la ley y del retracto,

Para ver las tasaciones ocurran al escribano don Clodomiro Gallardo escrito en la escribania de don Maeriano Cabral y por mas pormenores al rematador calle Defensa 70.

Molino y Chenaut.

De comestibles;
En su casa Defensa 74 y 78.

El miércoles 28 del corriente á las 11 1[2 se rematará un variado surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Vinos finos en bordalezas, coñac francés é ingles ginebra en damajuanas, vino de Mendoza legitimo id jerez superior clase id priorato muy fino, pasas de Málaga, id de Mendoza, vermouth papel estrasa, id estrasilla, conservas, galletitas americanas champagne, te negro, fósforos de cera, cerveza negra y blanca hilo americano, licores varias clases kerosene y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO,

Importantisimo,
De 7,500 cueros vacunos del paraguay.
En la barraca de don Juan Rivera en Barracas

El viérnes 30 del corriente á las 10 1[2 de la mañana por cuenta de varios se rematarán al contado 5700 cueros vacunos del Paraguay. Suplicamos á los señores interesados la puntualidad en la hora.

POR EL MISMO

En su casa calle de la defensa 74 y 78.

El jueves 29 del corriente se rematara un variado surtido de efectos cuyo detalle es como sigue:

Casimires franceses, chaquetones ingleses, botas granaderas de cuero de loba calzado de varias clases, frazadas de lana. pañuelos reboso, brin de Rusia, frazadas francesas, bramantes varias marcas, medias cortas y largas, franela blanca y amarilla, pañuelos de mano, sombreros varias clases, camisas hilo 1[2 hilo y zaraza género para vestidos, merino de colores, id lisos, pañuelos foulares, damasco pura lana; alemanesco doble ancho y angosto, costureros de la india, paño negro, género para entretela y otros artículos que estarán á la vista.

Por Estevan Ansaldo

De Muebles y otros efectos,
En su casa Piedras 102.

El Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente

MUEBLES—Dos cómodas de caoba finas, 1 id mas ordinaria, 2 aparadores de caoba, 2 id de cuindo, 2 id de jacarandá finos, mesas de noche de todas clases, id de centro de varias clases, 2 ricas bibliotecas de Jacarauda, roperos de caoba con espejo, 2 id sin espejo, 2 id de jacaranda con espejo, escritorios de ministro, comodas escritsrios, mesas escritorios. sofaes de todas clases, lavatorios chicos, id de pino, mesas de comedor, tocadores mesitr2 de la india, comodas hamburguesas, sillas de tijera sofaes de id, 2 docenas sillas perillitas. 2 id 11 de comedor. 2 d de escritorio, 6 id id amarillas, 2 id id negras, 2 id id blancat y otras sillas.

AL MISMO TIEMPO—Un mostrador de pino casi nuevo flamante, 1 id mas ordinario y 1 mesa para muestras.

Por Manuel A. Castro

De una linda finca en el pueblo Belgrano perteneciente á la testamentería de don Augusto Conech por órden del señor juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez,

El domingo 16 de Mayo á la 1 se rematará al contado la casa espresada, situada en la calle real 25 de Mayo núms. 76 y 78 á media cuadra de la plaza de aquel pueblo, consta de 23 1[2 varas de frente al N, E por 60 de fondo al S. O. con un martillo en el fondo de 10 varas por 23 1[2 varas que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielos razos, entabladas y empapeladas, cocina, letrina, pozo con bomba, pileta cochera caballeriza, 121 arbol y parras de frutas escogidas, delante del jardin reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes.

Se ha retasado en 124 mil pesos y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son 82,667 ps. en cuya cantidad no puede ser mas quemada esta finca. Los interesados pueden ocurrir á verla cualquier dia, pidiendo la llave en el café inmediato de la acera si no estuviere abierta.

POR EL MISMO

De una casa esquina muy bien situada en el pueblo de Moron perteneciente á la testamenteria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El jueves 27 de Mayo á la una de la tarde se rematará al contado en el pueblo de Moron la espresada casa perfectamente situada en la calle de San Martin formando esquina á la plaza con la calle del General Brown. Tiene 15 metros 177 milésimos de frente al E. por 63 ms. 684 milésimos de fondo al O. ó sea frente al N. El edificio es muy moderno y se compone de un almacen esquina, una sala con el zaguan embaldozados, una hermosa pieza mas, cocina, letrina y pozo, toda cercada de pared, tirantería de Urunday y los techos embaldozados. Está ocupada con una tienda que dá 800 pesos mensuales. La tasacion es de 113,886 ps. no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes que son 75,924: de modo que, el que la obtuvie a por semejante cantidad tendria un interés de mas del uno por ciento, rédito que no produce ninguna casa. Por mas informes ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

POR EL MISMO.

De una gran finca muy central perteneciente á la testamentaria de don Juan Tarrago.

Por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El viérnes 28 de Mayo á las 12 se rematará al contado la casa espresada. sita en la calle de Cangallo núm. 318, 320 y 322. Consta de 16 varas 65 centimos de frente al N. por 70 1[2 varas de fondo al sur, con 27 piezas. La tasacion hecha en el año 67 es de 173,365 ps. que los herederos por evitar demoras no han querido pedir que se renueve, pues han tenido ofertas mayores á ella creyendo ademas en la inutilidad de este paso, perque á nadie puede ocultarse el valor de una finca de esta estension, situada á pocas varas del mercado del plata, siendo aquel punto un centro de toda clase de negocios.

Segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Para ver esta ó tomar otros informes, ocúrrase á la escribania de los señores Mendez y Granados.

Pedro Romero.

DE UNA CASA NUEVA CENTRAL.
Lima 86 entre Potosi y Moreno.

El jueves 29 de abril á la 1 en punto se remata la hermosa y nueva casa central trabajada á cal y canto calle de Lima, núm. 86. que brillante y central localidad!!! Esta preciosa casa está lujosamente concluida en todos sus detalles tiene 9 1[2 varas de frente por 35 de fondo 8 lindas piezas empapeladas con gusto, cielos razos elegantes de yeso, puertas de cedro, frisos de mármol, comedor con lujosa estufa de mármol y paisaje de novedad, cocina economica y otra mas muy decente techos embaldozados, gaz en toda la casa y por último concluida con gusto y profusion de gastos verla detenidamente que no exagero.

NOTA—Los muros de toda esta casa son propios y á cal desde los cimientos como para altos, asi como la tiranteria madera dura de lo mejor—Figarse en el dia y la hora,

POR EL MISMO

Terreno central fijarse mucho
Méjico 61 entre Bolivar y Defensa

Domingo 2 de mayo á la 1 en punto se rematará el esante terreno con loen el edificado calle de Méjico 61 entre Bolivar y Defensa. Este terreno se compone de 9 3[4 varas de frente por 37 3[4 de fondo llamo la atencion á terreno tan central y en el que por sus dimenciones y localidad pueden hacerse dos casas hermosas alta y baja. El rematador Venezuela 130.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

Importante remate.

En la calle de Europa 444 donde estará la bandera.

El domingo 23 de mayo á las 2 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil dortor don Miguel F. Fernandez la propiedad perteneciente á la testamentería de don Jose Maria Alonso situada en la calle de Europa núm. 444 cuyo terreno se compone de 16 3[4 varas de frente al norte por 64 de fondo al sud, con un edificio de 4 piezas y una portada como para entrar carruajes, cuyo zaguan está empedrado, con cosina, letrina, pozo de rica agua etc. todo el terreno está cercado de pared con un gran parral en sarso de fierro desde el zaguan hasta el fondo una cantidad de arboles frutales, algunas plantas de jardin tasado todo en la cantidad de 105,000 ps. mjc cuyas dos terceras partes son 70,000 ps. mjc.

POR EL MISMO

Averias—por órden del señor Cónsul de Francia

En el depósito calle de Balcarse 252 donde estará la bandera. El jueves 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana por el mejor precio y dinero de contado venderemos 300 bordalezas vino francés de primera calidad.

POR EL MISMO

En su casa calle Victoria núms, 143 y 145.

El Viernes 30 del corriente á las 11 de la mañana á plazos de 5, 6 y 7 meses y por cuenta de dos casas de comercio venderemos al mejor precio el lindo y variado surtido de mercaderias que se detallan en seguida.

Terciopelo de 1ra. calidad, groes negros, pequines id, foulares id, id de colores, géneros escoseses para vestido, tartanes finos, id regulares, merinos pintados escoseses id de un color, id negro. mucelinas de lana, barelle id, bella porteña chalies, enaguas de color, id de punto de lana, garibaldinas de merino bordadas, id de punto, zarazas de las mejores marcas, lienzo id, id percales lisos, id de medio luto zarazas para colcha, bramantes muchas marcas y clases, listado de hilo, id americano, cotin id, id de hilo de uno y dos anchos, uso domestico fino de 74 pulgadas, 72 id, 62 id id de ancho, coleta plomo y negra, percalinas sarga raso de lana, silecias; pañuelos de merino bordados id lisos; id de tartan; chalones de id; id pañuelos para el cuello de muchas clases; medias de lana para hombres; señoras y niños; id finas de algodon para id; id camisas de crimea de muchas clases; id de franela blancas, calzoncillos de punto, id de hilo, id de percal, camisas para señora bordadas, id lisas, sombreros de felpa, id de castor, calzado para hombres señoras y niños, un lindo surtido de tapados para señoras y ninas, tiras bordadas, pañuelos blancos, y de colores, bombasies id, tohallas genovesas finas y regulares, ponchos de paño, sabanillas, mantas chilenas, id pampas, id inglesas, jergas id id, paño de alfombra de 4 varas de ancho, sobre todos de casimir, sacos y yaquets de id, pantalones id. cortes de chaleco, casimires en corte y en pieza, paños negros finos, id de castor para ponco. frazadas de muchas clases, colchas blancas y de algodon id pintadas, aayetas sillas para montar á caballo, miriñaques blancos y de colores lienzos de hilo arpillera, lona de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Venderemos por cuenta de quien pertenezca—1,000 Estampas y fotografias de 1ra. calidad.

Al mismo tiempo,

AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia.

Cien bolsas de nueces, 1 fardo de paño negro fino de 1ra clase, 1 cajon camisas de crimea finas,—Por cuenta de quien corresponda 20 pieza 1354 95 metros tul blanco averiado.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 143 y 145.

El Lunes 3 del entrante Mayo á las 11 de la mañana y á los plazos de costumbre, y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de géneros para la estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS NO CUMPLIDOS

A los sangradores En el depósito de Perez, se venden sanguijuelas hamburguesas de primera clase á precios muy baratos y para los pedidos de la campaña se les remite bien acondicionadas, Cangallo 106 en los altos.
Pedicuro ó callista, se hace la estraccion de toda clase de callos, uñeros, etc. en su casa y á domicilio. Cangallo 106 (altos.)
p3 a25

A los Sres. Curas Y al comercio en general.—Los que suscriben habiendo comprado las campanas que tenia Don Antonio Massa, y á recibido otras de Europa, han formado un depósito en la calle de Cuyo núm. 64, en donde se recibirán tambien las campanas rotas.
p10 a25 Caprile y Picasso.

Asalto El Domingo 23 á la una en lo del profesor Césario, Maypú 174, (altos.) Entrada $20. p2 a24

Azulejos o baldosas de colores para frisos, de diversos gustos, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 53. p3. a24

Al público Para dar mas crédito á los cigarros que fabrico y espendo en mi casa calle de Cochabamba 180, he hecho uso de etiquetas de la casa de Don Francisco Olivero, calle de San Martin número 6.
Habiéndose apercibido Don Francisco Olivero del hecho, y comprendiendo por mi parte, que he cometido un abuso, cumplo con el deber de declararlo asi, agradeciendo que el Sr. Olivero no me lleve ante los Tribunales y se dé por satisfecho con esta declaracion.
p8 a25 Lorenzo Zergo.

A la verdadera Economia de las familias. Tienda y merceria calle de San José esquina á la de Belgrano núm. 405 ricas lebitas de casimir y paño negro para caballeros 200 ps. pantalones de casimir de colores para id 55 ps. pañuelos de hilo bordados 12 ps. lebitas de casimir para señoras y señoritas 90 ps. levitas de casimir negro y de colores con esclabina y cinturon como para niñas 140 ps. sacos con guarniciones de raso y de rico casimir negro como para niñas 60 ps. uno es preciso aprovechar antes que se concluyan.
p3. a24.

Al comercio Y al público en general, Habiendo llegado á mi conocimiento que Benjamin Rivero omando el titulo de hermano ha tenido la osadia hasta de falsificar mi firma para estafar al público. prevengo nuevamente que jamas he tenido nada que ver con él, por lo que suplico á las personas aquienes se presente soficitando bien de palabra ó por escrito cualquier cosa á mi nombre proceder con él como corresponde, todas mis órdenes ó cartas llevarán el sello de mi casa de comercio.
Buenos Aires Abril 23 de 1869.
Rafael G. Rivero.
p3. a24.

Aviso de Policia Haciendose necesario aumentar el personal de vijilantes, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á todos los individuos que quieran ingresar al cuerpo, á cuyo efecto deberán presentarse en la comisaria de órdenes de este departamento en los dias hábiles con una recomendacion escrita de persona competente que justifique buena conducta.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
S. Mendes
Comisario de Ordenes
p10. a21.

Alambre Para cerco, de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano calle Lima núm. 53. p3 a24

Aviso al público Por retirarme de mi negocio de joyeria y relojeria calle de la Florida núm. 8, participo que si alguna persona tiene cuenta o reclamacion alguna contra mi, puede presentarse cuando guste. Los que tengan alhajas y relojes á componer podrán mandar recojerlos con su correspondiente boleto de la casa hasta último del presente mes, y por todo el mes entrante de Mayo en la calle de Rivadavia núm. 64.
Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
q4 a23 Eliodoro Beneyto.

A todos interesa MUCHO.—Para solicitar interpretes del idioma Inglés, para representaciones sobre cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, para vender casas, campos, estancias grandes y demas, para recibir nocionds sobre cualesquier materia comercial (principalmente de frutos del pais, para despachar mercaderias por la Aduana, para mandar recibir carbon de piedra á bordo, para encargar el cobro de cuentas, para fletar buques para los rios, Bahia Blanca y Patogones, para encargar la compra de ganados para saladeros, para todo negocio y el pronto servicio tenemos agentes y no hay sino dirijir las órdenes al escritorio de la calle de Reconquista número 46 de
p30 a20 Smith y Ca.

Al comercio Debiendo ausentarme temporalmente del pais, he otorgado poder general amplio á favor de mi hermano Juan B. Mayol, para que me represente firmando por poder.
Buenos Aires, Abril 21 de 1869.
p3 a22 Jaime Mayol.

Al comercio Participamos al comercio que la razon social de esta plaza Marciano Molina y Ca. ha trasladado su escritorio á la calle Bolivar num. 27, donde continuará sus operaciones en el ramo de consignaciones en general.
OTRO
Habiéndose asociado Don Eduardo R. Molina á nuestra casa de comercio en los ramos de Rejistro de géneros y roperia, calle del Perú núm. 7, dicha casa girará en adelante bajo la razon social de Molina hermanos y Ca. y bajo su direccion.—Buenos Aires, Abril 16 de 1869..
p. p. Marciano Molina y Ca.
p6 u20 Manuel O, Molina.

Al comercio Se ofreco un tenedor de libros, dando este buenas garantias de su conducta, el que lo necesite ocurra á la calle del Parque número 72. p8 a21

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Pantalones de casimir finos á 90, 100 y 120, jacquets franceses á 200 y 250 ps. sobretodos ricos á 250 y 350, jacquets negros muy ricos á 300 ps. chalecos casimir á 50 ps, y negros finos á 70, trajes para niños á 200, 250 y 300. pá a27

Baratillo porteño Piedad 91, ricos sobretodos muy dobles para hombres 250 y 200 ps id trajes completos franceses lo mejor 450, chaquetones franceses é ingleses 120 y 180 ps. botines elásticos ingleses para señoras 60 ps. id id de hombre 80, gorras casimir finas 20 y 30 ps. p3 a27

Baratillo sin igual 82 Piedad 82.—Enaguas de lana tejidas á 40 ps. vestidos de lana á 15 ps. medias de lana de todas clases para niños, hombres y señoras, zapatos de paño á 20 ps. zapatos abotinados para hombres y señoras á 25 ps. zapatillas forradas con flanela á 15, 18 y 22 ps. zapatos de abrigo finos á 35 ps. botines de paño a 40 y 50 ps.
p8 a27

Baratisimos Son los sobretodos de casimir para hombres á 200$, jacquets de id negros ricos á 200 ps. pantalones de rico casimir á 100 ps. chalecos de id de primera clase á 80 ps. botines de recortes para hombres á 70 ps. medias cortas sin costura inglesas á 72 y 80 ps. docena, id regular á 30 ps. calzoncillos de hilo á 25 id madapolan á 10 ps. camisetas de lana punzoes finas á 30 ps. id flanela á 25 ps. corbatas á la mecánica á 10 id 5 ps. pañuelos ricos de manos á 48, 60 y 72 ps. docena, capas de goma con capirusa á 130 ps. ricas camisas de medio hilo para hombres d 30 y 40 ps. una, tambien una partida de habanos selectos á 50, 68, 70 y 80 ps. cajon; al Indio Rivadavia 342.
p3 a25

Bolsa de comercio
Asamblea de accionistas.—La Cámara Sindical y Comision directiva de la empresa del edificio de la Bolsa, convoca la asamblea general de accionistas para el Viernes 30 del corriente á las 7 de la noche, en los salones del establecimiento.
Buenos Aires, Abril 22 1869.
p3 a24 El Secretario.

Clase de noche Lectura, escritura, gramática castellana, aritmética elemental y superior, sistema métrico decimal, teneduria de libros, francés, é inglés: 50 $ por mes y se paga adelando.
Tacuarí 191. p3 a25.

Cocinera ó mucama
Se necesita una con buenos informes; ocurran calle Victoria núm. 187.
p5 a23

Compañia Argentina
DE SEGUROS MARÍTIMOS—La junta general de accionistas de que trata el art. 27 de nuestros Estatutos, inserto al pie del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo á la una de la tarde.
Buenos Aires, Abril 19 de 1869.
Tomas Armstrong.
Presidente.
F. F. Moreno,
Gerente.
Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.
p15 a20

Casa Se precisa comprar una casa chica que no diste mas de doce cuadras de la plaza de la Victoria al Oeste ó Norte, si el dueño quisiera tener en cambio un lindisimo terreno á inmediaciones del 11 de Setiembre, tambien se podria hacer cambio, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 284.
p3 a27

Casa, corrales Y campo, se le dará á una familia que sepa hacer manteca y queso, con 120 á 200 vacas lecheras, solo dista como seis leguas de la ciudad, para mas informes ocurran á la calle Balcarce núm. 186.
p3 a27

Caballo perdido Se dará una gratificacion al que entregue un caballo saino ensillado que se ha perdido ayer del mercado Constitncion, en la caballeriza calle de Cuyo número 81. p3 a27

Con privilegio Del Superior Gobierno Nacional.—Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées restauratns, hotel ó fábrica, el gas es p' lo menos mas barato un 80 % que el de la compañia de Gas de Buenos Ayres, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.
Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son mui elásticos diraderos, aseados, nunca engedran insectos y para la salud son muy hijiénicos, y comodos para desarmarlos, 2 minutos basta y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo se pueden colocar á toda clase de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó coalquier otro destino; calle de San Martin 56 segundo patio.
p30 a18 A. Desiderio Sagrestan.

Dareaux Freres y Ca
Antiguamente calle Chacabuco núm. 18¼ se han mudado á la calle del Perú núm. 11.
d15 a6

Café y restaurant RICHELIEU.—Con 5 billares nuevos, calle de Cangallo núms 247 y 249, esquina del mercado del Plata.
El dueño de este establecimiento viéndose en la imposibilidad (sin perder su salud) de cumplir en la tarea de sus trabajos de dia y noche, estando solo, pide una persona que quiera entrar de socio con él, ú ofrece vender su establecimiento. Para tratar ocurran en el dicho café á cualquier hora del dia.
La casa está con contrata por seis años.
p8 a23

Cura radical Del dolor de muelas sin operacion ninguna, &, &.—Despues de cuatro meses de ausencia, he vuelto recien de la vecina capital y ofrezco mis servicios á mi numerosa clientela y demas dolientes de esa terrible enfermedad. quedando á su disposicion desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y previniendo al mismo tiempo que mi permanencia en esta será de 3 á 4 meses.
Mi honorario es en mi casa $ 20 m/c por cada diente ó muela curada con una sola y con mas aplicaciones, las que se precisen; y á domicilio 20 pesos m/c y carruage.
Los soldados al servicio del Gobierno serán por mi atendidos gratis; y las Sociedades de beneficéncia y los Sres. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios gratis, para los pobres que gusten recomendarme.
Buenos Aires, Abril 18 de 1869.
118—Cerrito—118
Antonia B. de Priuli (Argentina.)

Depósito de trages Para niños—De casimir finos para edad desde 4 hasta 15 años y á los precios desde 80 hasta 300$.
Tambien se han recibido tapados para niñas y señoras pañuelos y chalones cachemir variaclases id de merino gustos de cachemir terciopelo negro varias clases grano de oro puro hilo toallas genovesas núm. 35 botines para señoras medias finas de las marcas mas acreditadas corses finos de 50 ballenas poples géneros para vestido, casinetas finas, castor negro y de colores, casimires en cortes y piezas como para trages, frazadones franceses de rica clase, y en estos hay algunos con pequeña avería que se ofresen por la mitad del precio, de su legítimo valor; é infinidad de articulos á un 10 y 20 p% menos de su valor. eu la calle del Perú núm. 174. p3 a24

D. Antonio Massa Previene á los Sres Curas y al Comercio en general que debiendo ausentarse temporalmente para Europa ha vendido á los Sres Caprile y Picasso las campanas que tenia existentes agregadas á otras venidas de Europa se venderán en la citada casa calle de Cuyo núm 64 en donde se compran tambien las campanas rotas.
p10 a25 Antonio Massa

Dependiente Para confiteria y billar, senecesita uno ea la confiteria del Diamante, calle de Buen Orden esquina de Chile.

Dependiente Se ofrece un jóven francés como para una casa de comercio sabiendo hablar él go español y tenido alguna practica para cuentas pudiendo dar los mejores informes para mas pormenores ocvrrir en la calle Buen Orden núm. 98. p3. a24.

En la gran fábrica De billares calle de Cangallo 206, se precisan dos buenos oficiales. p3 a27

En el depósito De calzado calle de San Martin esquina Cuyo, se acaba de recibir un gran surtido de calzado de todas clases, que se venderán á los siguientes precios:—botines de hombre cocidos de becerro frances á 100 ps 110. 130, 170 con botones doble zuela en general 150, 160, 170 y 180 ps.
De señora de 40 45 inglés de las mejores fábricas inglesas 60, 70, 80 y 90.
De niños 35 40 45 50 y 60 y de niña de toda clase de señora forrados en prunela y zapatillas forradas. a25 p5

En 4 meses Se enseña á leer en letra de molde y de carta, escritura y ortografia castellana, las 4 enseñadas á la vez en 4 meses, por un método infalible hasta para los mas rudos. Calle de Cangallo 89, (Libreria.) p3 a26

El remate de mercaderias Francesas por cuenta de los Srcs. Daguerre y C.ª de Montevideo Tendrá lugar en los dias Miercoles 28 jueves 29 y viernes 30 del corriente.
En nuestra casa Bolivar núm. 23,
Posadas r y C.ª
pl. a24.

Encerados De varios tamaños los hay an el almacen de Grondona Hnos. Rivadavia 457, á precio sumamente baratos. p5 a23

Ferro-carril del Oeste
Se previene al público que desde el primero de Mayo se cambiarán las horas de salidas de los trenes en esta linea, segun está dispuesto por órden superior.
Buenos Aires, Abril 23 1869.
p8 a25 La Administracion

Ferro-carril del Sud
Se ha estraviado en la mañana de ayer un caballo tostado con la marca de la Compañia representando una locomotora del lado del lazo. Será recompensada la persona que de informes ó entregue dicho caballo en la Estacion "Buenos Aires" plaza Constitucion,
p8 a23

Lonas alquitranadas
Y secas para el uso de barracas, saladeros, lanchas etc. se venden en casa de Schmidt y Ca. Reconquista 32. p3 a27

Los idiomas Ingles, Francés y Español, cada idioma enseñado en seis meses. por un nuevo método fácil y sencillo con pura pronunciacion
Dirigirse Calle de Cangallo 89 (Libreria Nueva.)
p3 a25

Lecciones Particulares.—Lectura, escritura, gramática castellana analitica esplicativa, geografia traducciones, teneduria de libros, matemáticas, francés, é inglés. Tacuarí 101. p3 a25.

Ladrillos Ingleses para hornallas y pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano calle Lima núm 53.
p3 a14.

Llegado con el último paque de Europa un álbum magnifico y completo de sellos de correos de todas partes del mundo, muchos sin sello y de fecha antigua.
No dejen pasar los aficionados de ver esa coleccion, que es una verdadera pichincha Dirigirse á la libreria francesa Jolly calle Victoria núm. 119. p3 a24.

Oficial barbero Se necesita en la barberia calle de Salta núm. 131, escusado se presente sin recomendaciones. p3 a24

Oficiales sastres Y pompie Se necesi. tan calle Florida 108.
p3 a22.

¡¡Ojo!! Se vende un establecimiento sito á siete leguas de Chivilcoy, por el camino que va para el Bragado, pasando por el establecimiento antiguo del Sr. Coronel Diaz á diez cuadras del Rio Salado sobre el camino real á la izquierda. El que se interese puede ocurrir á inspeccionarlo, previniendo que contiene dos ramos como ser: negocio y labranza, para tratar en el mismo establecimiento darán razon. p5 a23

Para el Azul Mensagerias del Comercio, administracion calle de Potosi núm. 269.
Los abajo firmados avisan al público en general, que desde el 1° de Mayo hasta nuevo aviso, las salidas para el Azul serán los dias 8, 15, 23 y 30 de cada mes.
p8 a27 Goñi Cesio y Ca.

Plantes de fleurs Au magasin de plantes 43 Florida ont vient de recevoir par le dernier paket d'Europe de nouvelles plantes et ont vendra a priz reduit. p3 a26

Plantes de fleurs Dans le magasin de plantes 183 Piedad ou vient de recevoir par le dernier paket de France un riche assortiment de plantes de tout genres et á priz redui cpute de depor. p3 a25

Piedra Para vereda, de la mejor clase, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p3 a2a

Para Vigo Saldrá el 25 del corriente Abril, la corbeta española "Nueva Ignacia" al mando de su capitan Don Sebastian Fernaudez Terreros, admite pasageros de popa y proa, á quienes se asegura un trato esmerado, asi como alguna carga de flete moderado. Ocurase para tratar, al capitan en el Hotel del Globo ó á sus consinatarios Jayme Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138.
p15. a8.

Se alquila En el pueblo de Moron una casa grande con toda comodidad, tiene aljibe; el que la quiera ocurra al escritorio calle de San Martin 182.
p3 c28

Sirvienta Se necesita una calle de Tacuarí núm 98.
p3 a°4

Sal De Roca para conservar sanas las ovejas, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 53.
p3 a24

Sastre Se precisa un oficial para un pueblo de campaña, puede ocurrir á la calle Rivadavia 245.
p3 a23

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar una corta familia á Europa: se preferirá sea francesa ó que hable este idioma, para tratar calle de Tacuarí 186, p8 a20

Se vuelve á abrir El pensionat de demoiselles, diirjido por la Sra. Fucate de Berbe, calle Belgrano 204.
Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. p12 a18

Se vende En las Lomas de Zamora los carruages que en la misma estacion tienen trabajo, lo mismo que un carricoche y un carro de caballos, 3 volantas, cab llos para alquilar, todo pronto para trabajar,, esto se vende por retirarse su dueño de las Lomas; por mas informes y tratar Buen Orden núm. 209. p15 a13

Sirviente Se necesita con buenos informes. calle de Maypú núm. 271. p3 a10

Terrenos En la calle de Santa Fé y en las calles ayacentes hasta la de Chavango, pertenecientes á la quinta del Sr. Chapeauronge.
Se venden cuartos de tierra, se alquilan por un término de años, se cambalachan y se hace toda clase de arreglos.
Para tratar ocúrrase á la casa calle del Temple núm. 37, esquina de Reconquista.
p10 a22

Da. Jacoba Isla de Saubidet y Da. Manuela Quirno de Saubidet.
Q. E. P. D.
Mariano E. Saubidet hijo de la primera y esposo de la segunda y la familia toda de ambos, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso eterno de dichas finadas, se celebrará en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat., el Miércoles 27 á las 11 de la manana. Se previene que esta es la única invitacion. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. p3 a27

CAL, CAL, CAL,
A LOS
Propietarios
Maestros de obras
Curtidores y pueblos de campaña
Calera Argentina de la VICTORIA
Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—**Rubio y Foley**—Calle 25 de Mayo núm 12.

D. Manuel Benavente
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Abril de 1869.
Su esposa Dorotea Guardo de Benavente, madre y hermanos politicos, y demás deudos, ruegan á sus relaciones, quieran acompañarlos al funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará el Viernes 30 del corriente á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de la Pura y Limpia Concepcion, favor á que quedarán eternamente agradecidos, siendo esta la única invitacion.
Los Sres. Sacerdotes que qaieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre,
p3 a27

NACION ARGENTINA
Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.

ESCRITORIO
Se alquila un escritorio hermoso con puerta y ventana á la calle, en la acera de la Bolsa; San Martin 124 en los altos darán razon.

ANTES CALLE CORRIENTES NÚM. 118.
DUPUIS MONNIER
117—Calle del Parque—117
Entre Florida y Maypú.
Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras cientificas, de medicina, &. todas los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS
De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Faviel y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

ARCTUSIN
Una preparacion moellinosa del Oso del Canadá para promover el crecimienlo y el lujo de los cabellos.
Preparacion úuica de los Sres. S. J. Layman y Ca. Montreal Cqnadá cuyos agentes en Buenos Aires son: Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms 9 y 11.
p30 m23

205½ VICTORIA 205½
TALLER Y DEPÓSITO DE PIANOS
INSTRUMENTOS MUSICALES
En esta casa se encontrará un gran surtido de pianos de las mejores fábricas de Paris y de Berlin, en los precios muy módicos, y tambien de acordeones, guitarras, violines, intrumentos de cobre, etc. etc.
Se cambian y se alquilan pianos, se componen y se afinan pianos y toda clase de instrumentos musicales. p30 a10

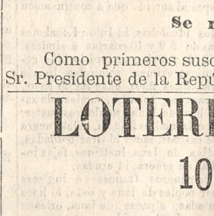
Joya Literaria
168—CHAGABUCOO—168
GRAN PUBLICACION
EDICION DE LUJO
HISTORIA DE LOS ESTADOS-UNIDOS
Desde su primer periodo hasta nuestros dias
POR
J. A. SPENEER
Ilustradas con varias vistas de batallas, campos y una gran cantidad de retratos de todas clases de los hombres mas célebres de América, facsimiles de algunos documentos autógrafos de Washington y otras curiosidades relativas á la declaracion de la independencia Norte Americana.
A $ 2 la entrega.
GRAN REGALO
MAGNÍFICA COLECCION DE GRABADOS SOBRE ACERO
Se reparten prospectos gratis.
Como primeros suscritores á la Historia de los Estados-Unidos.—Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina Dr. D. DOMINGO F. SARMIENTO.

LOTERIA DEL URUGUAY
1000 onzas de oro.
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 2 de Mayo.
Los billetes son impresos en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes:

1	de	....	16000 patacones
1	de	....	1000 «
1	de	....	400 «
1	de	....	100 «
1	de	....	40 «
88	de	....	16 «
401	de	....	12 «

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados.
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmante n eBuenos Aire en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y en la calle de los Cámaras núm. 105 por Féli Gallardo y en el Urugnay en la Administracion.
Uruguay, Abril 22 de 1869.
LA EMPRESA



CAZADORES
EL 15 DE ABRIL
SE ABRE LA CAZA A LA PERDIZ
ESCOPETAS DE UNO Y DOS TIROS
Y
CARTUCHOS LEFAUCHEUX
Articulos de caza de todas clases
ARMERIA E. PARIS
PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
Composturas de armas antiguas y modernas.

LINEA DE VAPORES
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
El paquete italiano á vapor "**AGNESE**" de 2,200 toneladas y fuerza de 400 caballos capitan Gui Galtdi saldrá para Génova el 6 de Mayo próximo con escala en
Gibraltar Barcelona | Marsella Génova
Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes		
Primera clase	....	140 pesos fts.
Segunda "	....	100 " "
Tercera "	....	60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios callede Salta núms. 29 y 31. p15 a12

M. LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES
Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.
Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.
ESMALTE DE DIENTES
Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes [por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.
CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA
Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde en su casa.
Calle San Martin 170 Buenos Aires

SOCIETE GÉNÉRALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR
Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires
El paquete á vapor "**POITOUE**" de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Mayo próximo con escala en:

	Rio Janeiro, Gibraltar, fts.	Marsella, Génova. fts.	fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c 5900 236	2ª clase m/c 4000 160	3ª clase m/c 2000 80
MARSELLA	« « « 5900 236	« « « 4000 160	« « « 2000 80
GÉNOVA	« « « 6150 246	« « « 4250 170	« « « 2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

LOS AFAMADOS
VINOS DE NONOGASTA
Se ha recibido una pequeña partida de estos esquisitos vinos, conocidos ya en Europa, donde obtnvieron mension honrosa de la Esposicion y alcanzaron el último precio de veinte francos botella.
No necesitamos pues de mayor elojio para esta produccion de nuestro pais.
Para ponerlo al alcance de todas las personas lo hemos embotellado, tal cual nos ha sido remitido de la Rioja, y podemos asegurar que pocas veces se consigue entre nosotros un vino tan escelente como lejítimo.
Lo recomendamos á los aficionados como á las personas que hacen uso de vidos generosos por debilidad ú otras causas, tanto por ser mosto puro, como por su vigor y buen paladar.
Su precio es 250 pesos el cajon y 25 pesos botella; depósito calle San Martin núm. 118, al lado de la Bolsa. p15 a3

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes será como sigue:

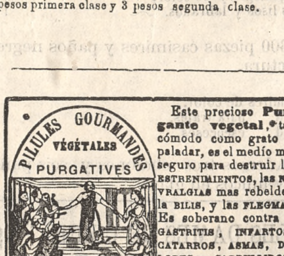
SALIDAS

Estaciones	Mañana						Tarde									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 30
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 42
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	8 50
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	3 53	4 53	5 53	6 53	7 53	8 53
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

Estaciones	Mañana							Tarde								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 10	—
Lomas de Zámora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 25	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 40	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	6 0	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	6 3	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.
A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.
Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.
El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.
Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "
Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.
LA ADMINISTRACION.



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medío mas seguro para destruir los ESTREÑIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las **PILDORAS CAUVIN** puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.
En Mondevideo: V. Garaicochea, W. Cranwell y Cia y Las Cases.
En Buenos-Ayres: Aº Demarchi y Hos.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES
Rosario y puertos intermedios
PRE IOS REDUCIDOS
El hermoso vapor americano.
EDWARD EVERETT
Capitan Juan Morse.
Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.
Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.
FLETE—6 pesos fucates la tunelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ¼ %.
TARIFA DE PASAGES
CAMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.
PROA—La mitad.
Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.
Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de
EnriqueDowse.

PARA CAÑUELAS
Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.
Empresario—MIGUEL M. LUPO.

Aviso Municipal La Comision Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de Sereno y Alumbrado de a cite desde el mes de Abril hasta Diciembre inclusive del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:
1.° La licitacion tendrá lugar el dia 3 de Mayo á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante los Sres. de la Comision.
2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos, con estricta sujecion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa, númeo, cuadra. negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.
3° El rematador hará efectivo el pago de estos impuestos, por los medios que la ley le acuerda, no contrayendo la Municipalidad obligacion niuguna á este respecto.
4° Las papeletas de que habla el art 3° serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina Municipal del ramo.
5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.
6° El contratista estará sujeto al aumento y disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la originase, y de consiguiente á la alta ó baja en el padron.
7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 25 del mes porque se recauda.
8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina Municipal, del importe de la alta ó baja que hubiese á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en los padrones.
9° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos que llevan la fecha del año 69, dados por el Municipal de cada parroquia, é intervenidos por el Gefe de la oficina de impuestos. llevando el sel o del municipal.
10. Los reclamos que hicieren los contribuyentes, seran pdcididos por la Seccion municipal del ramo, con apelacion dentro de tres diao. para ante el Consejo de gobierno, cuya decision hara cosa juzgada para el reclamante y el rematador.
11. La Municipalidad tendrá el derecho de exigir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la Oficina, cuando lo creyese conveniente.
12. La infraccion de cualquiera de las obligaciones impuestas al Rematador por los articulos anteriores, será penada con la multa de 2000 ps. cada vez, pagando igual melta siempre que sé justificase con el boleto, que el Rematador habia cobrado por una casa mayor cuota que la que le designa la ley.
13. Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que deben ofrecer como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.
14 El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán ante el Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se consituye responsable desde aquel dia por la suma; en que el proponente por quien sale garante, remate los impuesto de sereno y alumbrado de aceite, sin que por ninguna razon puedan desistir de este compromiso siendo entendido en caso de sintimiento del proponente cuya propuesta hubiera sido aceptada, el remate correrá por cuenta de los fiadores.
15. La municipalidad en ningun caso estará obligada á hacer indemnizaciones al Rematador, cualesquiera que fuesen las razones que alegue.
Art. 16 La licitacion de estos impuestos se hará separadamente; primero se oirán propuestas para la del impuesto de serenos y en seguida para la del alumbrado de aceite.
17. El Rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.
18. El Rematador y los fiadores de mancomun et insolidum, firmarán letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.
19. El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el Rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.
20. Los intereresados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.
Marzo 18 de 1869.
Benjamin Llorente.
Secretario.

A NUESTROS AGENTES
Suplicamos á nuestros agentes, tanto del interior de la República como del exterior, que no hayan arreglado aun sus cuentas con esta Imprenta pertenecientes al año próximo pasado, se sirvan hacerlo á la brevedad posible.
LA ADMINISTRACION.

COCINERA
Se necesita una buena calle de San Martin 124.

PROVISION DE AGUA
Estencion de la cañeria.
La comision deseando estender á toda la poblacion, las conveniencias de tener agua en las casas; ha resuelto el desminuir el costo de colocar caños en las calles que no la tienen, reduciéndolo á **ocho mil pesos moneda corriente por cuadra**, que es el costo neto del caño y colocacion sin el de los caños laterales.
En cambio de la antisipacion de esta suma, por los vecinos, la comision les entregará **vales** que sirvirán para el pago futuro del consumo de agua. Estos vales seran transferibles y tendrán valor en cualquier parte de la ciudad,
De este modo por un anticipo de una suma equivalente á **trescientos pesos moneda corrientes por casa de diez varas de frente** el vecindario obtendrá.
1.° La ventaja de conseguir agua á domicilio (costeando ellos los caños de servicio) por un precio sumamente módico es decir el 3 p% sobre el alquiler de las casas.
Y como en las calles se pondrán á cada media cuadra de distancia llaves para dar agua en los casos de incendio.
2.° Una garantia contra incendios basado en la provision ilimitada de agna en las calles para apagarlos.
3.° La comodidad del riego de las calles.
En el escritorio de la comision se darán todas las informaciones que se pidan, calle de Bolivar núm 106.
La Comision.

AVISOS JUDICIALES
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tamás Isla, se hace saber á Don Juan Comedo, el auto de quiebra recaida en la demanda seguida (seguida) contra él por los señores Mosquera, Irigoyen y Ca. y cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires Abril 10 de 1869.—Por lo que resulta de la nota precedente, y de los diarios acompañados y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fecha 27 vuelta fóco 28, declárase en estado de quiebra á Don Juau Canedo, nómbrase Juez Comisario á Don José Martinez de Hoz, y sindico provisorio á D. Manuel Garcia Ramos, debiendo el Juzgado en oportunidad fijar la época de la efectiva cesacion de pagos. Hágase saber por edictos á todos los acreedores presenten al sindico en el término de veinte dias los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio, haciéndose saber á los mismos, lo dispuesto por el art. 1567 de dicho Código. Librándose oficio á la Policia para la captura del fallido, procediéndose en todo los demás con arreglo á derecho.—Repónganse los sellos notificándosele este auto por edictos al fallido.—Isla.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Canedo, presenten en el término de veinte dias al sindico nombrado Don Manuel Garcia Ramos, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 4567, á fin de no hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder exisatn pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez comisario Don José Martinez de Hoz, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Abril 13 de 1869.
p20 a16 Joaquin Reynoso.

VAPORES

Compañia
"RIO DE LA PLATA"
Para la Asuncion—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldrán todos s Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
Aguas arriba—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
Aguas abajo—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y lanchas todos los dias á disposicion de los cargadores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE RUBIO Y FOLEY
Para la Victoria—Los vapores:
Aguila y Victoria
Saldrán todas las semanas para dicho puerto conduciendo pasajeros y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
Se dán órdenes y se reciben encomiendas diariamente por los agentes.
Para el Rosario y escalas, el vapor—
Solis
Saldrá del puerto del Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de 10 de lamañana del etiro y regresará todos los Juéves y lúnes.

Tarifa.
Al Rosario........................P fts. 6
á San Nicolas............................ " 4
á Hermanas................................ " 4
á San Pedro................................ " 2
á Zarate...................................... " 2
Proa la mitad del precio.
Los boletos del tren gratis.
Por mas pormenores á sus agentes.
Rubio y Foley.
Calle 25 de Mayo núm 12.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Eos pasageros para Mercedes y Gualegnaychú se trasbordaáán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
CAPITAN
Saldrá del Tigre todos los Martes y Sábados en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas..El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor «Lujan» desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan" regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Sáados, regresando los Miércoles.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lunes y Viernes en combinacion con el tren de las 10 de la mañaua y regresará los Domingos y Jueves.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—Los vapores:
CISNE Y PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.
OTRA—A los pasageros de los vapores que saten por el Tigre, se les da en la agencia el boleto del tren gratis.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor.
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay es decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

El nuevo vapor
Paquete:
SATURNO
Saldrá todos los Jueves para Montevideo á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas todos los Domingos á as 10 de la mañana.
Tarifa de pasages y fletes de costumbre.
Agencia:—Mensagerias flvviales, Reconquista núm. 99.

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE J. C. PAEZ
41—Rivadavia—41
Carrera del Paraguay
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano
VENEZIA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:
THERESA
Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.
NOTA—Los vapores "Venezia" y "Theresa" saldrán alternativamente cada 10 dias.
Para el ROSARIO y escalas.—Vapor nacional
EUSEBITA
Recibe carga en el mueile de la Boca del riachuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente
G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores
Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto eu la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.